

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 28 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Huacho, siendo las 12:00 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

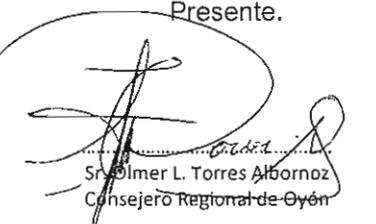
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL

Presente.

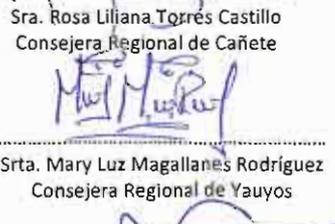

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

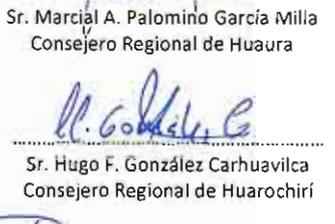

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

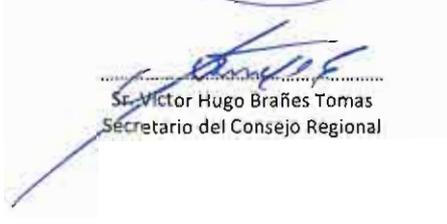

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

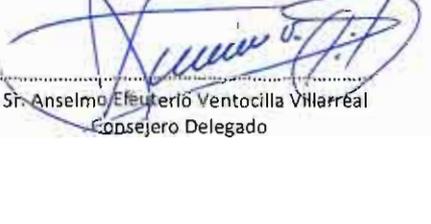

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con la conformidad y habiendo el quorum reglamentario señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

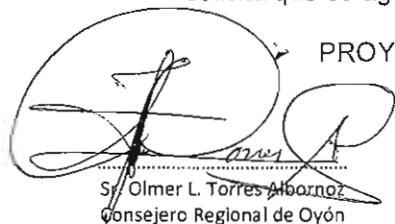
Punto N°1

Carta 010-2013-CEPNUDDIGICPH/CR/GRL del Consejero Regional Anselmo Ventocilla Villarreal Presidente de la Comisión Especial sobre la solicitud de información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por incumplimiento de las Gerencias Regionales competentes en dar la información requerida por el Consejero Regional de la provincia de Huaura, quien solicita se agende en la sesión extraordinaria la aprobación del dictamen de dicha comisión.

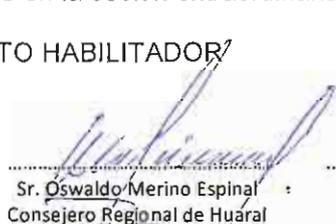
Punto N°2

Carta 138-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria la reasignación presupuestal según detalle:

PROYECTO HABILITADOR



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



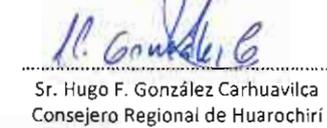
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Bñanes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Represamiento de la laguna Quiman, distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, Región Lima, con cód. SNIP 183400, por el monto de S/.1'500,000.00

- PROYECTO HABILITADO
Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. Mercedes Indacochea Lozano, Distrito de Huacho, Huaura, Lima con cód. SNIP 140111, por el monto de S/.1'500,000.00

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR y DIRECTORA DE LA I.E. MERCEDES INDACOCHEA LOZANO mediante Oficio 272 -2013-GRL-SCR.

Punto N°3

Carta 139-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria la reasignación presupuestal según detalle:

- PROYECTO HABILITADOR
Represamiento de la laguna Quiman, Distrito de Leoncio Prado, Provincia de Huaura, Región Lima, con cód. SNIP 183400, por el monto de S/.500,000.00
- PROYECTO HABILITADO
Ampliación del Centro de Salud del AA.HH. 9 de Octubre y construcción del Cerco Perimétrico –Micro red Sayán, en el Distrito de Sayán-Huaura-Lima con cód. SNIP 188859, por el monto de S/.500,000.00

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR.

Punto N°4

Oficio 093-2013-BECO-CRPH-CR-GRL de la Consejera Regional Beatriz Castillo Ochoa quien solicita se agende en la sesión de consejo se informe lo siguiente:

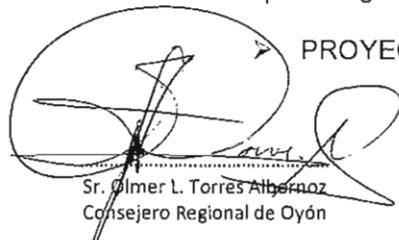
- Informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza Regional N°004-2012-CR-RL y acciones de su implementación.
- Informe sobre el cumplimiento del D.S.N°004-2013-ED de la Ley N°29944 Ley de la Reforma magisterial, medidas y/o acciones realizadas.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR

Punto N°5

Carta 140-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria la reasignación presupuestal según detalle:

➤ PROYECTO HABILITADOR



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



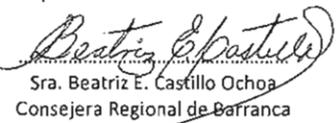
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



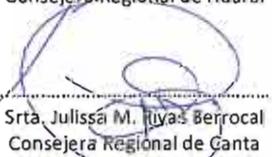
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



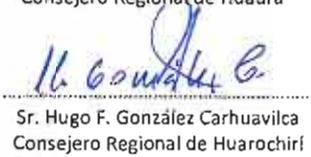
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Irujo Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Cleuterio Ventocilla Vitarres
Consejero Delegado

Mejora de la capacidad resolutive del Hospital Regional de Huacho-Huaura-Lima con cód. SNIP 142949, por el monto de S/.1'000,000.00

➤ PROYECTO HABILITADO

Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. Pedro Paulet Mostajo en el Distrito de Huacho con cód. SNIP 81491, por el monto de S/.1'000,000.00

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR Y DIRECTOR DE LA I.E.T.I. PEDRO PAULET MOSTAJO mediante Oficio 274 -2013-GRL-SCR.

Punto N°6

Oficio 122-2013-CRY/MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se agende para la Sesión Ordinaria el informe detallado referente a la entrega de ambulancias en la Provincia de Yauyos en los Distritos de Alis, Ayaviri, Cochabamba, Huampará, Huantan, Huangascar, Laraos, Quinchas, Omas y San Joaquín.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio 271- 2013-GRL-SCR

Punto N°7

Oficio 123-2013-CRY/MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se agende para la Sesión Ordinaria el informe detallado referente a la entrega de laptops asignadas a las Instituciones Educativas de la Provincia de Yauyos en los distritos de Yauyos, Alis, Ayacucho, Ayaviri, Azángaro, Cacha, Carania, Catahuasi, Chocoma, Cochabamba, Colonia, Hongo, Huampará, Huancayo, Huancayo, Huangascar, Huantan, Laraos, Lincha, Madaya, Miraflores, Omas, Putinza, Quinchas, Quinocay, San Joaquín, San Pedro de Pilas, Tarma, Tauripampa, Tomas, Tupe, Vicos, Vitis.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio 271- 2013-GRL-SCR

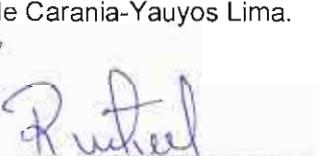
Punto N°8

Oficio 125-2013-CRY/MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se agende para la sesión ordinaria el informe físico y financiamiento de la ejecución de proyectos y obras en la Jurisdicción de la provincia de Yauyos:

- Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera Tinco Alis-Vitis-Huangascar-Provincia de Yauyos-Lima.
- Construcción de la Carretera Tantaranchec, Carhuapampa por el margen nacimiento del Rio de Carhuapampa o Mala, el mismo que unirá a los distritos de San Juan de Tantaranchec-San Lorenzo de Quinti (provincia de Huarochiri-Tarma-Yauyos).
- Ampliación de la presa Shifa, Distrito de Carania-Yauyos Lima.


Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyon


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrucal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

- Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera San Jerónimo- Palka Cruz-Huangascar provincia de Yauyos-Lima.
- Mejoramiento de la carretera a nivel de asfaltado de tramo Santa Rosa de Cata-Villa Omas-Provincia de Yauyos-Región Lima.
- Mejoramiento de tramo existente kilómetro 0+000 al 9+160 de kilómetro 30+100 al kilómetro 9+660 y de kilómetro 38+100 de la carretera Yauyos-Ayaviri.

INVITADA: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR mediante Oficio 271 -2013-GRL-SCR

Punto N°9

Carta 071-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria el informe detallado y documentado del estado situacional, el avance físico y financiero del proyecto denominado "Ampliación de la capacidad de almacenamiento de la laguna chuchon"; informe técnico contundente respecto a los acontecimientos presentados en la infraestructura de la pantalla de los diques en la que se advierte la presencia de diversas fisuras y en algunas con filtración de agua, asimismo de la resistencia de la mampostería asentada en concreto y la calidad del proyecto, a fin de tomar conocimiento y en estricto cumplimiento de mi función de fiscalización del avance y calidad de tan importante Proyecto.

INVITADA: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 271 -2013-GRL-SCR

Punto N°10

Carta 072-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria el informe detallado y documentado del estado situacional y el avance físico y financiero de todos los proyectos a nivel de pre inversión, inversión y en proceso de ejecución que se están desarrollando en el ámbito de la provincia de Canta

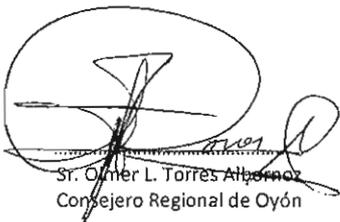
INVITADA: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 271 -2013-GRL-SCR

Punto N°11

Carta 073-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria informar lo siguiente:

- Informe detallado y documentado del programa de mantenimiento de colegios.
- Informe detallado y documentado del file escalafonario del personal administrativo de la sede de la UGEL 12 de Canta.

INVITADOS: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION Oficio 271 -2013-GRL-SCR Y DIRECTOR DE LA UGEL 12 DE CANTA Oficio 273-2013-GRL-SCR



Sr. Omer L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Punto N°12

Carta 074-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria se informe detallada y documentadamente sobre los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de la ruta turística comunitaria rural de Santa Rosa de Quives – Canta-Obrajillo de la provincia de Canta-Región Lima.
- Corredor turístico interdistrital: Distrito de Huaros (la viuda-laguna de Chuchuncullu-Huay-Huaros-Huacos-Santa Rosa de Acochaca); Distrito de Canta (Obrajillo) y distrito de San Buenaventura (San Miguel-Tambo).

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Oficio 271-2013-GRL-SCR

Punto N°13

Carta 034-2013-HFGC/CRPH-GRL del Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí en el cual solicita se agende en la Sesión Extraordinaria se informe detallada y documentadamente sobre lo siguiente:

- Proyectos de obras que están en ejecución de la Provincia de Huarochirí
- Proyectos de obras que están en perfil y expediente técnico de la Provincia de Huarochirí.

INVITADAS: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y JEFA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR

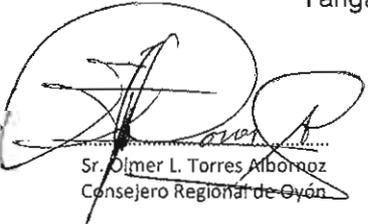
Punto N°14

Pedido del Consejero Delegado Anselmo Ventocilla Villarreal sobre el Informe 2659-2013-GRL-SCR del Secretario del Consejo Regional en el cual solicita que se le autorice como Fedatario Institucional del Consejo Regional.

Punto N°15

Carta 075-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria detallada y documentadamente sobre lo siguiente:

- Re categorización de los Establecimientos de Salud en el ámbito de la Provincia de Canta (18 establecimientos).
- Avance de la Gestión de la Creación de Unidad Ejecutora de la Red de Salud de Canta. Siendo imperiosa la independización presupuestal de esta Red.
- Entrega de Equipos y Mobiliarios que se compró por la Estrategia de Cáncer del 2012 para el Centro de Salud de Yangas.
- Entrega del Ítems 9 de la Relación de la Implementación del Centro de Salud de Yangas y entrega y liquidación del Proyecto mencionado.



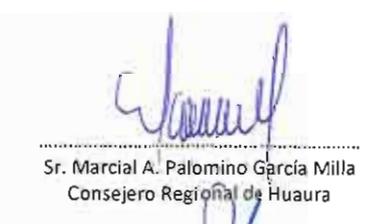
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco



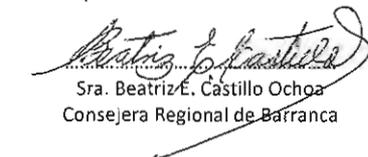
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



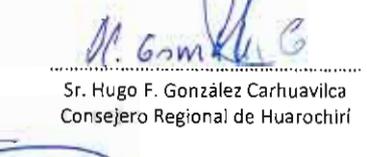
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR

Punto N°16

Carta 076-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria la declaración de interés necesidad e interés público regional sobre "La Modificación del CAP aprobado mediante Ordenanza Regional N° 02-2013-CR/GRL, Promulgada el 23 de Abril del 2013, a fin de ser presupuestadas las plazas previstas de la Red de Salud de Canta"

Punto N°17

Carta 077-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria la declaración de interés necesidad e interés público regional sobre "La Homologación de Sueldo del Personal de Salud en el Ámbito de la Región Lima (personal Contratado)"

Punto N°18

Carta 078-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria la declaración de interés necesidad e interés público regional sobre "El Cumplimiento de la Ley de Contratos Administrativos de Servicios (Decreto Ley 1057 y sus modificatorias)"

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay informes señor secretario al respecto, cartas de dispensas.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay dispensas, dispensa del Gerente de Desarrollo Social el cual señala que su agenda es debidamente programada, tiene proceso de adquisición publica para la adquisición de ambulancias, pero envía la información requerida para el punto 6, hay otra dispensa del Director de la UGEL 12 de Canta es para el punto 11, igualmente hay dispensa del Director Regional de salud que es el punto 15, así mismo están las cartas de invitación al Director del Colegio Pedro Paulet, Directora del Colegio Mercedes Indacochea, Director de la UGEL 12 de Canta, ese es todo el informe Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Secretario, cuestión previa de la Consejera, tiene la palabra la Consejera de Barranca Licenciada Beatriz Eugenia Castillo Ochoa.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Muchas gracias Consejero Delegado, a través suyo un cordial saludo a los consejeros representantes de las Provincias hermanas, al secretario, al equipo técnico del Consejo y especialmente a los funcionarios del Gobierno Regional y a nuestra distinguida concurrencia que nos acompaña esta mañana, Consejero Delegado a través de su investidura solicitar se pueda incorporar el punto de agenda el pedido de aprobación de dictamen, el oficio no se entregó a tiempo para poder precisar se quedó hacerlo como pedido.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera el pedido es expresamente.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

El pedido uno es la aprobación de Dictamen final de la Comisión Especial para Monitorear la Problemática de la Contaminación Ambiental en el Distrito de Paramonga, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N°266-2012, numero 2 aprobación del Dictamen final de la Comisión Especial para solicitar información a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a la Dirección Regional de Energía y Minas, porque están autorizando concesiones mineras en el Gobierno Regional de Lima, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N°275-2012 y el tercero la aprobación del Dictamen final de la Comisión Ordinaria de Agricultura, Áreas Potegidas, Medio Ambiente y Defensa Civil sobre el Proyecto de Ordenanza Regional que declara de interés prioritario la elaboración e implementación de la estrategia regional y la ambientación al cambio climático en el ámbito de la región Lima en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N°157-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera hay tres puntos entonces que usted está pidiendo, los legajos podría alcanzarlos luego de la aprobación de los consejeros, los tiene verdad, ya, ante el pedido de la Consejera de Barranca vamos a someter a la votación, como esta es una sesión extraordinaria para ver si se puede agendar, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

CINCO VOTOS A FAVOR

(Barranca, Canta, Huarochirí, Huaura, Yauyos)

TRES ABSTENCIONES

(Cañete, Huaral, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Se incorpora como siguiente punto de agenda, consejera por la provincia de Yauyos tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ

Gracias señor Consejero Delegado, señores colegas consejeros, señores funcionarios del Gobierno Regional, señores funcionarios del Consejo Regional, señoras y señores tengan todos ustedes un buen día, señor Consejero Delegado mi pedido es solicitar que se incorpore como punto de agenda el Dictamen de la Comisión Investigadora encargada de investigar el accidente de tránsito ocurrido el 1 de julio 2013 en el Distrito de Quinocay en la Provincia de Yauyos, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejera, igualmente vamos a someter a votación para poder incorporar como punto de agenda, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES**

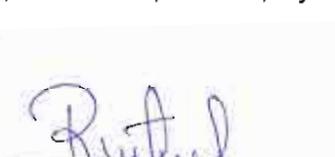
**(Barranca, Canta, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)
(Cañete, Huaral)**



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



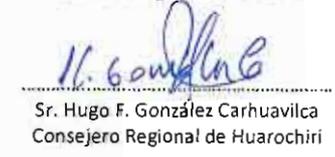
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



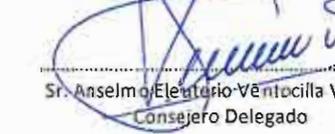
Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Ha sido incorporado como punto de agenda, Consejero por la Provincia de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Muchas gracias señores Consejeros para darles el saludo y darles la bienvenida a la Capital de la Hospitalidad la Ciudad de Huacho a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, de igual manera mis saludos a los funcionarios del Gobierno Regional, al Gerente Manuel Villarán de planeamiento que hoy nos acompaña, a la sociedad civil, a las Instituciones Educativas que hoy nos acompañan, a su vez, también se encuentran personalidades elegidas por su pueblo de la irrigación Santa Rosa su Alcalde que nos acompaña el día de hoy, a todos ustedes mis saludos.

Solamente Consejero Delegado para incorporar y pedirle al pleno del consejo si es posible obviamente la voluntad que tenemos de incorporar entendiendo que nuestra municipalidad del Distrito de Santa María como a su vez el mismo día también es el Distrito de Hualmay, dos distritos importantes de nuestra Provincia de Huaura están de aniversario la próxima semana de creación política, por lo tanto; pido que se les haga llegar una moción de saludo para que se les haga llegar un saludo a nombre del consejo regional en gestión.

Punto dos es referente al Plan Operativo Institucional para el año 2014 que corresponde la parte presupuestal del funcionamiento de nuestro Consejo Regional, quiero indicar de que a la fecha señores consejeros estaríamos teniendo problemas porque de repente no hay un cumplimiento estricto en el tema de presupuesto para los gastos de funcionamiento del Consejo Regional, hoy vemos que el personal técnico que tiene el Consejo Regional, no se tiene combustible para las movilidades que se tiene, este es un tema netamente de presupuesto, en esa medida entonces pido a través de su persona como Consejero Delegado y al secretario mismo si se tiene el Plan Operativo 2014 y aquí hoy día tenemos la presencia de nuestro Gerente de Planeamiento y Presupuesto nos pueda informar, con eso pretendo de alguna manera garantizar la continuidad correcta de la administración en función al presupuesto lo que se refiere al Consejo Regional.

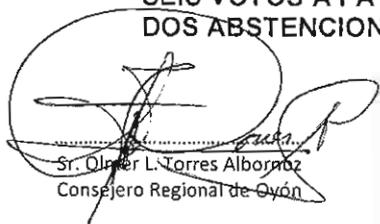
Quisiera por favor si se puede incorporar estos dos puntos y finalmente dejare y que quiero que conste en acta que estoy solicitando a través del Pleno del Consejo en esta sesión de que para la siguiente sesión solicito a través de su persona y al señor Secretario de Consejo que se nos haga llegar y que se ingrese como punto de agenda el balance de los encargos económicos para las sesiones descentralizadas del Consejo Regional en diferentes Provincias en el periodo 2013 y que este sustentado y documentado para su presentación, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por la Provincia de Huaura, vamos a someter a votación el pedido del Consejero para ver si se incorpora como punto de agenda, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES**

**(Barranca, Canta, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)
(Cañete, Huaral)**


Sr. Olgier L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

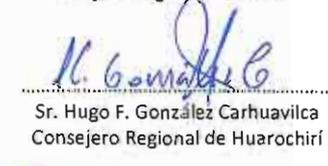

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Se está incorporando los pedidos del consejero por la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Una cuestión previa Consejero, no se permitame por favor obvие un pedido, hoy tenemos la presencia de dos Instituciones Educativas importantes de nuestra Provincia, es que hoy se está planteando la agenda como ustedes habrán podido notar la Institución Educativa Pedro Paulet, como también es el Colegio Emblemático Mercedes Indacochea, de igual manera están los pobladores de Irrigación Santa Rosa Centro Poblado 9 de octubre, hoy nos acompaña su Alcalde, cuanto es posible señores consejeros podamos adelantar los puntos que están en la programación de la agenda de repente para los primeros puntos que están esta modificación de asignación presupuestal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A qué puntos se refiere consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Punto 3 que es el caso de Pedro Paulet, punto 2 mercedes Indacochea, punto 5 es el caso de centro poblado 9 de octubre.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No sé cómo están los puntos correlativos habría que adelantarlos, punto dos, tres, el punto uno lo voy a retirar, Consejero por la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, realmente para hacer llegar mis saludos y también a los demás colegas consejeros, también al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y también a todo el público presente en este auditorium, para solicitar también que se considere para emitir el Dictamen final sobre el Acuerdo de Consejo N° 092 sobre la adquisición de tres excavadoras hidráulicas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una petición del Consejero por la Provincia de Oyón incorporar el Acuerdo N° 092 para el Dictamen al pleno, colegas consejeros los que estén de acuerdo que se incorpore como punto de agenda que levanten la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)
UNA ABSTENCIÓN (Huaral)

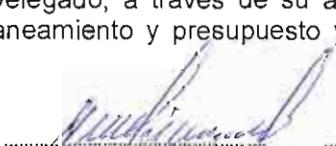
VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

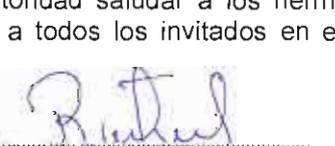
Consejero de Huarochirí.

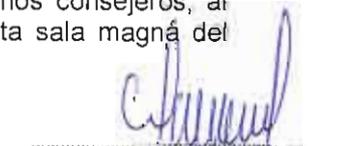
CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

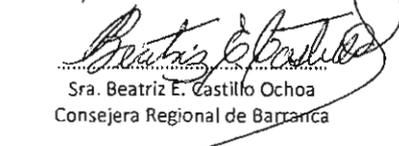
Gracias Consejero Delegado, a través de su autoridad saludar a los hermanos consejeros, al señor gerente de planeamiento y presupuesto y a todos los invitados en esta sala magna del

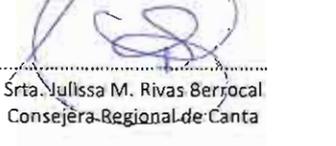

 Sr. Omer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón

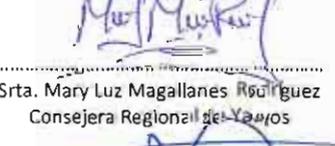

 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

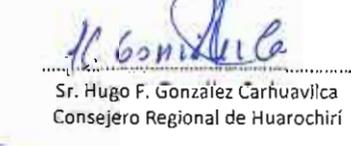

 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
 Consejera Regional de Cañete

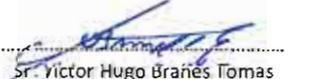

 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrueta
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Reuteño Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

Consejo Regional, como representante de la Provincia de Huarochirí y sus 32 distritos pido la aprobación al pleno de una moción de saludo porque el día 5 de diciembre cumple 99 años de vida Política el Distrito de San Pedro de Laraos que está en la cuenca donde se encuentra una de las maravillas del Perú como es Marcahuasi Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Igualmente como es un pedido en una Sesión Extraordinaria vamos a someter a votación para incorporar como punto de agenda, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sírvase incluir como punto de agenda, no habiendo más pedidos, señor secretario sírvase dar lectura para proceder al desarrollo de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

Carta 010-2013-CEPNUDDIGICPH/CR/GRL del Consejero Regional Anselmo Ventocilla Villarreal Presidente de la Comisión Especial sobre la solicitud de información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por incumplimiento de las Gerencias Regionales competentes en dar la información requerida por el Consejero Regional de la Provincia de Huaura, quien solicita se agende en la Sesión Extraordinaria la aprobación del Dictamen de dicha Comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas consejeros en realidad quiero manifestar que nos falta información, por lo tanto; este punto lo voy a retirar para que se agende ya sea en una Sesión Ordinaria o Extraordinaria, hasta que tengamos toda la información, siguiente punto señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

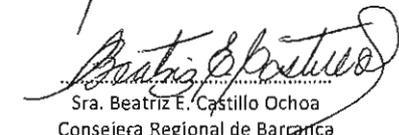
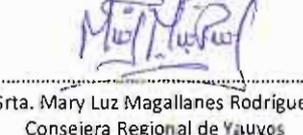
Solamente un comentario al respecto Consejero Delegado, señores consejeros, comprendiendo también que hay una resolución efectivamente un Acuerdo Regional la 268-2012 ha transcurrido efectivamente va cumplir un año, el día 14 de diciembre del 2012 se formó esta comisión señor Consejero para que se haga un análisis de investigación sobre un programa, el programa de PNUD que es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, esa es una modalidad que tiene el Gobierno Regional, por lo tanto; no sabemos quiénes serían los beneficiados con este servicio, quiero indicar solamente aquí tenemos al Consejero que en este caso usted preside, usted es de Cajatambo, Consejero de Huaral, Consejero de Huarochirí y el Consejero de Oyón, son los que tenían que haber actuado casi un año de esto, espero para la próxima este Consejero, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

 Sr. Germán L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Carta 138-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria la reasignación presupuestal según detalle:

- **PROYECTO HABILITADOR**
Represamiento de la laguna Quiman, Distrito de Leoncio Prado, Provincia de Huaura, Región Lima, con cód. SNIP 183400, por el monto de S/.1'500,000.00
- **PROYECTO HABILITADO**
Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. Mercedes Indacochea Lozano, Distrito de Huacho, Huaura, Lima con Cód. SNIP 140111, por el monto de S/.1'500,000.00

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR y DIRECTORA DE LA I.E. MERCEDES INDACOCHEA LOZANO mediante Oficio 272 -2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la Provincia de Huaura para que pueda sustentar el pedido de modificatoria, para que los sustente.

También invitamos al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que nos acompañe, para que luego puedan hacer el sustento técnico, puede proseguir consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Para saludar una vez más también al Doctor José Manuel Villarán Valdivia quien es Gerente del Gobierno Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en especial quiero indicar lo siguiente señores consejeros con Carta 138-2013 se presentó a través de mi persona al Consejo para que se pueda agendar el tema de una Modificación Presupuestal correspondiente a favorecer a una Institución Educativa, en el sector educativo que hay brechas que tienen muchas necesidades en el tema de infraestructura, hay un Colegio, la Institución Educativa Mercedes Indacochea de la ciudad de Huacho, que es un colegio emblemático para la parte sur, está en pleno desarrollo urbanístico en nuestra Provincia que ha tenido este proyecto desde el primer Gobierno Regional y no ha tenido voluntad política evidente según manifiestan que también en estos casi tres años se pudo hacer y la voluntad y el tiempo se ha remitido a ustedes ver aquí y aprobar; nosotros como es una práctica de este Consejo Regional hacer las modificaciones presupuestales aprobadas por el Pleno del Consejo, entre ellas nosotras tenemos un proyecto denominado habilitador Represamiento de la laguna Quiman, Distrito de Leoncio Prado, Provincia de Huaura, Región Lima, con cód. SNIP 183400, que nosotros estamos planteando al Pleno del Consejo el monto a modificar S/.1'500,000.00, que pase a un proyecto habilitado denominado Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. Mercedes Indacochea Lozano, Distrito de Huacho, Huaura, Lima con Cód. SNIP 140111.

Señores consejeros esta es una propuesta debido a que tiene una sustentación técnica que le han dado viabilidad justamente la presencia tenemos con un informe la 659 de fecha del 11 de setiembre del presente año, en la misma que el señor José Manuel Villarán Gerente Regional de Planeamiento nos hace una sustentación técnica de una serie de informes donde concluye que es



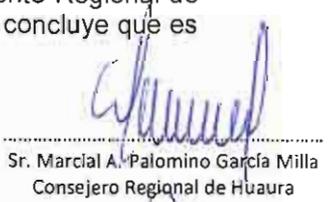
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huáral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villacreal
Consejero Delegado

viable esta Modificación Presupuestal, para tal fin me agradaría y pido a usted la intervención de nuestro señor Gerente para que nos dé una sustentación técnica y de esa forma los consejeros puedan hacer la opinión, en todo caso para su debate o aprobación.

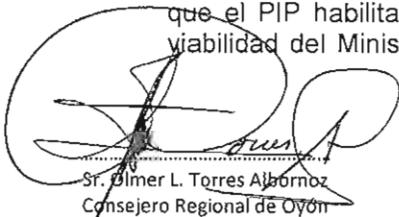
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de la Provincia de Huaura, vamos a ceder la palabra y a la vez, dar el saludo de parte del Consejo Regional al Gerente de Planeamiento y Presupuesto Economista, José Manuel Villarán, señor Villarán tiene la palabra usted para el sustento técnico.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias señor Consejero Delegado, muy buenos días a todos los Consejeros presentes, funcionarios del Consejo, público en general, en atención al pedido del señor Consejero de la Provincia de Huaura efectivamente nosotros hemos respondido el informe 659-2013 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial el 12 de setiembre dando un informe positivo ¿en cuanto a qué? se nos pide que del Proyecto represamiento de la laguna Quiman del Distrito de Leoncio Prado, Provincia de Huaura, Región Lima y que tiene un código SNIP 183400 se traslade la cantidad de S/.1'500,000.00, al Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Mercedes Indacochea Lozano distrito de Huacho, Huaura con código SNIP 140111.

Al respecto tenemos que el Proyecto de la laguna Quiman ha sido considerado como inviable, razones técnicas, razones de estudios incompletos que han determinado que no sería posible hacer esa represa, entonces piensa el consejero en reasignar, esto es una réplica que se da estando en las potestades dentro del programa de inversiones concertado reasignar a otros proyectos que tienen código SNIP que también pertenecen al programa de desarrollo concertado, entonces hecha la descripción de lo que es el proyecto habilitador y tiene en total algo de S/ 2'083 170 nuevos soles es una asignación de 2009-2012, entonces ese dinero se tiene que mover caso S/.1'500,000.00 para el Mercedes Indacochea, el proyecto en sí se realizó con una viabilidad por S/ 2'364 837 nuevos soles, este es un proyecto que ya tiene años, pero sin embargo cuando se tiene que actualizar precios a la fecha, el expediente técnico por un lado actualizado como vemos vale S/ 4'426 878 nuevos soles, pasar de S/ 2'364 000 del monto viable, lo que se aprobó en junio en el ministerio de economía y finanzas a un expediente técnico de S/ 4'426 000, más del 80% se va al ministerio de economía y finanzas a pedir una verificación de viabilidad. Se está en ese trabajo señor Consejero, la Gerencia Regional de Infraestructura actualmente está levantando las observaciones en el Ministerio de Economía a través de la Dirección Nacional de Políticas de inversión y esta semana, nos dijeron para el día de mañana, esta semana ya debo tener las observaciones levantadas por la Gerencia Regional de Infraestructura pase a la OPI y la OPI ya hace el oficio al Ministerio de Economía para trasladar el informe de levantamiento de observaciones, una vez que ya el Ministerio de Economía tenga esas observaciones, las verifique y las viabilice inmediatamente ya pasamos a la etapa de asignación presupuestal y por supuesto la licitación empieza con la aprobación del proyecto; entonces por nuestra parte para que se den las conclusiones consejero delegado, la conclusión 1 es que el PIP habilitador es inviable y dado que el PIP habilitado se encuentra en fase de inversión de expediente técnico, verificación de viabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas se recomienda darle continuidad al respecto a



Sr. Elmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



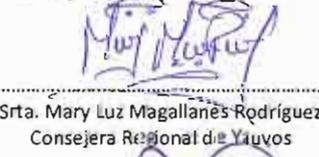
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



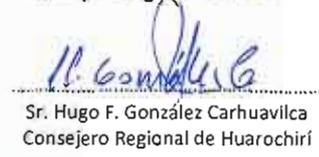
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla
Consejero Delegado

través de la unidad ejecutora responsable del Gobierno Regional de Lima, la Gerencia Regional de Infraestructura, segunda conclusión en base a todo lo anterior y teniendo en cuenta que es procedente realizar cambios y asignaciones presupuestales dentro de la cartera de proyectos siempre y cuando el PIP a habilitar forme parte de un Presupuesto Participativo del Gobierno de la Región Lima, esta oficina concluye que es posible que el Consejo Regional de la Región en el uso de sus facultades plantee y apruebe la siguiente propuesta de reasignación presupuestal según se detalla; nombre del Proyecto Represamiento de la Laguna Quiman, Distrito de Leoncio Prado, Provincia de Huaura, Región Lima, con Cód. SNIP 183400, asignación presupuestal tiene S/ 2'083 870, monto de asignación a trasladar al PIP habilitado con Cód. SNIP 140111, Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. Mercedes Indacochea Lozano, Distrito de Huacho, Huaura, Lima, S/.1'500,000.00, con eso señor consejero estamos dando la ultimación a su pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Gerente por las explicaciones técnicas, por los informes realizados ante este pleno del consejo regional, colegas consejeros el tema está en debate, Consejero por la Provincia de Huaura para que pueda complementar.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero solamente con estas características que se hace, cuando se hacen estas modificaciones entiendo que va ser de gran impacto para la Institución Educativa Mercedes Indacochea, debido que la inversión en todo caso en esto quisiera que nos explique el señor gerente el expediente está el monto al 100% es de S/ 2'600 000 nuevos soles, tomando en cuenta que el presupuesto participativo para el 2013 se le asigno por el pleno del consejo por una propuesta del que habla por S/ 500 000 nuevos soles más el S/ 1'500 000 que hoy el consejo pueda aprobar estaríamos llegando a S/ 2'000 000 para esta obra, pero estaría faltando una diferencia señor gerente, señor consejero delegado de S/ 600 000 nuevos soles, que es un tema obviamente seguro por iniciativa y voluntad política se podría hacer gestión. Pero también quisiera precisar al respecto hay un documento o en todo caso dentro del documento institucional de apertura 2012 y es preocupación obviamente de la entidad caso el Mercedes Indacochea que en ese proyecto por una propuesta del ejecutivo en este presupuesto del año 2012 se propone la asignación de S/ 1'646 000 nuevos soles justo para esta obra, la pregunta y la interrogante justamente es, no se ha ejecutado, no se ha asignado el monto, esta asignación que destino habría tomado señor gerente por un lado y finalmente para pedirle Consejero Delegado la intervención a pedido obviamente de esta Comunidad Educativa Emblemática de Huacho, a que puedan participar el señor Elmer Castillo Trujillo como asesor docente de esta Institución Educativa y el delegado también de la dirección y en este caso de la comisión de infraestructura del Colegio Mercedes Indacochea que también nos acompañan, su intervención si es posible su intervención Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay un pedido del Consejero para que participe las personas mencionadas, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

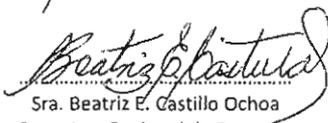
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

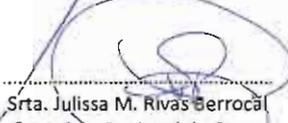

 Sr. Elmer L. Torres Alvarado
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

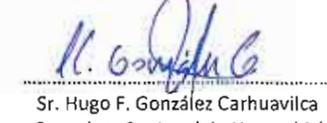

 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Ejeutero Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

Invitamos a las personas mencionadas a que se apersonen a la mesa del pleno, mientras tomen asiento los señores también hay una pregunta para el gerente de planeamiento y presupuesto, vamos a invitar para que lo absuelva.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias señor Consejero, el Consejero Marcial Palomino menciono que por ese lado siempre va apoyar, a través de presupuesto participativo la sociedad propone una serie de proyectos que son aprobados por el CCR y también son aprobados por el Consejo Regional, pero a veces se han asignado unas cantidades históricamente se ve esto que la gerencia ha ido planteando, siempre son unas cantidades menores a lo que es el monto viable del proyecto, entonces la diferencia o el déficit presupuestal que lo llamamos nosotros bien la región puede apoyar como hemos hecho siempre lo que es educación, salud, agua y desagüe, lo que son vías de comunicación no tiene ningún inconveniente en hacer también las reasignaciones de fondo.

Por ese lado señores consejeros lo que indica el monto del expediente técnico los S/ 4'000 000 menos las asignaciones, entonces se plantea el déficit allí nosotros vamos apoyar con lo que sea necesario, solamente estamos esperando el levantamiento de las observaciones por parte de la Gerencia de Infraestructura y de allí pasa a OPI por ultimo al Ministerio de Economía para su aprobación final y después acerca de la asignación que tenía el 2012 el Colegio Mercedes Indacochea, la asignación está allí esos son movimientos contables, no se usó, no hay problema, eso no es perdida.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Gerente que bueno, hay voluntad en el ejecutivo de apoyar en todo lo que es educación, salud, entonces creo que está claro esto de parte de la modificatoria que posiblemente el Consejo lo haga, porque todavía no se ha hecho estamos en pleno sustento, el ejecutivo ha dicho que no hay problema de su parte. Tiene la palabra Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

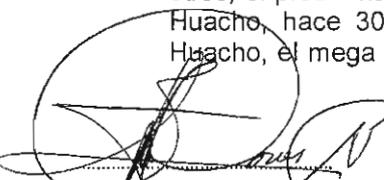
Consejero Delegado, tenemos un invitado toda la vida dedicado a esta institución educativa el señor Elmer Castillo luchador también que va tomar la palabra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

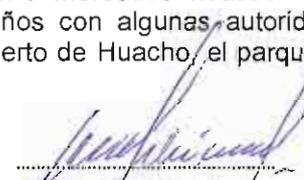
Gracias Consejero, tienen la palabra los señores.

DOCENTE REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES INDACOCHEA

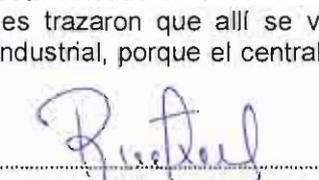
En primera intención mi saludo a cada uno de ustedes, al Consejero Delegado Anselmo Ventocilla Villarreal por esa deferencia de habernos invitado a este espacio democrático del pueblo a cada uno de los consejeros de las provincias de la Región Lima, yo creo que la hora actual es la hora de la educación, los pueblos que invierten en educación en el futuro serán los mejores a diferencia de otros, el problema en el Mercedes Indacochea está ubicado en el cono sur, polo de desarrollo de Huacho, hace 30 años con algunas autoridades trazaron que allí se va realizar el puerto de Huacho, el mega puerto de Huacho, el parque industrial, porque el centralismo de Lima llama por



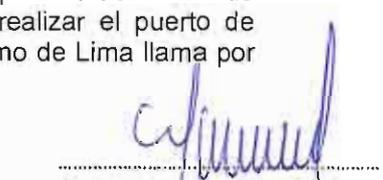
Sr. Elmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



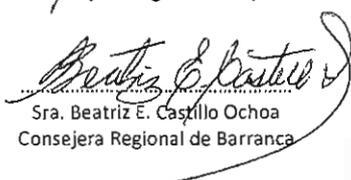
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



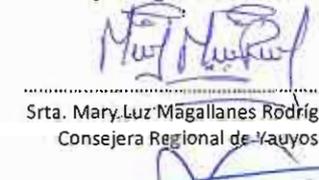
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



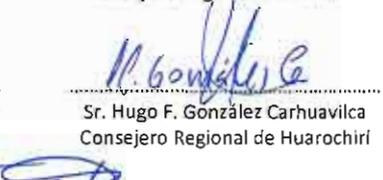
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



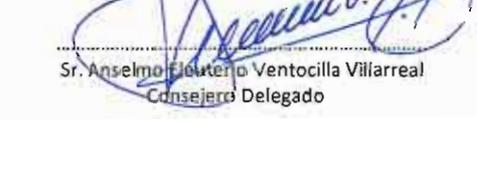
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Florentino Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

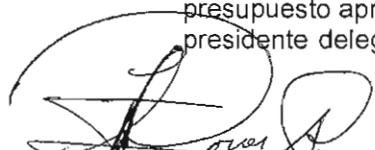
ese lado sur, y allí está ubicado estratégicamente el Colegio Mercedes Indacochea junto a la universidad y junto a un jardín que pudiera ser un complejo educativo que va cubrir lo que en el futuro se va llamar el nuevo Huacho, esto nos demuestra lo que está pasando en Chimbote, en Chimbote tenemos nuevo Chimbote y el Chimbote tradicional. Acá en Huacho será lo mismo Manzanares con cuatro etapas, Atalaya, Puerto de Huacho, los Cipreses, tenemos la ciudad satélite que va tener más de 7000 habitantes, eso va ser el futuro Huacho, por lo tanto; el colegio Indacochea está en el corazón del cono sur polo de desarrollo de Huacho, la hora actual es que ustedes con esa convicción política que siempre he participado en este consejo regional y felicito a cada uno de ustedes por sus espacios democráticos aprueben esta iniciativa muy loable de nuestro amigo Marcial Palomino, yo creo que de la mano de un voto de conciencia de cada uno de ustedes, el colegio Mercedes Indacochea viene siendo postergado desde la primera época del primer gobierno regional que tuvimos nosotros con el señor Mufarech, después paso el señor Chuy y tampoco se hizo y hoy día estamos para que se pueda hacer, sé que ese S/ 1'500 000 va ser para pedir las cuestiones técnicas ya lo hará nuestro amigo José Villarán; las cuestiones técnicas están allí y lo único que me queda a mí que apuesten por el colegio Indacochea, es un colegio emblemático, es un colegio que en las diferentes orbes de la sociedad y del Perú encuentran ex alumnos en el congreso, en todo lado, pero v cumplir 50 años y está declarado en emergencia por defensa civil y hasta la fecha todavía no hemos invertido en eso, les pido de corazón que sea un voto de conciencia, finalmente ustedes son los dueños de esa convicción de poder aprobar esto, nosotros estamos atentos y de antemano una felicitación a todos ustedes por este trabajo denodado que significa ser consejero regional y representar a sus pueblos cuando queremos potenciar una descentralización y una gestión viable en lo que es educación, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

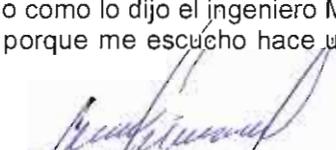
Las gracias a usted señor, el otro invitado tiene la palabra.

DOCENTE REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES INDACOCHEA

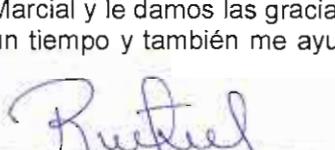
Ante todo, muy buenos días, les hago llegar el saludo del Mercedes Indacochea por parte mía y por parte del profesorado donde laboro, es un colegio donde he dejado parte de mi vida, tengo más de 30 años trabajando en dicha institución, conozco como nace esta institución, nace en anexos y después en los años 70 por iniciativa de los padres de familia se compra lo que fue la balanza un complejo almacenero de más de 7 hectáreas que fue comprado en los años 70 por la APAFA del Mercedes Indacochea, esa institución nace como un colegio de mujeres, pero al haber nuevas formas o reformas en la educación se convierte en un colegio mixto y hasta la fecha seguimos trabajando en un terreno que tiene muchos años de antigüedad y estuvo mucho tiempo abandonado, fue sustentado su modificación en los gobiernos anteriores luego paso y quedo el proyecto, en el anterior gobierno en el año del 2010 nuestro proyecto de modificación fue aprobado pero hasta ahora estamos pasando de mano en mano y vemos que hasta la fecha no se ha aprobado, incluso las ultimas observaciones técnicas hechas por el Ministerio de Economía y Finanzas fueron hechas el 24 de julio del presente año, que no ha sido todavía levantadas por la comisión de infraestructura del gobierno regional, son unas observaciones referente al ítem 2, al ítem 3, al ítem 4 y al ítem 5, del proyecto remodelación del Mercedes Indacochea, tiene un presupuesto aprobado como lo dijo el ingeniero Marcial y le damos las gracias a él y a usted señor presidente delegado porque me escucho hace un tiempo y también me ayudo a tramitar y usted



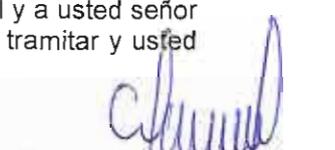
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Húaral



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



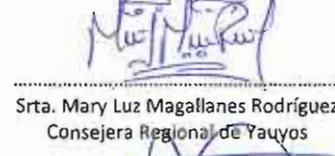
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional

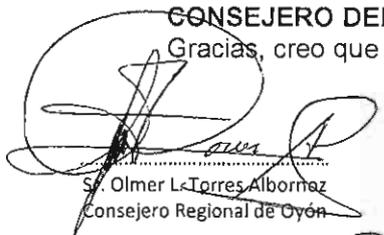


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

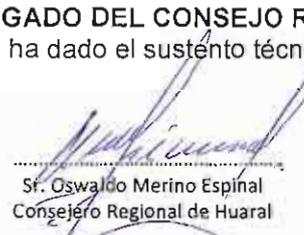
fue quien me envió a la oficina del ingeniero Marcial y confió en que ustedes con su gran corazón lleven a cabo esta obra que no va redundar en beneficio de uno sino va redundar en beneficio de toda la Provincia de Huaura, dado de que es un colegio emblemático que va cumplir 50 años y somos el único colegio en toda la Provincia de Huaura que contamos con un título de propiedad que nos acredite que somos dueños, no ha sido donación del Ministerio de Educación es un terreno comprado por la APAFA en los años 70, incluso a esa APAFA si es que hubiera habido en estos tiempos se le hubiera acusado de terrorista ¿Por qué? esa APAFA tomo posesión de ese terreno y después lo compro, intervinieron el colectivo japonés, intervino el colectivo Huachano porque el Mercedes Indacochea nace como un colegio de mujeres donde toda la colonia japonesa tenía exclusividad para sus hijas y estaba lo mejor de lo que era Huacho, más si hubiera habido lo que hay las leyes actualmente a esa APAFA las hubieran encarcelado, pero gracias a ese trabajo de esa APAFA tenemos lo que tenemos ahora un terreno propio de 7 hectáreas 200 mil metros cuadrados de los cuales estamos en posesión 40 mil metros. Fue un colegio que nos construyó el Presidente Velasco Alvarado nos los entrego, pero han pasado tantos años y ha quedado allí, la estructura necesita ser modificada, tenemos en posesión 40 mil metros cuadrados, 30 mil metros atrás donde está planificado el futuro coliseo del Mercedes Indacochea que no sería solamente para el Mercedes Indacochea hablamos de un coliseo para toda la provincia de Huaura de más de 10 mil metros cuadrados donde hay una tribuna construida para más de 1200 personas y la loza totalmente construida, lo cual aprovecho también para pedir a ustedes que nos ayuden a que se cerque y se pongan las instalaciones básicas para que sea provecho ese coliseo y no este abandonado como un elefante blanco, es un pedido que lo vengo solicitando varias veces en distintas oficinas y gracias a ustedes ahora estoy acá, en nombre de los profesores del Mercedes Indacochea le pido a ustedes que nos ayuden en eso dado que en enero como ya lo dijo el ingeniero Marcial se nos aprobó un presupuesto de S/ 1'604 000 nuevos soles. Del cual con la partida que se nos piensa asignar ahora de S/ 1'500 000 más los S/ 55 000 nuevos soles pasamos del 50% del presupuesto total y yo pienso que ya puede salir una licitación y como dice el ingeniero allí OPI tendría que dar el visto bueno a la brevedad posible, por eso le pido a ustedes no solamente es un colegio para un grupo de personas es para toda la población, dado que de allí tenemos egresados héroes nacionales, tenemos miembros en el jurado de elecciones, tenemos miembros en el jurado público, pienso que en ese colegio han estudiado ciegos, cojos, mancos y se lo digo porque yo he sido uno que llevo a una niña ciega a estudiar a ese colegio y gracias al Mercedes Indacochea mi niña es una profesional que trabaja y vive en Japón cientos de kilómetros de distancia y mi niña es una profesional gracias al Mercedes Indacochea obtuvo sus estudios necesarios para ser una profesional, pienso que el Mercedes Indacochea no solo es para un grupito es para toda la población, es un colegio emblemático donde formamos personas con futuro. Por eso hemos venido ahora a pedir la ayuda de ustedes para mejorar la construcción que va redundar en el bienestar del alumnado del Mercedes Indacochea y en el bienestar del estudiantado Huachano, yo pienso que no es tarde para aprobar este proyecto, le daré las gracias por anticipado a usted consejero, al ingeniero Palomino si nos ayudan en la aprobación y la futura licitación del mejoramiento de la infraestructura del Mercedes Indacochea, a ustedes y a todos los presentes les pido nos den ese voto de confianza y aprueben que esta obra tenga aprobación, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, creo que ya ha dado el sustento técnico legal, social y todo lo demás.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



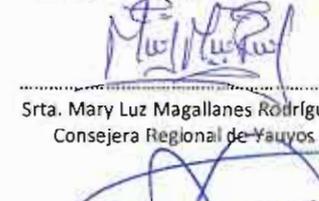
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



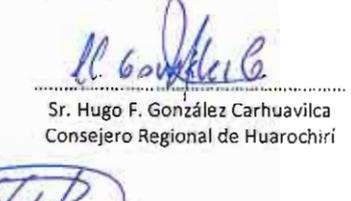
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Consejera de la Provincia de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado por su intermedio saludar a cada uno de mis colegas consejeros al área de Asesoría Técnica del Consejo Regional, a nuestros funcionarios, al público presente, el saludo afectuoso de la Provincia a la que represento la Provincia de Canta.

Definitivamente el aspecto técnico está clarísimo pero no quería desaprovechar la oportunidad para saludar, reconocer y felicitar a la Institución educativa Mercedes Indacochea Lozano, a los presentes y por intermedio de ellos a la comunidad educativa porque escucharlos definitivamente da a notar todas las gestiones que han venido realizando desde sus inicios y decirle que sigan en ese camino, yo creo que invertir en educación es invertir en una mejor sociedad, motivo por el cual mi votación es a favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, Consejera por la Provincia de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero Delegado por su intermedio para saludar a todos los consejeros que forman parte de este pleno, un saludo afectuoso y cordial de la Provincia de Cañete para todas las demás provincias que conforman la gran región Lima, un saludo muy especial para toda la comunidad magisterial que integra el Colegio Mercedes Indacochea, definitivamente que la decisión de nuestro Presidente Regional de apoyar el sector educativo se viene mostrando desde el primer día de nuestra gestión y se viene corroborando también en la presencia de los funcionarios públicos en esta sesión, porque definitivamente el consejo regional no podría aprobar ningún documento sino contase con el informe técnico elaborado por la oficina de planeamiento y presupuesto que está liderada por el Gerente Villarán quien está hoy presente, eso pone de manifiesto la voluntad de poder aprobar este, de modificar este presupuesto y poder asignar el presupuesto a este colegio, de manera que, en definitiva la decisión que vamos a tomar el día de hoy lo que constituye es ratificar y corroborar el trabajo que viene haciendo el ejecutivo liderado por nuestro presidente regional, yo creo escuchar que los integrantes del Mercedes Indacochea, este proyecto viene llevándose a cabo desde el año 2009-2010 y no se ha podido concretar, yo confío y tengo la plena seguridad señores jóvenes, profesores, maestros que esta vez se va cumplir y se va cumplir porque apostamos por la educación, la educación es el único camino del éxito, la educación es la única manera de hacer libre al hombre y a todos los ciudadanos, definitivamente cuenten con el apoyo de la Provincia de Cañete para cumplir esta meta y también esperamos que el otro año todavía estemos presentes para poder inaugurar ese gran Centro Educativo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera por la Provincia de Cañete por sus palabras, ahora sí creo que vamos a someter a votación, a la voluntad del pleno el requerimiento ya sustentado, los que estén de acuerdo que levanten la mano para hacer esta modificación.

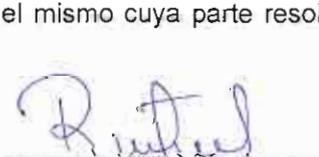
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



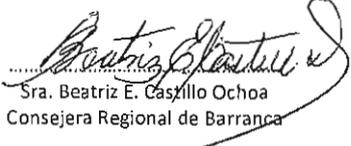
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Yentocilla Villalreal
Consejero Delegado

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la reasignación presupuestal siguiente:

DEL PROYECTO HABILITADOR	AL PROYECTO HABILITADO
“REPRESAMIENTO DE LA LAGUNA QUIMAN, DISTRITO DE LEONCIO PRADO, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA”, con Código SNIP N° 183400, por un monto de S/. 1'500,000.00	“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. MERCEDES INDACOCHEA LOZANO, DISTRITO DE HUACHO, HUAURA, LIMA”, con Código SNIP N° 140111
MONTO TOTAL REASIGNADO	S/. 1'500,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Ha sido aprobada la modificatoria presentada, queremos desde ya agradecerle a la comunidad educativa de la Institución Educativa Indacocha, por sui intermedio al Licenciado Pedro Arias delegado de la dirección y el Licenciado Elmer Castillo asesor de matemática, a ustedes hagan llegar el mensaje del Consejo Regional que este consejo siempre está dispuesto al desarrollo de toda nuestra Provincia, de todas las instituciones sobre todo empezando por la educación, muchísimas gracias a ustedes y al pleno.
Tiene la palabra consejero por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Colegas Consejeros la Provincia de Huaura-Huacho les va agradecer, la Institución Educativa que está próxima a cumplir 50 años los ex alumnos, alumnos, la nueva generación, maestros que se encuentran peinando canas han entregado su vida, seguro que ellos no lo van a disfrutar seguro nuestras futuras generaciones, bueno saber que ustedes han hecho una eficaz gestión para nuestra educación de la provincia de Huaura, muchas gracias a ustedes es una voluntad muy digna.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

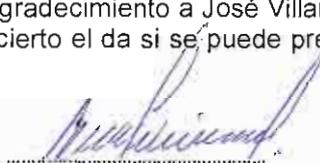
Tiene la palabra señor para que se pueda despedir.

DOCENTE REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES INDACOCHEA

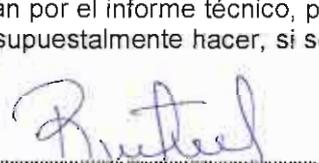
Lo único que quisiera hacer es agradecerle de todo corazón a cada uno de ustedes, yo creo que ese desprendimiento va más allá de lo que es la misma función de ser Consejero Regional, la iniciativa de quien tome el proceso de repente no es quien está mas, quien está menos, lo importante que el Consejo Regional es un colectivo que a partir de allí se genera y se toma como decisión política, el agradecimiento a José Villarán por el informe técnico, porque finalmente como dijo la Consejera es cierto el da si se puede presupuestalmente hacer, si se puede habilitar no se



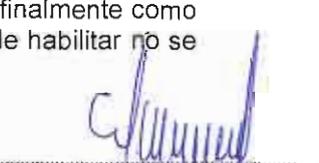
Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Mexino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



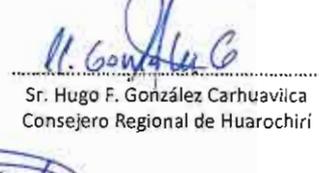
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



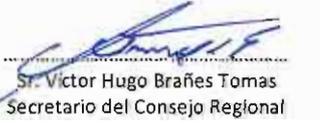
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

puede habilitar y ustedes toman las decisiones, a todos y cada uno de ustedes un agradecimiento, yo vengo en representación porque soy Secretario General del Sindicato de maestros del Mercedes Indacochea SUTEP base estoy aquí y siempre estado con ustedes y creo cuando se les necesite allí estarán siempre en el corazón de cada uno de los integrantes del colegio Mercedes Indacochea, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Las gracias a ustedes.

DOCENTE REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES INDACOCHEA

Al igual que mi colega quería darle las gracias, porque no va ser en beneficio de nosotros va a ser en beneficio de nuestros hijos, gracias de corazón, gracias a cada uno de ustedes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario siga con el siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Carta 139-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria la reasignación presupuestal según detalle:

- **PROYECTO HABILITADOR**
Represamiento de la laguna Quiman, distrito de Leoncio Prado, Provincia de Huaura, Región Lima, con Cód. SNIP 183400, por el monto de S/.500,000.00
- **PROYECTO HABILITADO**
Ampliación del Centro de Salud del AA.HH. 9 de Octubre y construcción del Cerco Perimétrico –Micro red Sayán, en el distrito de Sayán-Huaura-Lima con Cód. SNIP 188859, por el monto de S/.500,000.00

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario vamos a ceder la palabra al Consejero por la Provincia de Huaura para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

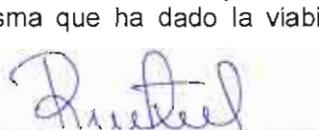
Señores consejeros reiterarle mi agradecimiento por trabajar por el desarrollo de la educación en la Provincia de Huaura, hoy nos encontramos en el tema de salud, definitivamente de igual manera con una serie de documentos y solicitudes se viene trabajando para que la opinión sea favorable a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y yo quiero reiterar una vez más mi agradecimiento a la posición que está teniendo el señor Villarán y todo su equipo técnico para que nos haga esta opinión legal, técnica la misma que ha dado la viabilidad para estos tres



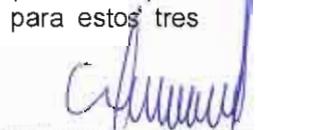
Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Quito



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



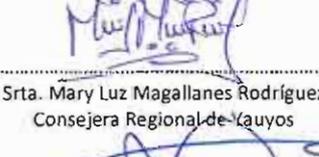
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



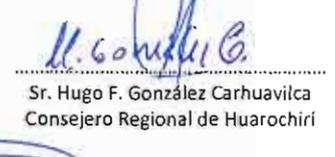
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocá
Consejera Regional de Canta



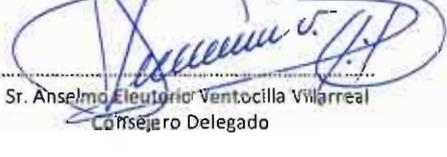
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Cauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Hurochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

proyectos el cual estamos hoy una vez más para favorecer al sector salud y a este pueblo que está creciendo y emergiendo por el tema laboral, hay una explosión demográfica en lo que es irrigación Santa Rosa y lo que falta es buenas instituciones educativas de buena infraestructura y también en el tema de salud, porque aquí hay un proyecto que ya se ha cumplido la primera meta con una inversión casi de S/ 1'500 000 denominado la ampliación del centro de salud del asentamiento humano 9 de octubre y la construcción del cerco perimétrico de la micro red Sayán en el Distrito de Huaura con Código SNIP 138859.

Que estamos buscando acá señores consejeros que si bien este es un proyecto que ya tiene una primera meta está faltándole S/ 1'300 000 nuevos soles para culminar al 100% ese proyecto, que estaría casi para convertirse en un materno infantil muy amplio y moderno y se ha ejecutado justamente en esta gestión, hoy estamos con la esperanza y buscándole el financiamiento de S/1'500 000, tiene actualmente por un presupuesto participativo de S/ 150 000 nuevos soles, que estamos buscando pidiendo a ustedes señores consejeros que se le asigne S/ 500 000 nuevos soles de otro proyecto como ya lo mencionaron el proyecto de represamiento de la laguna de Quiman del Distrito de Leoncio Prado que tiene código 183400 y se le pide al pleno del consejo aprobar un proyecto habilitado que en este caso es el centro de salud del asentamiento humano 9 de octubre, pues esto a merito también que está totalmente sustentado como ya lo indicado por la opinión del equipo técnico de la Gerencia de Planeamiento a cargo de su Gerente y donde la recomendación final nos dice una conclusión que si es viable y que no tendría ninguna observación técnica. Es por ello pido por su intermedio también señor Consejero Delegado la participación de que hoy está con nosotros su alcalde de la municipalidad de irrigación Santa Rosa de este centro poblado el licenciado Jesús Torres Jara y por sui intermedio también si es posible que intervenga la doctora Lidia Pariona quien se desempeña como Jefa del Centro de Salud 9 de octubre y escucharlos a ellos también esta y otras problemáticas que estarían teniendo y no sea parte del sustento para que nos puedan dar esta aprobación o asignación de S/ 500 000 nuevos soles para este proyecto, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

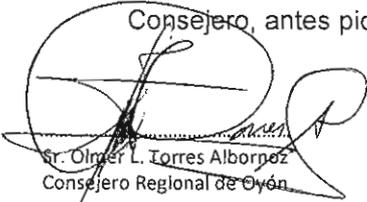
Consejero por la Provincia de Huaral tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Muchas gracias Consejero Delegado, un saludo cordial a cada uno de los consejeros representantes de los pueblos, de las 9 provincias que conforman la región Lima, un saludo cordial a todos los presentes así como también a los funcionarios del ejecutivo, quisiera recordarle a nuestro hermano consejero por la provincia de Huaura que aquí hay un dinero invertido también por la Provincia de Huaral no se olvide, entonces difícil podría disponer de esos dineros, contribuimos en una debida oportunidad porque son provincias hermanas colindantes con una frontera que en esa oportunidad habilitando la represa de Quiman iba también dar agua al Distrito de Ihuari, en ese sentido contribuimos fortalecer ese fondo con S/ 500 000, por tanto le pido al hermano consejero por la Provincia de Huaura que tenga eso en consideración y no disponga un dinero que podría facilitar el desarrollo de mi Provincia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

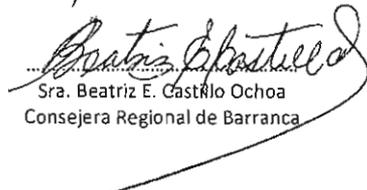
Consejero, antes pidió la palabra el Consejero de Oyón.


Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

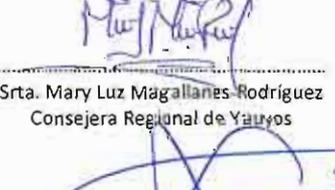

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

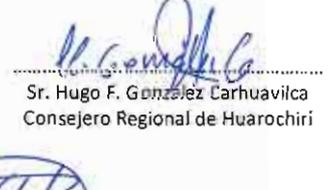

Sra. Rosa Lilliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete

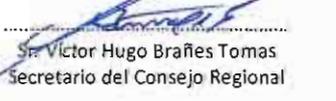

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

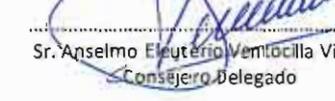

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado efectivamente lo que en este pedido se pretende modificar el programa de inversión de la laguna Quiman con un monto presupuestal de S/ 500 000 nuevos soles al proyecto ampliación del cerco perimétrico, ampliación del centro de salud del asentamiento humano 9 de octubre, pero el tema está que nos registra un código SNIP 18859, pero si nosotros nos vamos al sistema el código 18859 pertenece a otro proyecto de Arequipa, yo pediría que esto lo revise inmediatamente, 188859, este es un proyecto que pertenece al departamento de Arequipa, un tema de seguridad ciudadana según el sistema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

13 es.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Pero acá esta, señor Consejero Delegado 188859 este registro.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero parece que el tema es de un error de digitación del consejo regional porque así está en el documento de la agenda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Que nos aclare el señor secretario al respecto.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Perdón Consejero la opinión técnica esta correcta, es un tema de digitación del argumento de solicitud me parece en el caso de la agenda, tema netamente del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Acá va a aclarar el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Nosotros tenemos aquí en el oficio 271 del consejo indica proyecto habilitado ampliación del centro de salud del asentamiento humano 9 de octubre con Código SNIP 188859, nosotros tenemos en nuestro informe técnico ampliación del centro de salud del asentamiento humano 9 de octubre 138859, parece que ha sido un error de tipeo cuando salió del consejo, acá tengo el informe con el Código SNIP.

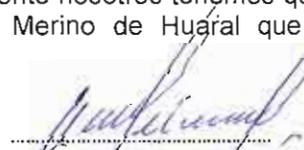
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

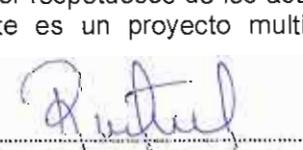
Esta todo verificando y aclarando el gerente, entonces estaríamos en lo correcto pero hay un pedido del Consejero de Huaral para que aclare el Consejero de la Provincia de Huaura, Consejero por la Provincia de Huaura.

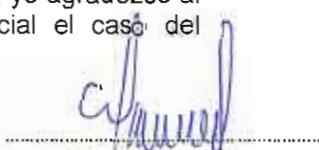
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero efectivamente nosotros tenemos que ser respetuosos de los acuerdos, yo agradezco al Consejero Oswaldo Merino de Huaral que este es un proyecto multiprovincial el caso del


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

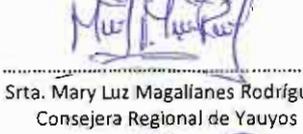

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

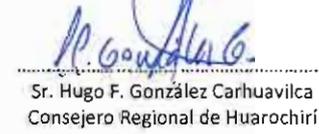

Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal
Consejera Regional de Cajata


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Hurochiri


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo E. Buterrio
Consejero Delegado

represamiento de la laguna de Quiman y en el presupuesto 2011-2013 efectivamente nos pusimos de acuerdo que esta laguna debería favorecer a ambas provincias porque es una cuenca, por un lado al distrito de Ihuari y distrito de Leoncio Prado Sayán de la parte de Huaura, en ese marco hay una voluntad de ambos que es una zona muy frutícola y su exportación de las mismas. Efectivamente nosotros pusimos la mayor cantidad para este proyecto tenía más de S/ 2'200 000 aproximadamente y S/ 300 000 de ese monto total Huaral a través de su voluntad política de su presupuesto concertado asigna S/ 300 000 nuevos soles, señores consejeros ese dinero no se ha tocado está reservado porque mal hubiéramos hecho en disponer, caso contrario si habría una pequeña diferencia es situación de corregir y eso pasaría en todo caso par que se nos esclarezca el tema técnico nuestro Gerente de Planeamiento el señor Villarán.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Conforme informa el Consejero de Huaura le pediría al Gerente para que nos aclare este punto.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias Consejero Delegado, al respecto bajo la misma tónica con informe 660-2013 señor consejero nosotros respondimos que era viable la reasignación el proyecto de la laguna de Quiman trasladar S/ 500 000 hacia la ampliación del centro de salud del asentamiento humano 9 de octubre y voy entrar un poco más en detalle, la laguna de Quiman ha tenido distintas asignaciones presupuestales en el 2009 S/ 100 000, 2012 S/ 1'983 170 lo que hace un total de S/2'083 170 nuevos soles, en el punto anterior ya se estaría contando S/ 1'500 000 para el colegio Mercedes Indacochea lo cual le da un saldo de asignaciones de S/ 583 170 nuevos soles, el consejero pedía que trasladáramos S/ 500 000, reasignáramos S/ 500 000 para los estudios, pero hay un pedido del Consejero de Huaral el cual indica que hay S/ 300 000 nuevos soles que pertenecen a Huaral.

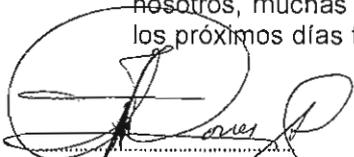
En esa tónica nuestra apreciación técnica es posible trabajar esos S/ 500 000, pero dado el pedido sería entonces señor consejero S/ 200 000 el monto lo que queda a cuenta de ustedes, nuestra apreciación es que si procede la asignación, pero queda ya liberar si es que es el monto total los S/ 200 000.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

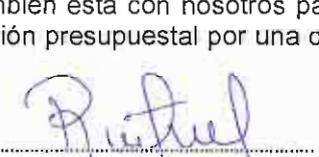
Consejero nosotros cuando propusimos especialmente con el equipo que nos asiste planteamos que absolutamente no sea parte de esta modificación presupuestal el presupuesto de Huaral, por lo tanto; este presupuesto no está siendo afectado, sin embargo así ha sido y descontando los S/ 300 000 que se tiene yo pediría en todo caso que se haga una modificación presupuestal no es S/ 200 000 es S/ 283 170 señor Gerente, exactamente S/ 283 000 que es la diferencia que deberíamos hoy aprobar, sin embargo me comprometo también y pido acá al señor gerente para que nos ayude al señor Jefferson jefe de la Oficina de Programación e Inversiones, está con nosotros, muchas gracias ingeniero Jefferson también está con nosotros para que nos ayude en los próximos días tenemos también otra modificación presupuestal por una cantidad más o menos



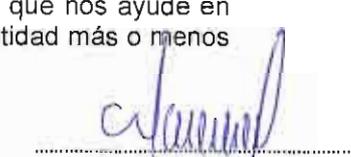
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



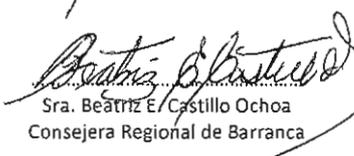
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



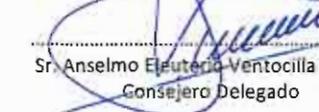
Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

de 300 a 400 mil nuevos soles también va asignarse a este proyecto de la micro red de Santa Rosa, porque el compromiso es si bien es cierto el dialogo se ha tenido por S/ 500 000 nuevos soles, pido en todo caso a los que hoy nos acompañan a su alcalde, se va cumplir este monto, vamos a tener otro proyecto que está siendo deshabilitado lo dejaremos para la consulta y vamos a llegar de repente superar los S/ 500 000 nuevos soles que hoy se pretendía aprobar. Sin embargo en la situación del consejero de Huaral es correcto, es su inversión, las disculpas a su pueblo, no ha sido la intención sino como usted vera la diferencia de lo que se ha querido aprobar, con esa intervención consejero, pediría al equipo técnico de la Gerencia de Planeamiento que el acuerdo sea por S/ 283 000 nuevos soles para para el cerco perimétrico del centro de salud 9 de octubre de irrigación Santa Rosa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno como está viendo la parte técnica, vamos a ceder la palabra al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que pueda fijar el monto a reasignar.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias Consejero Delegado, las matemáticas no nos engañan, tenemos para esta obra tenemos un valor de expediente técnico de S/ 1'950 438 es el valor que tiene el monto total, se le dio asignaciones por S/ 1'152 000 lo cual nos planteaba un déficit de S/ 801 474. 98, la propuesta del consejero inicialmente era S/ 500 000 trasladar de Quiman al centro de salud, pero corrigiéndose tenemos un neto de S/ 283 170 que quedaría de Quiman porque S/ 300 000 pasan a Huaral y tenemos un déficit final que es con lo que con el señor consejero vamos a trabajar de S/ 518 304.98, repito S/ 518 304.98, entonces la reasignación es S/ 283 170 nuevos soles, señor Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

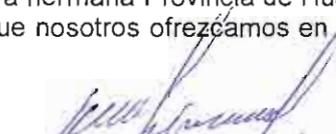
Consejera por la Provincia de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

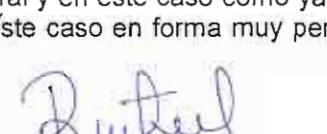
Señor Consejero de la misma manera como en su oportunidad he felicitado la labor de nuestros técnicos igual forma ahora quisiera llamar la atención, porque nosotros tenemos por regla y función en principio hacer una defensa cerrada de cada una de nuestras provincias porque ellos nos han elegido, es un hecho estricto, simplemente mi amistad reciproca con nuestro pueblo, en este caso si existía un presupuesto que no era de la Provincia de Huaura tendría que haberse respetado, entonces no podemos venir a la sesión de consejo donde hay expectativas importantes de muchas personas, de la población para poder sacar cuentas, tenemos que venir con un criterio claro, tenemos que venir con un informe bastante objetivo y poder tomar decisiones, nosotros tenemos que cuidar mucho las decisiones que tomamos sin que estas afecten a nuestros pueblos. En este caso estamos nosotros todavía frente a un informe que no está completamente detallado, esto no significa de manera alguna que me oponga a esta decisión, lo que si me gustaría es que se pueda hacer un informe inmediato de reajuste digámoslo así económico, presupuestal y pueda asignarse presupuesto que compete a esta obra y dejemos sin poder afectar el presupuesto que corresponde a nuestra hermana Provincia de Huaral y en este caso como ya estamos a portas de cerrar el año sería que nosotros ofreciéramos en éste caso en forma muy personal, la posición de



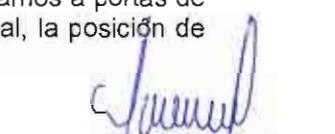
Sr. Palmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



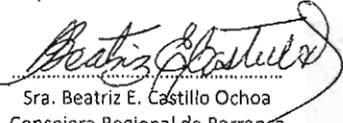
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



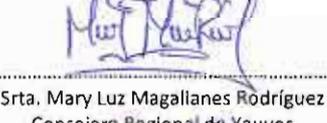
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



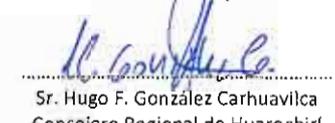
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



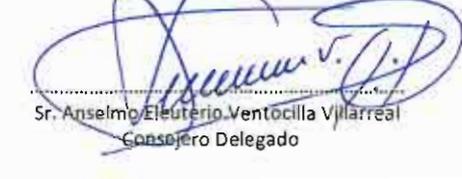
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Cañete sería de que se apoye esta transferencia presupuestal sin afectar la economía, pero eso si antes de que se pueda firmar usted este acuerdo se tenga listo el informe de la oficina de planeamiento y presupuesto consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, cedemos la palabra al Gerente para que pueda comprometerse hacer los reajustes documentarios para que luego de la votación de ser así estaríamos con toda la documentación en regla.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sobre el tema nosotros no tenemos un informe técnico, no teníamos antecedentes de los acuerdos de los consejeros, recién nos hemos enterado en esta mesa que había pedido el consejero de Huaral, por eso que el informe no coincide; nosotros podemos señor consejero a pedido de usted hacer el oficio replantear este informe técnico que va a servir de base para todo lo que sería la documentación del informe de ustedes, pero por nuestra parte si es factible estamos hablando que sería reasignado S/ 283 170, con el beneficio de este proceso haremos llegar todo un planteamiento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, Consejero por la Provincia de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

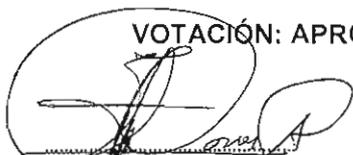
Consejero, señores Consejeros definitivamente justo un tema que faltaba trabajar con mayores detalles estos temas de las cantidades, sin embargo no vamos a poner hoy de repente en tela de juicio la madurez de un Consejo Regional comprenda y la comprensión también del Consejero de Huaral, sin embargo estas pequeñas cifras que están quedando tenemos que ordenarlas, al margen que el acuerdo regional tiene que ser con cargo a redacción y con cargo a cumplir con la parte del informe técnico debe aprobarse por la diferencia de lo que se tiene hoy de S/ 283 170 nuevos soles y que esto como indicaba el señor gerente nos estaría quedando una diferencia de casi S/ 800 000 nuevos soles para ejecutar el proyecto.

Nos comprometemos en esta sesión hacer la gestión de cubrir parte de los S/ 800 000 nuevos soles en una próxima sesión con otra modificación de una cantidad próxima al que hoy se va hacer esta aprobación y de esa manera distribuir el monto total de esta inversión que está pendiente para la Red de Salud de irrigación Santa Rosa, pido a usted, ratifico una vez más la intervención de la sociedad civil su alcalde y la doctora Pariona si es posible por 5 minutos para terminar este señor Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como no está agendado, tenemos mucho respeto por nuestras autoridades, pero vamos a someter a votación el pedido del Consejero para que intervenga el señor Jesús Torres Jara, Alcalde Delegado de Irrigación Santa Rosa, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD


Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrócal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

A nuestro Alcalde invitamos para que haga uso de la palabra, señor Alcalde invitamos para que haga uso de la palabra, gracias, tiene la palabra Alcalde.

SR. JESÚS TORRES JARA, ALCALDE DE IRRIGACIÓN SANTA ROSA

Muchas gracias señor Consejero Delegado, primeramente saludarlo a usted y por su intermedio a los señores consejeros, señoras consejeras, también al Gerente de Planeamiento del Gobierno Regional, también al ingeniero Jefferson jefe de OPI y también a los vecinos, dirigentes y también al personal que hoy me acompaña del centro de salud 9 de octubre, solamente para agradecerle a usted y a la vez, también solicitarle apoyarnos en todo lo que está al alcance de ustedes para de una vez culminar y así cristalizar este anhelo del pueblo de irrigación Santa Rosa, es todo un valle que conforman más de 18 000 habitantes, que se requiere contar con un Centro de Salud adecuado para que pueda nuestro personal médico brindar servicios, la atención médica a toda la población.

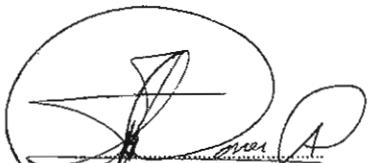
También informarle de que este Centro de Salud tiene categoría 1.3 que es una referencia de 4 puestos de salud, puesto de salud de la Unión, puesto de salud de la Villa, del Ahorcado y la Merced, todos estos 4 puestos de salud transfieren sus pacientes a este centro de salud de 9 de octubre, entonces creo que todo lo que se ha visto las necesidades que por ejemplo los ambiente son bien angostos y el personal médico está trabajando en esas condiciones y habiendo también ya la primera meta culminada la ejecución justamente el año pasado ya se ha culminado y no se utiliza porque la segunda meta recién esta la construcción de otros ambientes que se tiene que hacer el equipamiento, decíamos para de una vez culminar el proyecto hacer esta reasignación, pedimos al Consejero de la Provincia de Huaura si se podía otro monto más, a la vez también a nuestro Presidente Regional que viene trabajando por la educación y también por la salud y justamente por la decisión de él que parte del decreto de urgencia se decidió aportar a este proyecto para que se pueda concretar esta primera etapa, entonces agradecerle a ustedes por darnos este espacio y muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Alcalde, tiene la palabra la Consejera de la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Muchas gracias Consejero Delegado, saludar al Alcalde que nos visita, yo creo que este punto me ha quedado bastante claro que ha existido quizás un aspecto que ya se clarifico, aparentemente no habido mala intencionalidad, justamente nosotros estamos presentes y participamos en una sesión de Consejo a fin de hacer uso de nuestra representatividad y que bueno que se haya clarificado y no hay creo en el aspecto técnico ninguna limitación, sin embargo ha quedado claro que el presupuesto que corresponde a Huaral se va a respetar tanto por la Provincia de Huaura y por otro lado el pedido que se hace para este centro de salud yo considero que es muy importante al igual que educación, motivo por el cual todo mi apoyo para este pedido con todas las decisiones presupuestales que ha manifestado para esto referente al presupuesto, lo que si sería necesario es que pueda subsanar y este Acuerdo de Consejo Regional sea con cargo a redacción a fin de que conste en los antecedentes las precisiones que se ha manifestado en esta sesión.



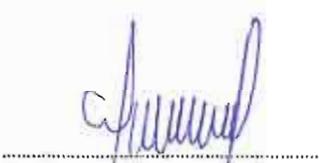
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyon



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



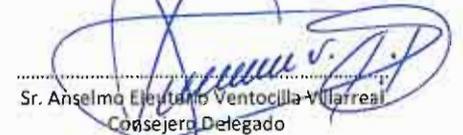
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ejevaldo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera por la Provincia de Canta, en este video está gravado la modificación es por S/ 283 170, entonces tengan claro el monto por el cual se va a votar, colegas Consejeros los que estén de acuerdo hacer la modificatoria de la laguna Quiman hacia el cerco perimétrico del centro de salud 9 de octubre de irrigación Santa Rosa, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor alcalde usted está viendo hay la voluntad del pleno de trabajar tanto en lo que es educación como salud, usted ha visto el informe técnico, la voluntad del ejecutivo igual de este pleno del Consejo, las gracias a usted por galardonar nuestra mesa del colegiado de la región Lima, gracias.

SR. JESÚS TORRES JARA, ALCALDE DE IRRIGACIÓN SANTA ROSA

Muchas gracias a ustedes, en nombre de esos 18 000 habitantes de irrigación Santa Rosa agradecerle a usted señores Consejeros, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Oficio 093-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional Beatriz Castillo Ochoa quien solicita se agende en la sesión de Consejo se informe lo siguiente:

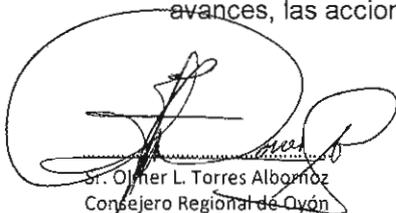
- Informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza Regional N°004-2012-CR-RL y acciones de su implementación.
- Informe sobre el cumplimiento del D.S.N°004-2013-ED de la Ley N°29944 Ley de la Reforma magisterial, medidas y/o acciones realizadas.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera por la Provincia de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, hay una publicación en toda la Región Lima, porque si bien es cierto se está dando algunos lineamientos que acabamos de precisar de que la educación esta como eje en todos los proyectos que se están ejecutando desde que se inició este proceso, también es bueno tener los avances de las acciones planteadas, entre las cuales vemos un aporte importante del Proyecto Educativo Regional, el cumplimiento de esta ordenanza que fue aprobada en la ciudad de Huarochirí sin embargo este Proyecto Educativo Regional que bien puede zanjar las nuevas perspectivas que está tomando, inclusive no solamente la preocupación de la actual situación de nuestra calidad educativa sino que necesitamos también estar informados de los avances, las acciones y los retrocesos, que bien vale la pena clarificarlos en el Consejo Regional.



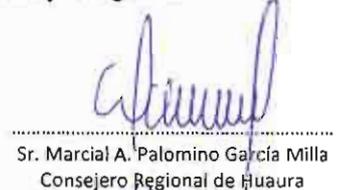
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Quito



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



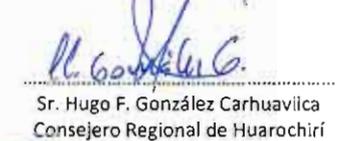
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrucal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Los aportes estadísticos acusan efectivamente al país, entonces si bien es cierto se está desarrollando acciones de comprensión lectora y de avances de razonamiento matemático o logístico, pero que en la práctica no es lo que necesitamos, solicito Consejero Delegado a través de secretaria sino que con el ánimo de estar mejor informados y de hacer el trabajo vinculante es importante la presencia de nuestro Director Regional de Educación y su equipo técnico, porque se están dando vacíos inclusive en las 9 provincias en la que me incluyo como representante de la provincia de Barranca. En tal sentido esta preocupación ha sido ya planteada hasta en 5 oportunidades, en vista ya que vamos a finalizar el año y no existe realmente una respuesta a esta inquietud, por lo que ni siquiera hemos recibido Consejero Delegado una disculpa al caso o un representante que pueda darnos un avance y porque no decirlo un debate ante esta preocupación, el ánimo solamente como nosotros también coadyuvamos a este trabajo, cuando sabemos que inclusive en lo que respecta a la Ugel de Barranca y a las 9 Ugeles son constantes las denuncias en donde se está probando siempre; de las cuales no tenemos realmente una respuesta especialmente en lo que respecta a los cambios curriculares, es mi sustento técnico y legal, yo me amparo en lo que respecta al acuerdo que inclusive donde se aprueba y al lanzamiento ha sido repetido hasta en dos oportunidades, gracias Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, solicitamos la opinión legal, para ver este punto de la inasistencia del Director Regional de Educación; señor asesor quisiéramos su opinión al respecto de las reiteradas faltas del señor Director de Educación al Consejo Regional, lo citamos pero no se presenta, quisiéramos la opinión legal al respecto, que venga al Consejo.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Consejero Delegado, buenas tardes, señores Consejeros Regionales presentes, señores funcionarios, a todo el público en general, respecto a la inquietud si también me consta de que se le ha notificado varias veces y nunca lo hemos visto acá en las sesiones, pese a que el reglamento interno del Consejo Regional establece la asistencia de todos los funcionarios de asistir cuando se le requiera, en este caso que ya sería un caso de reiterancia por sus continuas inasistencias recomiendo que se le notifique vía notarial para poder ya tomar las acciones generales que procedería si hay un caso nuevamente de inasistencia, esa sería mi posición Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

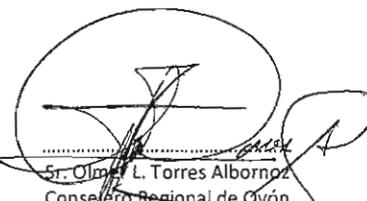
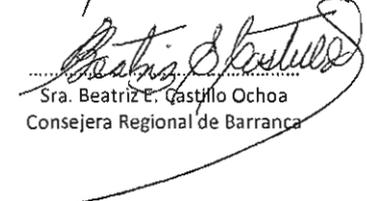
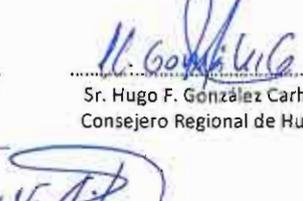
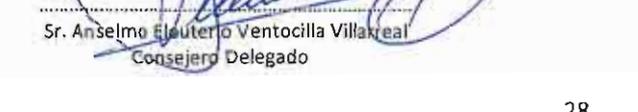
Gracias señor asesor doctor Verano, entonces su punto Consejera pasaría a la siguiente sesión, a ver escuchamos su petición.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, yo creo que es pertinente para otro momento, en todo caso sería para la próxima sesión contar con la presencia y actuar de acuerdo al reglamento, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejera, Consejera por la Provincia de Canta tiene la palabra.

 Sr. Olimar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary-luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal Consejero Delegado	

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, respecto a este tema en muchas oportunidades lo hemos tocado en el pleno, yo espero que los procedimientos administrativos que tiene a cargo el Secretario de Consejo y usted como Consejero Delegado obviamente que se dé por cumplimiento nuestro reglamento interno del Consejo Regional, pero no conozco detalles, sin embargo considero justo mencionarlo el Director de la DREL hace algunos días que me comunique por algunos aspectos de mi Provincia tome de conocimiento que estaba que estaba en el hospital o en una clínica, que recién había salido de una operación, no indague mucho más pero entiendo que ha estado delicado de salud, seguro que ha estado en recuperación, no sé si hay una justificación en esta sesión, de lo contrario que se analice esta situación de repente todavía llega algún documento en los próximos días, pero ello lo manifiesto sin que por ninguna razón justifique la inasistencia de algunos funcionarios en la cual se viene advirtiendo muchas reincidencias y lógicamente el Pleno del Consejo Regional que necesita a los funcionarios aquí para que puedan dilucidar todas sus inquietudes, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera por la Provincia de Canta, Consejera de Barranca entonces su punto pasaría a la siguiente sesión, gracias, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Carta 140-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria la reasignación presupuestal según detalle:

- PROYECTO HABILITADOR
Mejora de la capacidad resolutive del Hospital Regional de Huacho-Huaura-Lima con cód. SNIP 142949, por el monto de S/.1'000,000.00
- PROYECTO HABILITADO
Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. Pedro Paulet Mostajo en el distrito de Huacho con cód. SNIP 81491, por el monto de S/.1'000,000.00

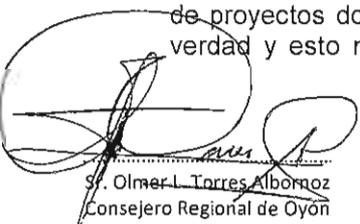
INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR Y DIRECTOR DE LA I.E.T.I. PEDRO PAULET MOSTAJO mediante Oficio 274 -2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Secretario, invitamos al Consejero por la Provincia de Huaura para que haga el sustento de su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

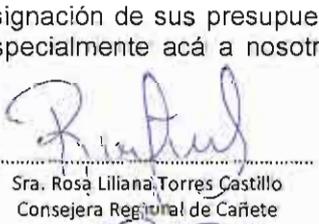
Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros, nuevamente nos encontramos en este paquete de proyectos donde hoy se está haciendo la reasignación de sus presupuestos en proyectos, en verdad y esto nos decía siempre el ejecutivo, especialmente acá a nosotros nos recomendaba



Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



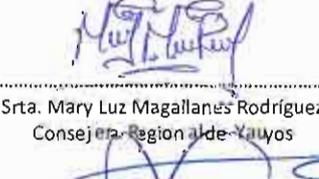
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



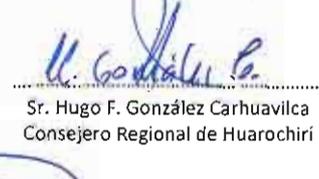
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



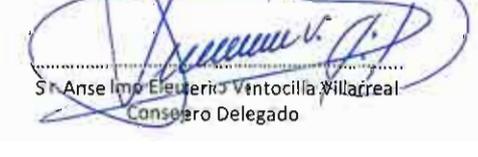
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

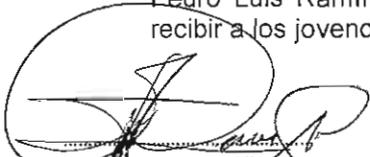


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

siempre nuestro Gerente de planeamiento que nos acompaña el señor Villarán, siempre los proyectos que sean viables, no invertir dinero en proyectos que no sean viables, están deshabilitados o tienen problemas, pero también como dinamizar esta economía cuando hay necesidades y hay proyectos culminados que están esperando su aceptación, en esa medida nosotros tuvimos a bien comprender de que hay un proyecto que debe costar S/ 150'000 000, el cual se denomina mejora de la capacidad resolutive del Hospital Regional de Huacho que tiene un código de 142949 que hoy tiene una mayor asignación en el que llevaría un poco más de S/ 2'000 000, pero que hoy buscamos es corresponderle como un proyecto habilitador de S/ 1'000 000 de nuevos soles a favor de la educación; tomando en cuenta algo señores consejeros, de que este es un proyecto que solamente está en perfil y que recién se ha licitado para hacer estos proyectos a nivel de perfil, estaría costando S/ 450 000 nuevos soles, va demorar seguramente hacer la formulación también va correr con el tiempo, pero un año y medio seguro porque recién se ha iniciado este estudio de perfil de factibilidad, por tanto este dinero que nosotros tenemos, comprendiendo que se tiene un proyecto a esta altura como es favorecer a la educación a este proyecto denominado Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. Pedro Paulet Mostajo en el distrito de Huacho con cód. SNIP 81491, indicarles que este proyecto de la institución educativa tiene una primera meta que ya está en ejecución debe culminar en diciembre por S/ 1'000 000 de nuevos soles por cuanto haciende este proyecto total de la institución educativa es de S/ 2'300 000 nuevos soles. Si ya se está invirtiendo S/ 1'000 000 nuevos soles que ya debe terminar esta primera meta en diciembre, es voluntad del que habla y de ustedes señores consejeros apoyar que se haga realidad la transferencia al 100%, estamos hablando de S/1'000 000 nuevos soles del total que nos falta absolutamente de S/ 2 '300 000, como esto creemos que nos pueden apoyar, aprobar seguro la voluntad en favor de la educación nos faltaría S/ 300 000 nuevos soles que yo espero el ejecutivo, el señor presidente nos pueda asignar esa cantidad como iniciativa y entre el mes de enero que son las vacaciones o el mes de febrero estará haciendo la licitación de la segunda etapa; entonces quiero como proyecto habilitador por S/ 1'000 000 nuevos soles debe ser habilitado el Proyecto mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital Regional a el Proyecto Educativo Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. Pedro Paulet Mostajo por S/ 1'000 000 de nuevos soles, para esto señores consejeros como una vez más lo he hecho agradezco al equipo técnico de la Gerencia de Planeamiento, al señor José Manuel Villarán, al ingeniero Jefferson que también nos acompaña jefe de la OPI, son los que han hecho la sustentación con un tiempo de anterioridad en la que hemos estado trabajando y en la cual han dado la viabilidad para cumplir con la meta, pido la participación del señor gerente de planeamiento del Gobierno Regional y a su vez también Consejero Delegado y a la vez, también Consejero Delegado pido la intervención de la comunidad educativa Pauletiana, está con nosotros el licenciado Wilfredo Flores Mendoza representante de la dirección de esta institución que es emblemática en el corazón de esta ciudad de Huacho, va cumplir 70 años pero tiene infraestructura todavía de adobes, esta petición es porque es peligrosa que tiene canalones, adobones de más de 70 años de construido; entonces no era posible dejar pasar esta oportunidad de hacer realidad este sueño después de más de tres gestiones o de tres gobiernos regionales también, como Indacochea este es un proyecto que estaba durmiendo señor consejero, pido también a usted la representación del flamante alcalde del municipio escolar del Pedro Paulet a pedido de su director pido al pleno del consejo que participe el alumno del tercero de secundaria Pedro Luis Ramírez quien está con nosotros, quisiera que de esta institución ustedes puedan recibir a los jovencitos que hoy están como nueva generación formándose, muchas gracias.


 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón

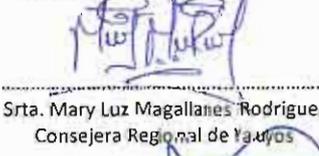

 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

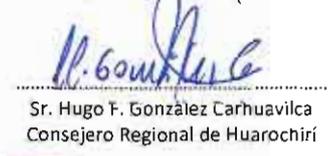

 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cajete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura

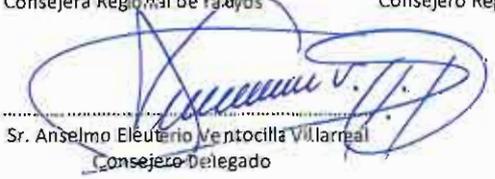

 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Avas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero el nombre del alumno es.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

El estudiante de tercero de secundaria y actualmente llevado a cabo en sus elecciones es Alcalde del Municipio Escolar de esta Institución Educativa Pedro E. Paulet su nombre es el joven Pedro Ramírez Yupanqui y a nombre de la dirección el licenciado Wilfredo Flores Mendoza.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

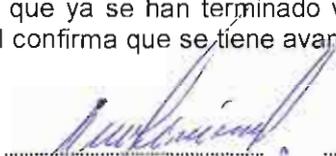
Gracias Consejero por la Provincia de Huaura, vamos a darle el espacio al Gerente de Planeamiento para que haga el sustento técnico de esta propuesta de modificatoria.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

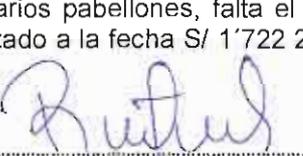
Gracias Consejero Delegado, tenemos nosotros el informe 661-2013 se trata de los siguiente, se pide la reasignación de montos de la mejora de la capacidad resolutive del Hospital Regional de Huacho-Huaura con código SNIP 14949 a favor del proyecto denominado mejoramiento de la Infraestructura Educativa del Instituto Tecnológico Pedro Paulet Mostajo en el Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, con Código SNIP 8149, al respecto el proyecto habilitador que fue mejora de la capacidad resolutive del Hospital Regional de Huacho ha tenido varias asignaciones presupuestales en el 2009 de S/ 1'135 000, en el 2010 S/ 1'000 000, en el 2011 S/ 1'000 000 lo que un total de asignación de S/ 3'135 000 nuevos soles, no tiene ejecución financiera a la fecha, bien como dijo el consejero actualmente ya hay una empresa, una constructora que está haciendo los estudios de factibilidad, factibilidad es cuando pasan los S/ 10'000 000 nuevos soles ¿Por qué? porque el proyecto se estima que debe costar unos S/ 150'000 000 nuevos soles, más o menos será un año hasta que se dé la viabilidad que será el final y se pueda ya lanzar a licitación, pero; mientras tanto esos S/ 3'135 000 tienen que moverse y allí viene la voluntad de los consejeros de solicitar libremente y si y solo si el proyecto habilitador y habilitado del programa de inversiones concertado, entonces se pide que se traslade hacia el proyecto mejoramiento de la infraestructura educativa del instituto tecnológico Pedro Paulet Mostajo en el Distrito de Huacho con Código SNIP 81491 está a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, Unidad Ejecutora de la Región Lima y presenta un monto de inversión viable de S/ 3'580 707 nuevos soles, tiene un expediente técnico aprobado para lo que es la etapa 2 meta 1 de S/ 1'768 660.44 al mismo tiempo este proyecto del Pedro Paulet tuvo ya una asignación presupuestal ene l 2013 de S/ 554 002 nuevos soles y por iniciativa presidencial este año le dieron S/ 123 560 nuevos soles y ha permitido que a la fecha tenga desarrollando una obra con una empresa contratada que está el monto de S/1'021 637. Pero sin embargo cuando nosotros llevamos a nuestro sosen que es una página del Ministerio de Economía, podemos ver cuáles son los avances financieros efectuados en el proyecto tiene un acumulable de S/1'722 854 como es esto, este proyecto tiene avances en el 2008 tuvo un avance financiero de S/ 609 720, el 2009 S/ 371 060, en el 2010 S/ 143 921 y en el 2011 S/ 78 831 lo que nos da un ejecutado de años anteriores de S/ 963 534.59, en el 2013 con este nuevo expediente por S/ 1'078 000 ya se viene ejecutando S/ 759 320 nuevos soles y ustedes pueden ver que ya se han terminado varios pabellones, falta el equipamiento y de allí viene el saldo, lo cual confirma que se tiene avanzado a la fecha S/ 1'722 254 nuevos soles. Pero



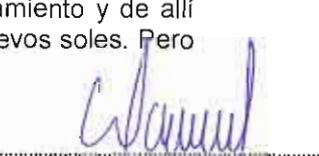
Sr. Ofner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



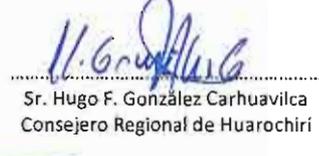
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal
Consejero Delegado

al mismo tiempo dado que esta obra es más grande, el S/ 1'700 000 es una etapa nada más, es una meta, pero el valor total del expediente técnico es de S/ 3'580 707, pero fue viabilizado muchos años antes con S/ 1'850 239 soles, esto significa que cuando hay unos incrementos entre el valor viable jurídico y el expediente técnico que demora, la obra se paraliza, hay que hacer nuevamente los cálculos; en esos cálculos hay que actualizar precios, entonces tenemos que el nuevo expediente técnico sale por S/ 3'580 710, esto va a verificación de viabilidad bajo la cantidad del perfil técnico y fue aprobado en febrero del 2012, las asignaciones que tiene son de S/ 1'677 668 por lo tanto; esto me da a mi déficit presupuestal de S/ 1'903 039, con la reasignación de S/ 1'000 000 de nuevos soles que es muy valiosa ya el nuevo déficit sería de S/ 903 039, por este lado pienso que se siga con un trabajo de reasignaciones como también lo que hemos venido haciendo es por iniciativa del presidente de la región nosotros ponemos esa diferencia y se completa la obra; este es un procedimiento común en base a una asignación presupuestal para presupuesto que se pueden dar a otros fondos, entonces señor Consejero Delegado respecto a la opinión técnica de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial consideramos que es factible todo lo que usted solicita en favor a la comunidad educativa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Gerente, colegas Consejeros ustedes han escuchado el fundamento del Consejero, igualmente la parte técnica del ejecutivo han fundamentado, entonces está en debate el punto, los que desean hacer uso de la palabra está libre; si no hay intervención; Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero Delegado, señores consejeros como ha explicado el Gerente de Planeamiento Villarán es un tema netamente técnico donde por un lado quisiera ver que también esa asignación que se tiene este proyecto mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital Regional ha sido de S/ 3'000 000 que se tiene ahorita en diferentes presupuestos participativos, ese monto no vayan a pensar que estamos dejándolo sin presupuesto para los estudios, solamente se está tocando un millón de soles más S/ 450 000 que han sido asignado para los estudios a nivel de perfil, estamos hablando de S/ 1'400 000 nuevos soles, que estamos dejando previniendo para los estudios de factibilidad es S/1'500 000 que es lo que está quedando un aproximado que podría costar un promedio de S/1'000 000 de nuevos soles estos estudios; entonces no se está descuidando ni uno ni otro, el Hospital Regional tiene lo suyo en cuanto para los estudios de factibilidad y por otro lado este dinero se está disponiendo para reasignar S/ 1'000 000 de nuevos soles a la Institución Educativa Pedro E. Paulet, yo agradezco esta posición, la deferencia del equipo técnico de la gerencia de planeamiento, me agradecería mucho el pedido de la comunidad educativa Pauletiana.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a invitar al señor Director a que pase a la mesa y al señor Alcalde de la parte de los estudiantes, tenemos una autoridad acá para que haga uso de la palabra, gracias en primer lugar vamos invitar al director para que haga su presentación.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO PEDRO E. PAULET

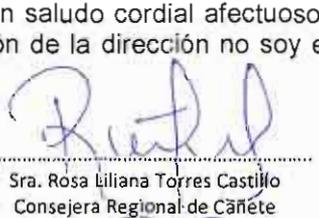
Distinguidos consejeros reciban en primer lugar un saludo cordial afectuoso a nombre de toda la Comunidad Pauletiana yo vengo en representación de la dirección no soy el Director en sí, pero



Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



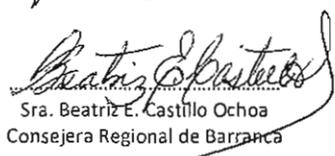
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



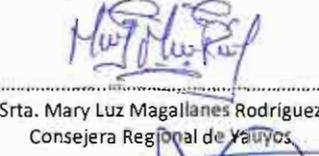
Sr. Marcial Al Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



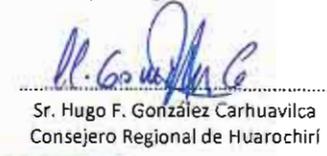
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



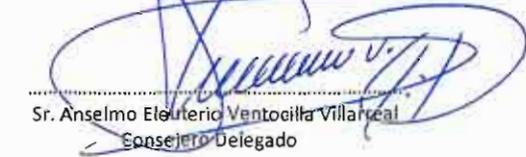
Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

vengo a transmitirles una serie de inquietudes respecto a la destitución, soy el Licenciado Julio Flores Mendoza docente de la institución; con beneplácito hemos escuchado las intenciones para la concretización del pabellón que se está construyendo está muy avanzadas, permítanme aclararle algunas inquietudes más, el Colegio Pedro Paulet Mostajo es un colegio de orientación técnica en primer lugar una orientación técnica a un promedio de 1800 estudiantes, es un colegio que tiene una antigüedad bastante digamos prolongada son casi 70 años que tiene fundado el colegio y su infraestructura es lo que más nos preocupa, si bien es cierto y quiero agradecer que se haya construido la parte este tres ambientes para el área técnica y ahora se está construyendo en la parte sur un pabellón que va comprender lo que es dirección y áreas administrativas y un segundo piso también para áreas técnicas, por lo que he podido escuchar parece que se va concretar la culminación completa porque este proyecto está estructurado o elaborado en dos partes o etapas.

La primera etapa se está avanzando, luego está lo más acelerado el trabajo que se ha hecho la construcción los pabellones hace dos años, esta vez la compañía está cumpliendo con mayor eficacia, lo que significa también un acierto por parte de la licitación que se ha hecho, esto cabe mencionarlo están trabajando; si bien es cierto hay un pequeño retraso pero están trabajando bien; en cuanto a lo que es la ejecución de la segunda parte la preocupación es que se haga de manera consecutiva, porque si hubiera una brecha definitivamente nos perjudica, agradecerles así de corazón el hecho de que ustedes tengan esa intención, apostar por la educación es apostar definitivamente por asegurar el futuro social, político y económico de toda cultura, en ese sentido también dejarles la inquietud de que el colegio necesita más y esperamos de corazón que en futuras gestiones se amplíe la construcción del colegio hacia el pabellón norte que es una construcción bastante antigua diría casi obsoleta, eso redundante en qué sentido, en que trabajar en esos ambientes es deprimente ese es el término, solamente es cuyos techos están huecos, cuyas paredes están descascaradas y eso definitivamente no es motivador desde ningún punto de vista. Soy consciente de que definitivamente manejar presupuesto es una tarea difícil, pero así como lo viene haciendo la unidad con esa voluntad que tienen ustedes estoy seguro que para el próximo año se pueden aprobar nuevos proyectos que redunden simple beneficio para los escolares del Colegio Pedro E. Paulet, agradecerles nuevamente e invitarlos a que de alguna manera visiten el colegio para que se den cuenta de la realidad que estamos viviendo, es un colegio céntrico, el colegio más céntrico que tiene Huacho, atiende a un gran número de estudiantes, sin embargo tenemos carencias muchísimas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

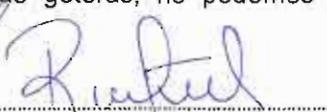
Las gracias a usted profesor, vamos a invitar a nuestro alcalde de la Institución Educativa Pedro Paulet.

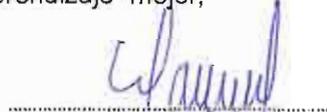
ALCALDE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO E. PAULET

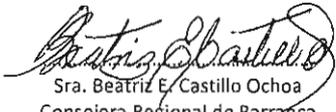
Ante todo muy buenos días señor Consejero Delegado y todos los Consejeros de nuestra Región Lima Provincias, soy el actual Alcalde de nuestra Institución Educativa Pedro Paulet, vengo en representación de todo el alumnado turno mañana y turno tarde, lo que nosotros queremos pedir en realidad es el millón de soles porque estamos sofocados también como alumno de la institución podemos ver que todos los alumnos estamos en una carencia como dice nuestro profesor, los alumnos a veces sufrimos porque llueve y cae goteras, no podemos un aprendizaje mejor,


 Sr. Otilmer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyon


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral


 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Bautista Ventocilla Villareal
 Consejero Delegado

queremos como bien se está dando el pabellón sur queremos que este proyecto se concluya para mejor aprendizaje de nosotros mismos y de los que vienen. Yo como Alcalde recién entrado a mi cargo y ya estoy viendo también que hacer por mi escuela, porque no solamente ustedes sino también nosotros, porque nosotros somos el futuro de nuestro país y somos líderes que queremos ganar, espero, agradezco que den su voto y que se concluya este proyecto, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias alcalde, esto nos llena de satisfacción ver el futuro de Huacho acá representando a los estudiantes del Pedro Paulet, agradecimiento al profesor también espero que no se retiren todavía, Consejera por la Provincia de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, saludar por su intermedio al profesor que nos acompaña en representación de la Institución Educativa Pedro Paulet y saludar de especial manera al flamante Alcalde Escolar Pedro Luis Ramírez, sinceramente en este momento embarga mucha emoción en mi ser porque siento un orgullo ajeno como joven que algún día fui también alcaldesa escolar y mi dirijo por su intermedio Consejero Delegado, como ex Alcaldesa escolar al actual Alcalde escolar para brindarle mi más sincera felicitación; escuchar a un adolescente comprometido con sus compañeros que lo eligieron realmente es una satisfacción enorme y corregir alguna expresión, ustedes no son el futuro son hoy el presente y por esa misma razón al licenciado que viene en representación de la Institución Educativa Pedro Paulet darle por encargo que manifieste al Director de esta Institución brinde el espacio que le corresponde al igual que hoy da mucho gusto que le hayan dado ese espacio, pero durante todo su periodo todo el apoyo porque claramente es un líder y un líder que merece toda la atención y todo el apoyo para seguir desarrollando de esta manera todo cuanto quiere para su Institución Educativa, me siento muy contenta el saludo para sus padres que han de estar muy orgullosos y definitivamente muy de acuerdo con este pedido.

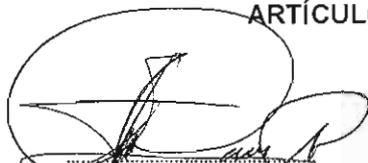
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera de Canta, colegas Consejeros creo que ha sido clara la explicación tanto del Consejero, del encargado de la Dirección, del Alcalde escolar, sobre todo del equipo técnico del Gobierno Regional para poder hacer esta modificatoria en lo que respecta a unos fondos que se encuentra depositados seguramente en el Ministerio de Economía y Finanzas y que hay que invertirlos y si hay que invertir en educación creo que nosotros siempre hemos estado a favor, aunque desde luego que es la educación la que va a sacar de la pobreza, del sub desarrollo a nuestros pueblos, en ese sentido vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo por el pedido que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la reasignación presupuestal siguiente:


 Sr. Primer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral


 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
 Consejero Regional de Hurochiri


 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

DEL PROYECTO HABILITADOR	AL PROYECTO HABILITADO
"MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO – HUAURA - LIMA", con Código SNIP N° 142949, por un monto de S/. 1'000,000.00	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL IETI PEDRO E. PAULET MOSTAJO EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA", con Código SNIP N° 81491.
MONTO TOTAL REASIGNADO	S/. 1'000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor secretario está siendo aprobado esta modificatoria a favor de la educación, agradecerle al profesor encargado por el Director y a nuestro flamante Alcalde de la Institución Educativa Pedro Paulet, las palabras finales respecto a este punto Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señores consejeros me siento muy alagado y un honor para mí que ustedes una vez más estén apostando por la educación de estos jóvenes que son hoy el presente y el futuro de nuestro país, como lo ha dicho Pedro Ramírez su alcalde esta Institución Educativa jovencito y su profesor que pertenece al equipo de la dirección como es nuestro amigo Wilfredo Flores que muy a sustentado que hoy escuchamos sustentos se pasan y perjudican los materiales educativos, con esta obra vamos a superar parcialmente darle una mejor calidad educativa a estos chicos que tanto esperan, yo les agradezco a nombre de la Provincia de Huaura y a nombre de nuestra institución educativa señores consejeros, tengan ustedes en cuenta que siempre estas son costumbres que hacemos y seguiremos apoyándolo igual cualquier otra modificación que ustedes quieran llevar para el desarrollo de sus provincias, muchas gracias a nombre de nuestra Provincia y de la Educación de la Región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una vez agradecer la presencia de ustedes y sobre todo agradecer al señor Gerente de Planeamiento y Presupuesto que es parte del ejecutivo, viene en representación del presidente regional por el trabajo técnico, muchísimas gracias señor Gerente, a su equipo técnico y a todos los presentes gracias.

Señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Oficio 122-2013-CRY/MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se agende para la Sesión Ordinaria el informe detallado referente a la entrega de ambulancias en la Provincia de Yauyos en los Distritos de Alis, Ayaviri, Cochabambas, Huampará, Huantán, Huangascar, Laraos, Quinchas, Omas y San Joaquín.


 Sr. Omer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral


 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Cleuterio Ventocilla Villarejo
 Consejero Delegado

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio 271- 2013-GRL-SCR

Al respecto quiero informar que el gerente Marcelo Levano Solari ha remitido el oficio 423-2013 indica la dispensa a la sesión por encontrarse participando en una licitación pública para la adquisición de ambulancias, así mismo adjunta a su dispensa el informe de las entregas de ambulancia en la Provincia de Yauyos está en el anexo del oficio citado, se encuentra en la carpeta de cada Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, vamos a ceder la palabra a la Consejera por la Provincia de Yauyos, tiene la palabra Consejera.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ

Gracias Consejero Delegado, ya que no se encuentra el Gerente Regional de Desarrollo Social solicito que se pase a la siguiente sesión el punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El punto está pidiendo que se pase a la siguiente sesión señor secretario, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Oficio 123-2013-CRY/MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se agende para la Sesión Ordinaria el informe detallado referente a la entrega de laptops asignadas a las Instituciones Educativas de la Provincia de Yauyos en los distritos de Yauyos, Alis, Ayauca, Ayaviri, Azángaro, Caca, Carania, Catahuasi, Chocos, Cochabamba, Colonia, Hongos, Huampará, Huancaya, Huañec, Huangascar, Huantan, Laraos, Lincha, Madean, Miraflores, Omas, Putinza, Quinches, Quinocay, San Joaquín, San Pedro de Pilas, Tanta, Tauripampa, Tomas, Tupe, Vifac, Vitis.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio 271- 2013-GRL-SCR

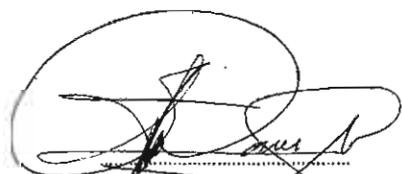
Quien remitió su dispensa y también envió su informe respecto a este punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la Provincia de Yauyos tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ

Gracias Consejero Delegado, igualmente no se encuentra el Gerente Regional de Desarrollo Social, solicito que se pase a la siguiente sesión.



Sr. Oimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



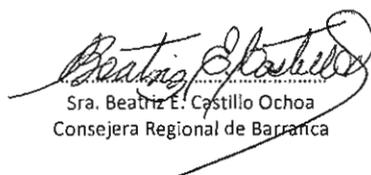
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



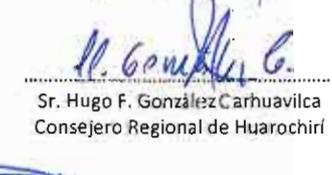
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M-Rivas Berrucal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Benigno Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estamos escuchando que este punto pasa a la siguiente sesión, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Oficio 125-2013-CRY/MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se agende para la sesión ordinaria el informe físico y financiamiento de la ejecución de proyectos y obras en la Jurisdicción de la provincia de Yauyos:

- Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera Tinco Alis-Vitis-Huangascar-Provincia de Yauyos-Lima.
- Construcción de la Carretera Tantaranchec, Carhuapampa por el margen nacimiento del Rio de Carhuapampa o Mala, el mismo que unirá a los distritos de San Juan de Tantaranchec-San Lorenzo de Quinti (provincia de Huarochirí-Tanta-Yauyos).
- Ampliación de la presa Shiña, distrito de Carania-Yauyos Lima.
- Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera San Jerónimo- Palka Cruz-Huangascar Provincia de Yauyos-Lima.
- Mejoramiento de la carretera a nivel de asfaltado de tramo Santa Rosa de Cata-Villa Omas-Provincia de Yauyos-Región Lima.
- Mejoramiento de tramo existente kilómetro 0+000 al 9+160 de kilómetro 30+100 al kilómetro 9+660 y de kilómetro 38+100 de la carretera Yauyos-Ayaviri.

INVITADA: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR mediante Oficio 271 -2013-GRL-SCR

Al respecto hago mención que la Gerente Regional de Infraestructura remitió su dispensa respectiva y a si mismo el Jefe de la Unidad Ejecutora Lima - Sur se comunicó telefónicamente diciendo que no va poder asistir a la sesión porque tiene otras disposiciones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra el Consejero por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, los Consejeros que representamos a cada Provincia conocemos la realidad de nuestro entorno, referente a su punto 2 donde dice construcción de la carretera Tantaranche, San Juan de Tantaranche no es Tantaranche-Carhuapampa por el margen nacimiento del Rio de Carhuapampa o Mala, el mismo que unirá a los distritos de San Juan de Tantaranchec-San Lorenzo de Quinti (Provincia de Huarochirí-Tanta-Yauyos, no sé por qué esa carretera es la unificación del Distrito de San Juan de Tantaranche que es el Distrito más alto de la cuenca del rio Lurín, cuenca de Mala, la zona Sur de la Provincia de Huarochirí va enlazar un anexo de San Juan de Tantaranche lo que es Carhuapampa y va dar viabilidad al reservorio de Carhuamayo y va llegar a la carretera central que es el Distrito de San Mateo de Huanchor, no tiene nada que ver con el Distrito de Tanta porque Tanta baja a la Provincia de Jauja.

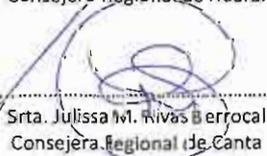

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

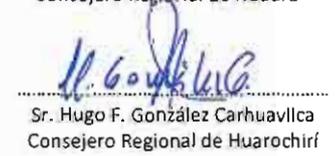

Sr. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

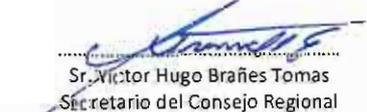

Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por hacernos ola aclaración, tiene la palabra Consejera de Yauyos.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ

Gracias Consejero Delegado, yo tengo entendido que este proyecto va pasar por la Provincia de Canta por lo cual solicite información para tener mayor conocimiento, y por lo tanto; como no se encuentra la Gerente Regional de Infraestructura ni el Jefe de la Unidad Ejecutora Lima - Sur solicito que se pase a la siguiente sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera ese punto pasa a la siguiente sesión, el que sigue.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

Carta 071-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria el informe detallado y documentado del estado situacional, el avance físico y financiero del Proyecto denominado "Ampliación de la capacidad de almacenamiento de la Laguna Chuchón"; informe técnico contundente respecto a los acontecimientos presentados en la infraestructura de la pantalla de los diques en la que se advierte la presencia de diversas fisuras y en algunas con filtración de agua, asimismo de la resistencia de la mampostería asentada en concreto y la calidad del proyecto, a fin de tomar conocimiento y en estricto cumplimiento de mi función de fiscalización del avance y calidad de tan importante Proyecto.

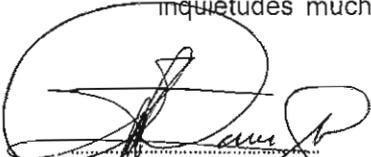
INVITADA: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 271 -2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, Consejera por la Provincia de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero Delegado he leído la dispensa de la Gerente Regional de Infraestructura manifiesta no estar presente por motivos de salud, seguramente en el lapso de los próximos días debe estar sustentando su justificación, nadie estamos libres de esa situación, sin embargo debo manifestar mi alta preocupación respecto a este proyecto particular en vista que la última visita de fiscalización in situ pude constar de que en los diques que se estaba llevando a cabo del Proyecto Ampliación de la capacidad de almacenamiento de la Laguna Chuchón, presentaba diversas fisuras a lo largo de los diques, así mismo en algunos de ellos se advertía fijación de agua lo cual pues alarmo en mi calidad de representante de la provincia de Canta y obviamente también al representante de la junta de usuarios que se han constituido, así mismo también con el coordinador de obras de la Gerente Regional de Infraestructura y como encargo surgieron diversas inquietudes no se pudo finalmente lograr; dilucidar todo era necesario para mí personalmente que esté presente la Gerente a fin de que pueda de repente responder algunas inquietudes mucha más claro de la preocupación de todos los beneficiarios de este importante



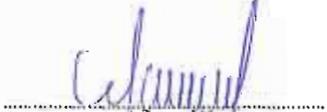
Sr. Elmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



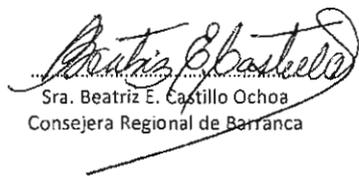
Sr. Osvaldo Meriño Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



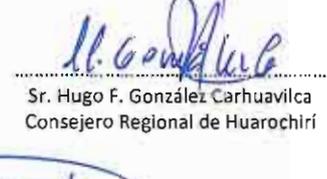
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

proyecto que beneficia a todo el valle Chillón es que se garantice la calidad de esta obra, motivo por el cual yo solicito que se traslade este punto a la próxima sesión de Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, este punto se traslada a la próxima sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 10

Carta 072-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria el informe detallado y documentado del estado situacional y el avance físico y financiero de todos los proyectos a nivel de pre inversión, inversión y en proceso de ejecución que se están desarrollando en el ámbito de la Provincia de Canta

INVITADA: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 271 -2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, de la misma forma este punto, con el mismo tenor igual se traslade a la próxima sesión, ya que hay algunos proyectos de las cuales me siento muy preocupada, son proyectos de continuidad que desde el mes de marzo, abril, están paralizados, a mí me gustaría preguntarle personalmente a la Gerente Regional de Infraestructura que es lo que ha sucedido, que es lo que está pasando, son proyectos que cuentan con fuente de financiamiento y que sin embargo como reitero están algunos de ellos paralizados y algunos otros también presentan ciertos inconvenientes de retraso seguramente la Gerente Regional de Infraestructura va poder dilucidar a todas estas inquietudes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Secretario este punto pasa a la siguiente sesión, continuemos con la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 11

Carta 073-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria informar lo siguiente:

- Informe detallado y documentado del programa de mantenimiento de colegios.
- Informe detallado y documentado del file escalafonario del personal administrativo de la sede de la UGEL 12 de Canta.

INVITADOS: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION Oficio 271 -2013-GRL-SCR Y DIRECTOR DE LA UGEL 12 DE CANTA Oficio 273-2013-GRL-SCR



Sr. Ulmer L. Torres Albarinoz
Consejero Regional de Cuzco



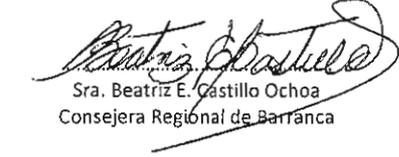
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



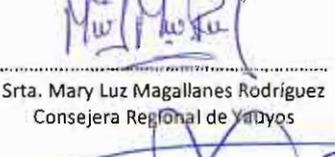
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



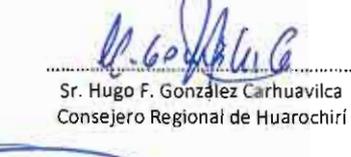
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Le consta así mismo que el Director de la UGEL 12 de Canta remitió el oficio 1052 en el cual solicita la dispensa a la sesión por tener reunión programada con anterioridad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por la Provincia de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, debo dar cuenta al pleno del Consejo Regional por su intermedio que he hecho este requerimiento en vista de que en más de una oportunidad he hecho la solicitud de ambas informaciones a la Ugel 12 de Canta y en vista de no tener respuesta oportuna de acuerdo a las prerrogativas que por ley nos asiste en calidad de Consejeros Regionales en cumplimiento de nuestra función de fiscalización he visto por conveniente agendar el punto, así mismo también tengo que dar cuenta a mis colegas consejeros que me ha llegado información que he estado esperando de ambos aspectos tanto el informe del programa de mantenimiento de colegios, así como el informe de file escalafonario de personal administrativo de la sede de la UGEL 12 de Canta, y al no estar presente el Director de la UGEL tampoco el Director Regional de Educación, este punto lo estaría trasladando para una próxima sesión a fin de que también en calidad de consejera regional pueda hacer el análisis de la información que se me ha remitido y también hacer la investigación del tema de mantenimiento de colegios; porque he tenido la visita de diversos colegios y se han presentado diversas inquietudes y preocupaciones por parte de diversos colegios que están registrados para mantenimiento, lo cual tendría que hacer una visita in situ para corroborar de acuerdo al informe escrito que ya me ha llegado, eso sería todo Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera disculpe usted lo que pedía eran informes ya le lleo, luego del análisis podrá pedirlo de acuerdo al desarrollo de su análisis, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

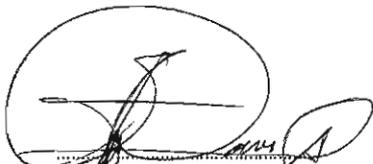
Punto N°12

Carta 074-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria se informe detallada y documentadamente sobre los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de la ruta turística comunitaria rural de Santa Rosa de Quives – Canta-Obrajillo de la provincia de Canta-Región Lima.
- Corredor turístico interdistrital: distrito de Huaros (la viuda-laguna de Chuchun-Culluhuay-Huaros-Huacos-Santa Rosa de Acochaca); distrito de Canta (Obrajillo) y distrito de San Buenaventura (San Miguel-Tambo).

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Oficio 271-2013-GRL-SCR

Tengo que informar que no hay ninguna justificación del Director Regional.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Canta, tiene usted la palabra para expresarse al respecto.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, he requerido estos informes atendiendo la preocupación de ambos proyectos, en el proyecto primero corresponde Mejoramiento de la ruta turística comunitaria rural de Santa Rosa de Quives – Canta- Obrajillo de la provincia de Canta, debo informar al pleno que este proyecto forma parte del concertado del PIC del presupuesto 2012, 2013, sin embargo hasta el momento no tenemos un avance favorable, hace aproximadamente un mes que fue entiendo el director regional de turismo de brindar una información positiva, ha transcurrido creo yo el tiempo y motivo por el cual estaba convocando a su persona para que pueda responder de todo este proyecto y de la misma manera respecto al Corredor turístico interdistrital: distrito de Huaros; distrito de Canta, distrito de San Buenaventura, que obviamente me interesa mucho su avance, ya estamos por finalizar nuestra gestión y necesitamos que al igual que otros proyectos se están concretizando, aquellos que aún no logran ello pues tengan el avance que se espera para brindar ese resultado a la población que nos ha elegido, solicito consejero delegado siendo importante estos proyectos y esperando una información de ello que no ha llegado que se traslade para la próxima sesión de Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejera por la provincia de Canta, señor secretario han escuchado hay una petición de la Consejera, sigamos con el siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 13

Carta 034-2013-HFGC/CRPH-GRL del Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí en el cual solicita se agende en la Sesión Extraordinaria se informe detallada y documentadamente sobre lo siguiente:

- Proyectos de obras que están en ejecución de la provincia de Huarochirí
- Proyectos de obras que están en perfil y expediente técnico de la provincia de Huarochirí.

INVITADAS: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y JEFA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR

Como vuelvo a repetir la Gerente Regional de Infraestructura remitió su carta de justificación por motivos de salud, respecto a la jefa de estudios y proyectos no existe documento alguno que justifique su presencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la Provincia de Huarochirí, para que exprese su malestar.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliarta Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



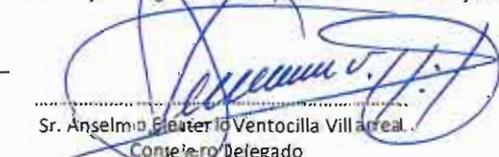
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

En primer lugar en vista que nuestra de infraestructura esta delicada de salud, por lo tanto; pido a usted como Consejero Delegado para que pueda reprogramarse para la siguiente sesión de Consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, este punto por razones de la gerenta de infraestructura por razones de salud va pasar a reprogramar este punto para la siguiente sesión, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

Pedido del Consejero Delegado Anselmo Ventocilla Villarreal sobre el Informe 2659-2013-GRL-SCR del Secretario del Consejo Regional en el cual solicita que se le autorice como Fedatario Institucional del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedimos la presencia del Consejero de Huaura y del Consejero de Oyón participar del Pleno, Consejero por la Provincia de Huaura hacemos un llamado se apersona al Pleno del Consejo, señor Secretario sírvase leer nuevamente el documento en mención.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

Pedido del Consejero Delegado Anselmo Ventocilla Villarreal sobre el Informe 2659-2013-GRL-SCR del Secretario del Consejo Regional en el cual solicita que se le autorice como Fedatario Institucional del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros hubo un pedido del señor secretario para que el pleno del Consejo lo autorice como fedatario de la documentación del Consejo Regional, él ha hecho un pedido, quisiéramos que lo fundamente para que lo puedan debatir, yo he corrido a raíz del pedido del secretario, cedemos la palabra al secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros, al respecto con la secretaria a mi cargo me encuentro impedido de fedatear documentos oficiales del consejo que nos piden tanto de procuraduría, legal, oficial, documentos del Consejo y no puedo fedatear porque no he sido nombrado fedatario, por el cual pido que me autoricen ser fedatario, ya que es un poco engorroso ir sacar documentos y fedatear en otras áreas que no son parte del consejo regional, implica un poco tedioso y engorroso y no se puede agilizar el trámite en el Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros hay una petición han escuchado, el punto está en debate, opiniones al respecto.

Consejera por la Provincia de Barranca, tiene la palabra.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



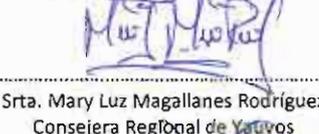
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



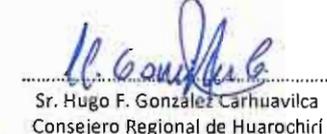
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Ganta



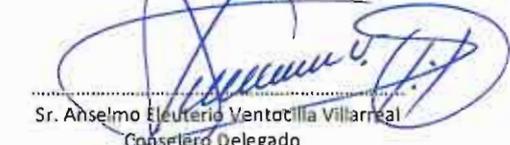
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, quiero solicitarle la opinión legal al respecto para precisar bien, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Verano la Consejera por la Provincia de Barranca está pidiendo opinión legal al respecto.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia Consejero Delegado respecto a la inquietud, tenemos que tener en cuenta el secretario general es el único funcionario designado y que está apareciendo en el ROF el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima, todos los demás integrantes somos por contrato o terceros, en relación a procuraduría respecto a nuestra situación laboral, en ese sentido respecto a su trabajo que es no solamente conservación de todo el acervo documentario del Consejo Regional de Lima el necesita también dar por autorización fedatear o dar la función de notario de toda la documentación que se requiera tanto como él lo ha explicado de la procuraduría, fiscalía, las demás organizaciones que requieran por la ley de transparencia que es lo que cualquier ciudadano puede solicitar de las sesiones, de las actas, de los acuerdos, de las ordenanzas, entonces para que ese documento que el expida tenga todas las garantías de ley en esta sesión yo creo que es conveniente designar, esa sería mi opinión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra la Consejera por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

No he leído la opinión legal, pero por lógica quisiera saber ¿Cuál es? O ¿Por qué? el Consejo le tiene que dar la autorización si nosotros no designamos, nombramos, no cumplimos una labor administrativa, nosotros cumplimos una labor fiscalizadora y normativa y hemos tenido problemas por designar, por nombrar alguna labor administrativa que pueda hacer el pleno del consejo, por lo tanto; considero que completamente viable que se pueda dar la autorización para que pueda fedatear algún documento, porque es una persona que se encuentra digamos dentro del organigrama estructural del poder ejecutivo, sin embargo considero que habría que ver bien el sustento legal de la participación del pleno del consejo, en este caso considero que el corresponde al Gerente General con una Resolución Gerencial concederle esas funciones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, coincido con lo propuesto por la Consejera de Cañete, justamente pedía la opinión legal porque tenía la inquietud si el secretario lo designa el ejecutivo, entonces por esa lógica sería el ejecutivo, pero que nos precise bien esta normativa para que el ejecutivo pueda realizar esta función, esa era mi misma inquietud por eso pedía la opinión legal, si ellos son designados por el ejecutivo, nosotros como, como consejo podemos darle ese cargo de fedatario, gracias.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyon



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huará



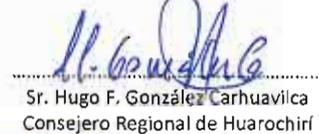
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julianna M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



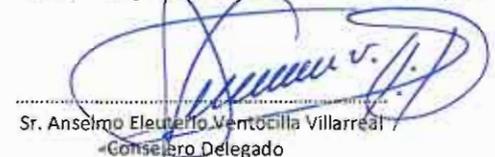
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyes



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, Consejero por la Provincia de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Gracias, yo no sé porque tenemos que pasar un tiempo agendando cosas que no corresponden y no es competencia del Consejo Regional, pediría entonces que el equipo técnico del Consejo Regional que se asesore bien porque es un tema netamente administrativo, que tiene que pedir las facultades a su inmediato superior quien corresponde en este caso al Consejo Regional a la parte administrativa es la gerencia no es el Consejo Regional, es un tema que no estamos en contra pero es un tema que yo le pediría en todo caso para el futuro que se asesore mejor, el abogado acá el asesor dice la norma que el consejo tiene que aprobar para dar facultades, no creo, porque ha agendado acá cuando este es un tema netamente administrativo que esto tiene que haberlo hecho a la Gerencia General que le corresponde.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una opinión más, Consejero de la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado ya hemos tenido un percance en la Fiscalía porque supuestamente le habíamos designado al Doctor Luis Sánchez, son cuestiones del ejecutivo no es cuestión del poder normativo del Consejo Regional, decir al asesor legal tiene que ver bien el punto de agenda, no podemos caer en error Consejero Delegado.
Consejera por la Provincia de Cañete.

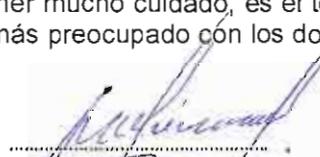
CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

No había leído este informe 1496 que viene de la Oficina de Sub Gerencia de Asesoría Legal, obviamente yo he participado en mi condición de abogada y un análisis lógico simplemente que considero he hecho, sin embargo aquí hay un informe, pero este informe que viene de la asesoría jurídica señala claramente que no; que el pleno le de autorización, acá señala que existe las normas en cuanto al MOF y el ROF de lo que es el Consejo Regional y lo que viene a ser también la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que deben contar con un visto bueno digamos así del Consejero Delegado pero no del pleno; Consejero Delegado que quiere decir autorizar, dar visto bueno; en todo caso precisar el señor abogado Brañes viene desempeñándose como secretario del Consejo vía resolución dada y el ejecutivo resolverá al respecto más nada, no hay otra cosa acá en el informe sino que confianza tendríamos en la asesoría legal del Gobierno Regional, pero algo que a mí me preocupa es que, si existe este informe nosotros tenemos asesores y los asesores tienen que en este caso señalar cual es el camino que debe recorrer el papel o el documento, porque ponerlo en Sesión de Consejo no tiene sentido.

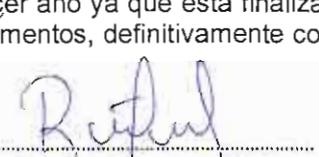
Ahora si nosotros no lo advertimos, en este momento he escuchado que el señor abogado dijo si procede la autorización, entonces todos los consejeros a veces no son muchos en la materia, son maestros, son licenciados, ingenieros, entonces tenemos que leer bien, tenemos que analizar un documento cuando llegue por favor, el señor secretario es abogado, el señor asesor es abogado, entonces hay que tener mucho cuidado, es el tercer año ya que está finalizando, por favor solo le pido ser un poquito más preocupado con los documentos, definitivamente consejero no tiene nada



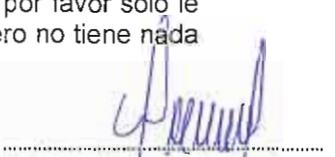
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



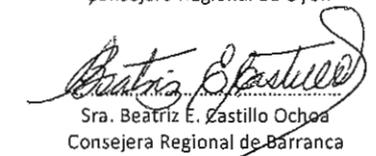
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



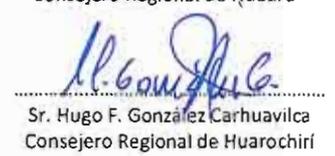
Sra. Beatriz E. Zastillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

que ver el pleno me refiero, me ratifico solo un visto bueno en todo caso usted remita el documento del consejo al ejecutivo diciendo que el señor es secretario.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En vista de que esta agendado el acuerdo sería que se remita al ejecutivo, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Yo planteo la siguiente propuesta porque este, es un tema engorroso que inclusive nos están haciendo caer en el error el equipo técnico, que ni siquiera se deberían tocar estos temas administrativos; yo planteo que debe más bien dejado en la agenda nada más simplemente, para que vamos a derivar al ejecutivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces la autorización no procede, ningún Acuerdo del Pleno del Consejo, quien tiene que hacer el trámite es el Secretario del Consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pido la palabra Consejero Delegado, lo que el secretario ha pedido yo le envíe a su despacho Consejero Delegado no al pleno, el oficio en el cual adjunte el informe tanto de asesoría jurídica en el cual en el punto 4 señala claramente el pedido formulado, dice por tanto consideramos que el pedido formulado por el secretario del consejo regional debe contar con autorización expresa del Consejero Delegado, lo cual he expresado en ningún momento dice el pleno, le remití el informe a usted y usted lo agendó a la Sesión Extraordinaria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

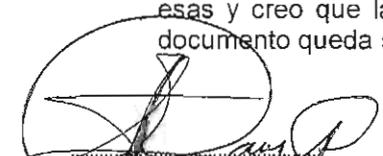
Pero en el reglamento interno no habla nada de que la función del Consejero Delegado es autorizar al secretario, entonces esto sería tema del ejecutivo, por lo tanto; este punto quedaría sin efecto y pasaríamos al siguiente punto.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

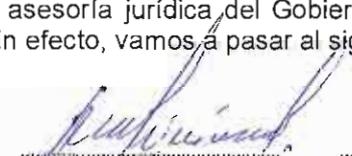
Consejero en el contenido del oficio que dirige el secretario a usted, está refrendado por asesoría jurídica del Gobierno Regional, quisiera que ahorita una pequeña revisión a la exposición del Consejero; para estos documentos requerimos si bien es cierto es un trámite administrativo, pero el secretario está pidiendo algo que es inherente en este momento realizar, por favor señores consejeros, en el segundo párrafo allí dice al respecto; la Sub Gerencia de asesoría jurídica como que respalda que como Consejo solamente haciendo el informe, como que usted decida solamente Consejero Delegado; si es el segundo contenido, por lo que nos acaba de manifestar el secretario procede o no este pedido para no redundar, porque después el ejecutivo implicaría que nosotros estamos en contra de lo que ha opinado asesoría jurídica del Gobierno Regional, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera lo que yo quiero dejar en claro es que las funciones del Consejero Delegado no son esas y creo que la asesoría jurídica del Gobierno Regional está equivocado, por lo tanto; este documento queda sin efecto, vamos a pasar al siguiente punto secretario.



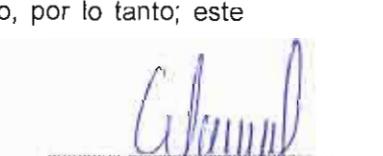
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



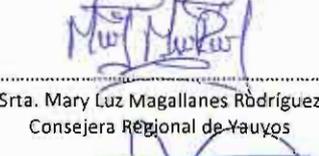
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



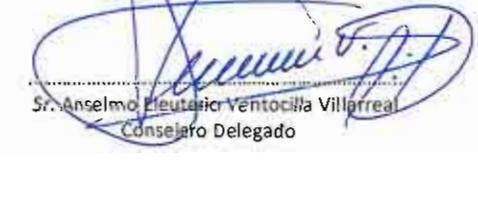
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

Carta 075-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria detallada y documentadamente sobre lo siguiente:

- Re categorización de los Establecimientos de Salud en el ámbito de la Provincia de Canta (18 establecimientos).
- Avance de la Gestión de la Creación de Unidad Ejecutora de la Red de Salud de Canta. Siendo imperiosa la independización presupuestal de esta Red.
- Entrega de Equipos y Mobiliarios que se compró por la Estrategia de Cáncer del 2012 para el Centro de Salud de Yangas.
- Entrega del Ítems 9 de la Relación de la Implementación del Centro de Salud de Yangas y entrega y liquidación del Proyecto mencionado.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio 271-2013-GRL-SCR

Quien mediante oficio 3490-2013 remite su dispensa para la presente sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la Provincia de Canta, para que pueda hacer uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, me sorprende la ausencia del Director Regional de Salud en vista que le comunique vía telefónica y confirmo su presencia estaría muy gustoso informar respecto a todos estos aspectos y otros que son parte de la problemática en el sector salud en el ámbito de la Provincia de Canta, siendo muy importante estos temas solicito que se re programe para la próxima sesión de Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está tomando nota el secretario, señor consejero de Huaura está pidiendo la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

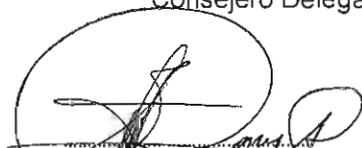
Gracias colega Consejero, efectivamente van a ser las tres de la tarde y quisiéramos hacer un break de repente para poder tomar los alimentos, pido unos 40 minutos, una hora.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El pedido del Consejero para evitar gastritis iríamos a almorzar, los que estén de acuerdo que levanten la mano, por un tiempo de 40 minutos. Consejero de Huarochirí tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

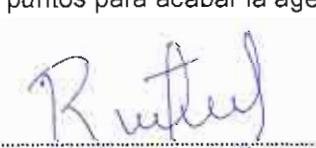
Consejero Delegado si vemos la agenda falta tres puntos para acabar la agenda.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



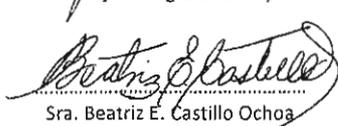
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Miry Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eteuferio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con el espacio de 40 minutos paralizar la sesión que levanten la mano.

CINCO VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Huarochirí, Huaura, Yauyos)
TRES VOTOS EN CONTRA (Cañete, Huaral, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Siendo las 2:52 pm. Se suspende la sesión por 40 minutos.
 Consejeros tengan ustedes muy buenas tardes, vamos a reiniciar nuestra sesión siendo las 4:34 pm. Señor secretario sírvase leer el punto que corresponde, perdón verifique la asistencia de los consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la Provincia de Cañete. Al respecto Consejero Delegado debo informar que la Consejera acaba de llamar diciendo que está en camino.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL

Presente.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



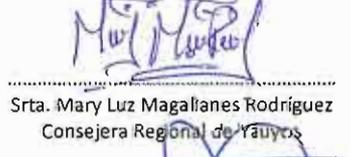
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Fleiterio Ventucilla Villarreal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral. Así mismo Consejero Delegado, debo informar que el Consejero Oswaldo Merino Espinal se comunicó telefónicamente con mi persona comunicándome que está en camino.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el Quorum reglamentario se va a dar inicio a la sesión, siendo las 4:36 pm. Pase a dar lectura al punto que corresponde.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

Carta 076-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria la declaración de interés necesidad e interés público regional sobre "La Modificación del CAP aprobado mediante Ordenanza Regional N° 02-2013-CR/GRL, Promulgada el 23 de Abril del 2013, a fin de ser presupuestadas las plazas previstas de la Red de Salud de Canta"

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, vamos a invitar a la Consejera de la Provincia de Canta para que nos haga el sustento.



Sr. Dimar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villacreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, la motivación de este pedido nace de una reunión sostenida en el Distrito de Santa Rosa de Quives provincia de Canta, con las autoridades de la provincia y el cuerpo técnico que integra el sector salud de la provincia de Canta, justamente preocupados de diversas situaciones o de la problemática que viene enfrentando la red de salud de Canta, es muy importante ahondar un poquito más respecto a este tema, colegas consejeros, ya que es importante que ustedes conozcan la red de Canta o la micro red de Canta tiene una particularidad a nivel de toda la región Lima en lo que corresponde al sector salud, ya que esta micro red no es autónoma, no tiene una autonomía presupuestal y una dependencia clara, es de esta manera que esto adjunta de cierta manera a lo que es red Huacho y también recibe los medicamentos por intermedio de la red de Chancay.

La problemática que vienen afrontando actualmente los centros de salud, los 18 establecimientos de salud en la provincia de Canta bastamente recaen en el desabastecimiento de medicamentos, entiendo es una problemática a nivel de nuestra región, pero a aparte de ello también la falta de personal médico, por esta razón en conjunto con las autoridades, con el alcalde provincial, el alcalde distrital, su cuerpo técnico, el jefe médico de la red de Canta, cuerpo médico del centro de salud de Canta, del centro de salud de Yangas, de los puestos de salud, acordaron diversos aspectos y dentro de ello en mi persona dar esta moción ante el pleno del consejo regional a fin de que se pueda atender de alguna manera esta necesidad.

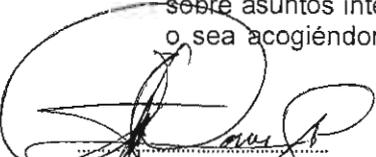
Nosotros mediante Ordenanza Regional N°002-2013 se aprobó la modificación del CAP lo que corresponde al sector salud ustedes recordarán y esto fue promulgado el 23 de abril de ese mismo año, en la cual dentro de lo que corresponde a Canta hay muchas plazas previstas que de acuerdo a la necesidad planteada por el sector y las autoridades de mi provincia necesitan ser presupuestadas para que de esta manera puedan ser atendidas o atenderse la necesidad, motivo por el cual consejero delegado, acogiéndome a la normativa vigente de nuestra ley de Gobierno Regional al artículo 13° y al artículo 71° del reglamento interno del consejo regional recurro ante el pleno del consejo regional a fin de solicitar la declaración de interés y necesidad público regional la modificación del CAP aprobado mediante ordenanza regional 002-2013-CR/GRL promulgada el 23 de abril del 2013 a fin de ser presupuestadas las plazas previstas de la red de salud de Canta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

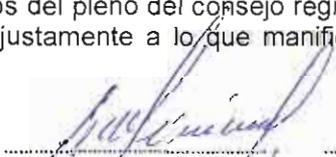
Gracias Consejera Regional por la provincia de Canta, colegas Consejeros está en debate el planteamiento de la consejera, no habiendo debate ante la petición pasaríamos a la votación. La Consejera quiere profundizar su sustentación.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, entiendo de repente conversando previamente la inquietud de mis colegas consejeros corresponde al tema de la modificación del CAP, lo que yo estoy solicitando es una moción de carácter declarativo acogiéndome en el artículo 71° donde precisamente literalmente manifiesta que podemos presentar mociones o propuestas mediante ejerzamos un derecho de pedir al consejo regional que adopte acuerdos que expresen la decisión del pleno sobre asuntos internos del pleno del consejo regional de interés público, ciudadano o institucional, o sea acogiéndome justamente a lo que manifiesta nuestro artículo 71° de nuestro reglamento



Sr. Jhimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



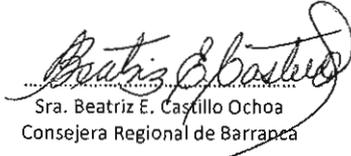
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



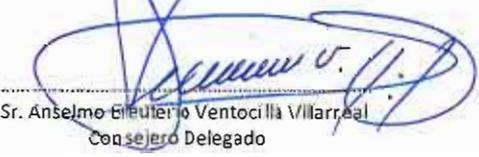
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

interno he hecho este pedido como les reitero en atención al pedido previo de parte de mis autoridades del cuerpo médico de la provincia de Canta.

Ahora, esto es un aspecto declarativo, del mismo punto me gustaría también solicitar que este asunto, por ser un asunto que requiere un análisis más profundo y requerir las opiniones técnicas, legales, solicitaría también que se pase el mismo tenor para la evaluación de la comisión ordinaria que corresponde.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Han escuchado colegas Consejeros, hay dos pedidos en uno solo, el primero sería declarar de interés regional y necesidad la Modificación del CAP aprobado mediante Ordenanza Regional N° 02-2013-CR/GRL, y lo otro sería conformar una comisión o que pase a comisión. Tiene la palabra el Consejero por la provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero creo sería importante escuchar la posición del asesor legal, estamos hablando del CAP.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hacemos un llamado a los asesores, consejera de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado por su intermedio para que el abogado pueda hacer la precisión, dentro de esta moción que corresponde a la carta 076 estamos solicitando una moción, acogíendome al artículo 13° literal E y al artículo 71° del Reglamento Interno del Consejo Regional, solicitando la declaración de la necesidad y el interés público la modificación del CAP aprobado mediante ordenanza regional 002-2013-CR/GRL promulgada el 23 de abril del 2013 a fin de ser presupuestadas en las plazas previstas de la red de salud de Canta, esto teniendo como antecedente la motivación de la solicitud o pedido hecho en una reunión que fue llevada a cabo por las autoridades y representantes de los establecimientos de salud de la provincia de Canta.

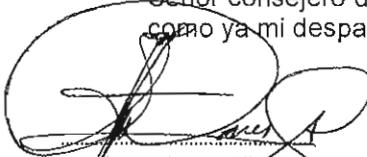
Entiendo yo que ese aspecto es una moción, un pedido de carácter declarativo, actualmente o en este instante yo no estoy solicitando la aprobación de la modificación del CAP porque soy consciente que ello necesita un argumento, un sustento técnico del aspecto presupuestal y legal, aquí lo que estoy solicitando es lo que me han pedido y en atención a la representatividad que tengo en la provincia de Canta estoy pidiendo la declaratoria de necesidad e interés público regional, así mismo le había comentado consejero delegado, colegas consejeros que del mismo punto como un segundo pedido estoy solicitando que el tenor del pedido pase a la comisión ordinaria que corresponde a fin de que sea evaluado esta modificación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

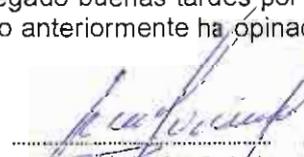
Tenemos la precisión que nos va a vertir el asesor legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

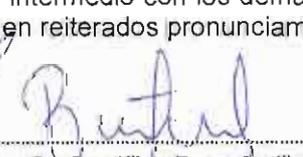
Señor consejero delegado buenas tardes por su intermedio con los demás miembros del consejo, como ya mi despacho anteriormente ha opinado en reiterados pronunciamientos, la declaratoria de



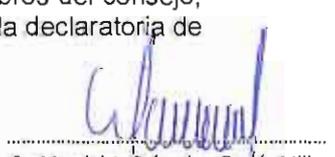
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliapa Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huará



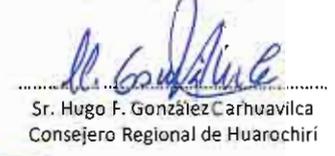
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



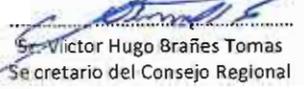
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

interés y necesidad pública tiene que estar justificado o debidamente fundamentada, esto a tenor de los diversos criterios que ha tenido el tribunal constitucional que ha visto temas de interés público, por otro lado el pedido sobre una modificación de una ordenanza, independiente de como el consejo pueda tener su apreciación el tema de la justificación de la carta N°076-2013 la única justificación que existe para declarar de interés público es la cita del artículo 13° literal D del artículo 71°, más que aparte de citar alguna norma genérica no hay otro fundamento más de la justificación, entonces en mi humilde opinión citar un artículo no es justificante para declarar de interés y necesidad.

De otro lado, tengo entendido también que lo que se pretende es tratar de modificar el proyecto de ordenanza, esa competencia la tiene de por sí cualquier consejero regional, cualquier consejero regional puede presentar cualquier proyecto de modificación de ordenanza sin necesidad de declarar de interés o necesidad y el tercer punto derivar a comisión el pedido podría trastocar el procedimiento porque lo que pasa a comisión es ya el proyecto de modificación de ordenanza para que la comisión lo examine, etc.

Sin perjuicio de lo que el Consejo pueda opinar políticamente como criterio creo que lo más correcto sería presentar desde ya el proyecto de ordenanza modificatorio, en todo caso trabajar por cada despacho un proyecto, un ante proyecto de repente con eso se avanzaría más de repente en vez de declarar de interés y necesidad, de repente recién comenzar todo, entonces yo sugeriría que se ponga a consideración del pleno ya el ante proyecto de por sí que pretende realizar y que lo puede hacer cualquier consejero, insisto sin necesidad de una aprobación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

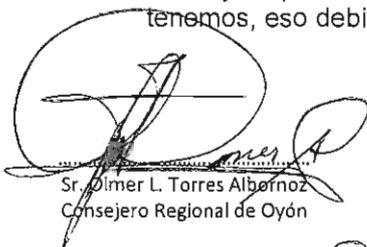
Entonces permítanme expresar un poquito lo que he entendido, lo que dice el asesor hay que trabajar primero para poderlo presentar al pleno, ahora esto debe venir mayormente del equipo técnico del ejecutivo, esto debe llegar al consejo para que el consejo lo evalúe y lo apruebe si es conveniente, es como todo proyecto que viene siempre, porque eso concierne realmente al ejecutivo, de acuerdo a ley tiene que haber un pliego presupuestal sobre todo, entonces colegas Consejeros tiene ustedes el pedido de la consejera, a ver Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado agradezco la opinión legal hecha por el asesor, bueno definitivamente he hecho el pedido como le digo en base al pedido hecho por autoridades de mi provincia y también por el cuerpo de representantes de la red de salud de Canta, el jefe médico de Canta, los jefes médicos de los centros de salud, puesto de salud y también el jefe de la red de Canta, motivo por el cual yo en cumplimiento de la representatividad y en base a un acta derivado inclusive por parte de las autoridades mencionadas únicamente estoy dando por cumplimiento poniendo en consideración ante el pleno del consejo regional, pero seré respetuosa de la opinión o del acuerdo que finalmente adopten este colegiado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera pero no ha adjuntado nada dice que hay un acta que han levantado, el acta no lo tenemos, eso debió haberlo presentado para que los Consejeros por lo menos.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



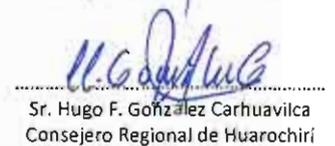
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Efectero Ventocilla Villareal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Como le reitero Consejero Delegado, nosotros hemos tenido diferentes reuniones, en la última reunión que se llevó a cabo sobre este tema porque son muchos los problemas que afrontan la red de salud de Canta, desde ya tener una situación única al interior de la región Lima, por esa razón ya en la parte última se ha arrancado algunas conclusiones se ha levantado un acta, en la cual se ha encargado a la autoridad provincial también hacerlo suyo y yo también tengo un encargo, esa es la motivación que desde un primer momento lo presenté con un documento, pero yo agradezco la opinión legal, definitivamente voy hacer ese planteamiento, nuevamente coordinar con el área, pero a la vez he tenido un pedido, una moción, en todo caso yo le solicito que lo ponga a consideración y como le reitero seré respetuosa de la decisión que adopta el pleno del consejo regional remitiendo el argumento jurídico que ha hecho nuestro asesor, lo cual yo pondré de conocimiento también a las autoridades y a los representantes del sector salud, a los jefes médicos que nos hemos reunido y también plantearé el otro aspecto la modificación específica del CAP mediante una modificación de ordenanza y después nuevamente lo estaré remitiendo al pleno con modificación tal y cual ha planteado el asesor legal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces de acuerdo a la petición, no hay otra intervención más señores Consejeros, como hay un pedío tenemos que someter a votación, Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado creo que la opinión legal ha sido clara, lo que da a entender creo es claro, si se está pidiendo una modificación del CAP a una modificación ya tomada anterior sobre las redes de salud de Canta, entonces se necesita opiniones técnicas presupuestables sobre todo y también se necesita el proyecto en sí que está planteando el ejecutivo, nosotros no encontramos nada del proyecto, es mas no podríamos en este momento, yo creo que esto se debe pasar a comisión y más bien hacer la propuesta que pase a una especial o a una comisión ordinaria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que el asesor acá quiere es que pasáramos a comisión si no hay nada o usted tiene un legajo en su carpeta.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

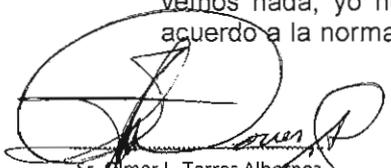
Lógicamente tiene que ingresar primero el expediente para poder trabajar, sin ingresar el expediente es una solicitud a medias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

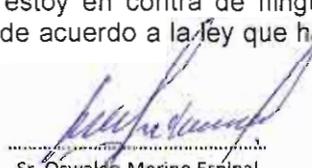
Consejero por la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

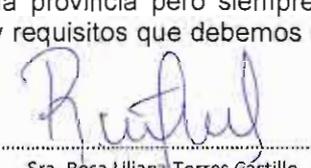
Consejero acá las cosas son puntuales, cuando tenemos el proyecto de esta naturaleza queremos modificar de repente acuerdos, ordenanzas y queremos proponer modificaciones obviamente tiene que haber una justificación o en todo caso una opinión legal y técnica, definitivamente aquí no vemos nada, yo no estoy en contra de ninguna provincia pero siempre se nos ha exigido de acuerdo a la norma, de acuerdo a la ley que hay requisitos que debemos cumplir una petición del



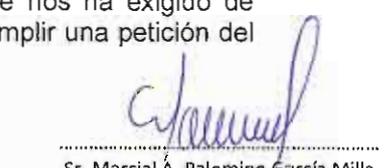
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



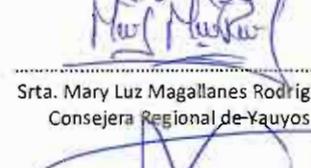
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



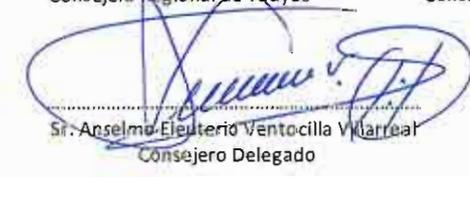
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ejecutivo si es loable o no, además no tenemos mayor información, me parece que en la dirección está muy bien, lo que tendríamos que aprobar es que esto tenga mayor sustentación para tratarlo en una próxima sesión con el equipo como debería de ser, yo entiendo la preocupación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Usted ha escuchado opiniones consejera y yo le exhortaría más bien retire este punto y lo trabaje desde el ejecutivo y lo plantee al Consejo para que esto vaya a una comisión.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Agradezco Consejero Delegado voy a retirar el punto, sin antes reiterar para que conste en el archivo fílmico que he atendido el pedido de mis autoridades y de los representantes de la red de salud de Canta, he cumplido con presentar la moción ante el pleno del Consejo Regional, reitero que he solicitado una moción de carácter declarativo, aún no he presentado la aprobación de la modificación de una ordenanza regional, entiendo que tiene que tener un sustento técnico legal, pero sin embargo soy muy respetuosa de lo que mis colegas consejeros opinan, de lo que el asesor legal opina, seguramente tiene mucha carga de comisiones y demás, pero en todo caso me hubiera gustado que se sometiera a votación este pedido, pero lo volveré a plantear con las recomendaciones hechas, lo volveré a plantear porque realmente es una necesidad en mi provincia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario retirado el punto pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17

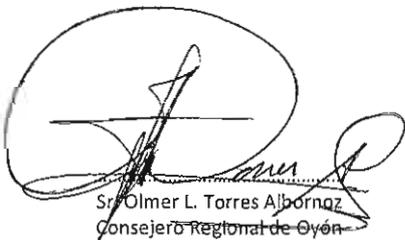
Carta 077-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria la declaración de interés necesidad e interés público regional sobre "La Homologación de Sueldo del Personal de Salud en el Ámbito de la Región Lima (personal Contratado)"

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera para que sustente su pedido.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, de la misma manera lo que corresponde el punto N°17 y N°18 es en atención al acuerdo que han tomado las autoridades en mi provincia y los representantes de la red de salud de Canta que me han dado por encargo en calidad de representante de mi provincia en calidad de consejera regional para presentar una moción al consejo regional, por lo cual yo cumplo con hacer este pedido, ellos solicitan la declaración de interés, necesidad público regional, la homologación del sueldo del personal de salud en el ámbito de la región Lima referente al personal contratado en vista de que existe demasiada incongruencia al interior de nuestra región, de nuestra misma región.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



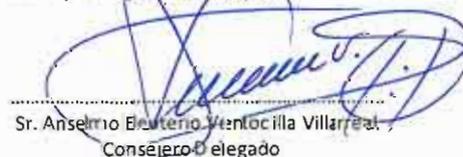
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Bruterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Es la situación de Canta, de la misma forma se ha llevado a cabo diversas reuniones y esa es la conclusión a la cual se ha arribado, yo pongo a consideración este pedido de carácter declarativo también al pleno del consejo regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Huaral tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, solamente recordar que el Consejo Regional no tiene iniciativa de gasto presupuestal, en ese sentido si bien es cierto nosotros acogemos los pedidos en las reuniones que tenemos con la población, también es nuestra obligación saber orientar a los pobladores, existe este tipo de demandas pero hay que saberlas canalizar, en ese sentido invocar a la consejera de Canta que lo tenga en cuenta para que lo viabilice con las áreas correspondientes y sobre eso se hagan los planteamientos, y en pleno uso de sus competencias pueda actuar conforme al mandato de acuerdo a ley.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero, el punto está en debate, consejeros pueden emitir opiniones, Consejera por la provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, solamente manifestar que mi persona en calidad de Consejera Regional ha hecho estos pedidos, es justamente acogiéndome a los precedentes que este mismo Consejo Regional ha creado en diversas oportunidades en la cual la consejera regional por la provincia de Canta apoyado decididamente, inclusive para ampliar o solicitar mayor presupuesto para diferentes redes y por ejemplo el más cercano Huarochiri, inclusive teniendo la presencia del gerente de planeamiento y presupuesto es de carácter declarativo no se opuso y ellos dijeron que iban hacer las gestiones, está dentro de nuestra competencia, dentro porque nosotros también tomamos acuerdos de Consejo Regional de interés público e institucional.

En ello me he basado, efectivamente, soy muy consiente que en este aspecto de repente no solamente está en nuestras manos, es una gestión, pero el pleno del Consejo Regional expresa una voluntad política, en ello me he acogido y apelo a la susceptibilidad de alguno de mis colegas que saben de manera decidida he apoyado en todas las mociones que he podido plantear, porque realmente la situación de salud es sumamente caótica y en la provincia de Canta con mucho mayor razón todavía, porque, reitero, tiene una situación muy peculiar en el ámbito de la región Lima, es lo único que podría argumentar, no tengo mayor argumento y yo lo pongo a consideración del pleno y reitero soy muy respetuosa de este colegiado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Huarochiri tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, porque no recordar la sesión ordinaria que correspondió a la provincia de Huarochiri, la declaratoria de interés regional para que el ejecutivo atienda un presupuesto a la



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



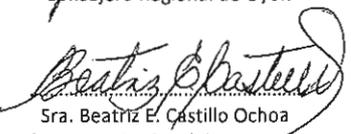
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal
Consejero Delegado

declaración, y gracias a ese acuerdo consejero delegado el día de ayer el Ministerio de Economía y Finanzas dio luz verde a la red de salud de la provincia de Huarochirí lo adicional, un presupuesto de S/ 1'300 000 nuevos soles para poder cubrir en este caso todo el plan de trabajo en esta unidad ejecutora, sino hubiera sido por esta declaratoria de que se atienda una ampliación presupuestal y gracias a ese acuerdo de consejo, consejero delegado, el día de ayer el Ministerio de Economía y Finanzas, gracias a la gestión de los dueños del pliego de esta unidad ejecutora, dio luz verde a esta ampliación de presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algo que quiero aclarar, de repente, cuando se hace una homologación, esto lo maneja el Ministerio de Economía y Finanzas, lo maneja el gobierno central con un análisis de todo el país cuando se distribuye las rentas para los rubros, entonces allí recién tu puedes hacer cálculos si realmente están cubiertas todas las expectativas y si hay dinero para poder hacer una homologación, la homologación salen de ley, pero previo sustento del Ministerio de Economía y Finanzas y las homologaciones para una región no están previstas, consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

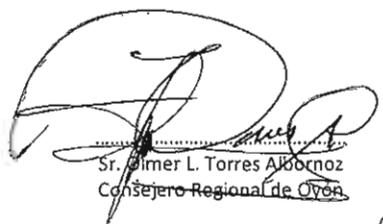
Gracias Consejero Delegado por darme uso de la palabra, soy bastante consciente, reitero, de los tramites, de otros hechos, lo engorroso que puede ser, pero reitero, nosotros somos un consejo regional que puede adoptar y tomar decisiones de interés y de carácter político, crear instrumentos de gestión que ya el área encargada pueda realizar las gestiones ante las entidades pero ya tiene una decisión tomada por el pleno del consejo regional que lo respalda, yo estoy cumpliendo el pedido que me han hecho como representante de la provincia de Canta y, como les vuelvo a decir, también no quiero ser muy insistente, pero me acojo a los precedentes que obran en los legajos de las decisiones de este consejo regional y precisamente por ello he hecho estas mociones, pero soy respetuosa de la decisión que pueda tomar el pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Sin lugar a dudas como consejeros nosotros podemos pedir una serie de declaraciones, formular ordenanzas, proyectos, una serie de documentos que conciernen a nuestra labor específicamente como consejeros, sin embargo también es responsabilidad nuestra poder dar luces al pleno, esto que quiere decir, que mínimamente poder sustentar con algún documento válido para que el pleno pueda tomar una decisión, para que el pleno pueda acogerse a esta sesión, pueda aportar, pueda tener un sustento y poder normar, nadie en su sano juicio estaría en contra de un pedido a favor de la clase laboral y trabajadora del sector, de toda la ciudadanía, yo creo que nadie se va oponer, lo que si tenemos que hacer es expresar un voto consciente, expresar un voto claro y conciso de aquello que se tiene que hacer, porque tampoco podemos crear falsas ilusiones y expectativas en los ciudadanos, tenemos que ser responsables de aquello que solicitamos y de aquello que pedimos, no estoy en contra de estos dos pedidos pero por lo menos un documento que me diga en qué estado está la situación financiera, presupuestal del Gobierno Regional de Lima.



Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oroya



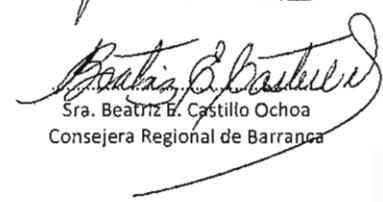
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



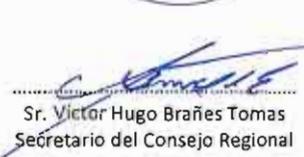
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Son conscientes de que el tema de presupuesto tanto en los sectores de educación y en los sectores de salud son presupuestos ya definidos, presupuestos que corren solamente como transferencia en un proceso de administración a nivel regional, del gobierno central, que nosotros no podemos acceder a nada, es más, el Gobierno Regional puede aportar en gestión de infraestructura mas no lo que constituyen bienes para el sector salud, servicios de lo que es sector salud pero aun así se trata de hacer lo que se pueda, en este caso lo que yo opino es de que podamos solicitar a la consejera que presente un documento o que haga una solicitud por lo menos con un sustento presupuestal y de allí nosotros pues tomaremos una decisión, porque de que sirve de repente tomar una decisión ahora, no nos va ayudar en nada, aparte aún tenemos que tener en cuenta que en este momento la situación del país es bastante conflictiva respecto a la homologación de sueldos y haberes en los diferentes sectores caso salud, educación, judicial, todo, lo que solicito es que se agregue, se anexe algún documento por lo menos que nos dé un biso que podamos tomar una decisión al respecto, podemos de repente dejarlo para una nueva sesión o que pase a comisión, puede ser de esa forma.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por la provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, quiero agradecer la participación o la apreciación por la Consejera Regional por la provincia de Cañete y de todos mis colegas que si están de repente callados es porque hay algunas dudas y demás, ustedes se habrán podido percatar que en puntos anteriores yo requerí la presencia del Director Regional de salud, también la que en su momento manifesté mi extrañeza por su ausencia en vista de que él personalmente telefónicamente me confirmó su presencia porque sabe que en anteriores reuniones le estado poniendo de conocimiento y sabe que el día de hoy tocábamos puntos importantes no lo había tocado anteriormente es porque soy muy respetuosa de todas las autoridades del sector salud de mi provincia quienes solicitaban unas reuniones más.

Entonces tenemos un antecedente trabajado, yo agradezco muchísimo la intencionalidad y buena voluntad de cada uno de mis colegas, pero atendiendo justamente a sus inquietudes voy a retirar el punto 17 y el punto 18 que son de carácter vinculante y solicitaré para la próxima sesión que se incluya en la cual estaré invitando a todas las personas quienes han sido parte de esta reuniones y de las conclusiones que me han dado por encargo, en la cual también espero que el director regional de salud esté presente para que pueda responder ante todas las inquietudes por ellos mismos, les agradezco mucho Consejero Delegado.

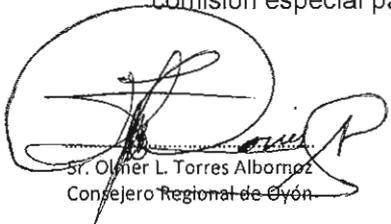
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, señor secretario pasamos a los pedidos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°19

Pedido de la consejera Beatriz Castillo Ochoa, quien solicita se apruebe el dictamen de la comisión especial para monitorear la problemática de la contaminación ambiental de Paramonga.



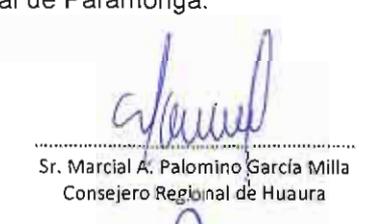
Sr. Oliner L. Torres Alborno
Consejero Regional de Cuzco



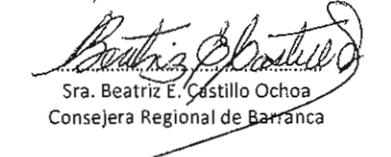
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Beatriz Castillo para que sustente su pedido.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, a través suyo señores consejeros tienen ustedes el contenido del dictamen final y las acciones efectuadas, los requerimientos de los estamentos tanto públicos como privados y antes de llegar a este dictamen agradecer a los miembros de la comisión por todo el trabajo realizado y haber tenido toda la documentación, especialmente de parte de la Gerencia de Recursos Naturales, del Alcalde de la provincia de Barranca, del alcalde distrital de Paramonga, de la PCM, especialmente dejar a ustedes conocimiento de que existe un trabajo desarrollado a nivel de gobierno central, para mayor explicación darle paso al asesor legal para que él pueda explicar no solo la parte legal sino porque se llega a este dictamen final con sus respectivas recomendaciones y al doctor León agradecerle también el asesoramiento al respecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, vamos a dar pase al doctor León para que sustente.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

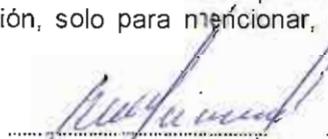
Consejero Delegado muchas gracias, se ha apoyado en esta comisión especial que conformó el consejo para monitorear la problemática de la contaminación ambiental en el distrito de Paramonga un tema sumamente complejo que se viene trabajando por años respecto al cual todavía no se ha encontrado una solución, un pronunciamiento definitivo del área técnica al respecto, ustedes pueden encontrar el informe en el legajo de comisiones y a partir de la página 17 ustedes pueden encontrar la conformación de la comisión especial y en la página 18 ustedes pueden encontrar las acciones realizadas por la comisión del consejo regional.

Allí ustedes pueden ver que la comisión ha recabado la información de las acciones de monitoreo que se han hecho el año 2010, solamente para abreviar, nada más para no cansarlos mucho con la lectura, la página 19 allí menciona todas las actividades de monitoreo que se han hecho el año 2010, en la página 20 pueden ustedes encontrar el monitoreo que se ha hecho en el año 2011, toda la información que la comisión ha recabado, en la página 21 ustedes pueden encontrar todo el trabajo del año 2012, se han hecho monitoreos a la empresa y a la población y finalmente en el año 2013 las acciones que se han venido haciendo en cuanto a reuniones y trabajo.

Esta es la información que ha recabado la comisión y la comisión ha encontrado que existe una mesa de diálogo sobre la problemática del distrito de Paramonga en la página 27 se hace la referencia sobre esta mesa de dialogo social que existe en Paramonga respecto a la problemática que existe respecto a la contaminación que aparentemente estaría sufriendo el asentamiento humano Nueva Esperanza, la pregunta fundamental que la comisión deseaba responder era si como consecuencia de estos monitoreos se podía determinar la existencia o inexistencia de una contaminación al pueblo de Paramonga básicamente a este sector, sin embargo en el transcurso de la investigación no se ha podido recabar opiniones definitivas del tema, y ocurre que se ha publicado la Resolución Ministerial 256-2013 que ha conformado un grupo de trabajo multisectorial especializado que va atender este tema precisamente ya a nivel de gobierno nacional, quienes están en esta comisión, solo para mencionar, está el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



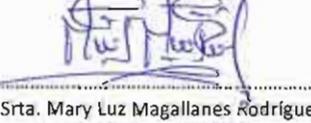
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Agricultura, el Ministerio de Producción, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Desarrollo, el Ministerio de la Mujer, está COFOPRI, el OEFA, el Instituto Nacional de Salud, la Dirección Regional de Salud Ambiental, la Dirección Regional de Defensa Civil, el Centro Nacional de Investigación y Prevención de Desastres, el Servicio Nacional de Meteorología, el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Salud de Lima, la Municipalidad Provincial de Barranca, el asentamiento humano mismo, la municipalidad de Paramonga, la empresa AIPSA, la empresa QUIMPAC, CAPTOPAC y la empresa azucarera PANASA.

Entonces esta comisión de alto nivel es la que busca determinar la existencia o no de una contaminación real, en este contexto fue criterio de la comisión no complicar el trabajo de la comisión, no entorpecer la labor de esta mesa de dialogo que es una labor suprarregional que está por encima de la región por lo que ha decidido poner en conocimiento solo de ustedes los resultados del monitoreo como información para el dictamen y terminar lo actuado a esta comisión para que proceda de acuerdo a sus atribuciones cerrando así el encargo que han brindado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor vamos a ceder la palabra a la consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, el doctor León ha precisado el porqué de este dictamen, yo quisiera agregar señores consejeros que todas estas 24 unidades las preside la oficina nacional de dialogo y sostenibilidad de la presidencia del consejo de ministros y realmente están especializados para llegar a determinar el parámetro que indica la contaminación que es PM 10.

Necesitaba también de un monitoreo de personal y trabajo en material especializado, el cual la DIRESA del gobierno regional, igualmente la gerencia de recursos naturales, admiten que efectivamente hay una discrepancia en el sentido de que si bien es cierto no se ha efectuado el último examen ya la DIRESA ha aprobado contar con un presupuesto para poderlo realizar, pero esto no es todavía algo taxativo, no es algo que se realice ya en este momento, por lo tanto a ustedes señores consejeros aceptamos el encargo y teniendo más de 32 reuniones en esta comisión el cual ustedes pueden verificar con toda la documentación a la mano, creemos pertinente la comisión no seguir, digamos no dar más tiempo a algo que todavía al estar en esta mesa de dialogo no se pronuncia en la etapa final.

Por lo tanto, nosotros esperamos que esos resultados verdaderamente satisfagan las demandas del Asentamiento Humano Nueva Esperanza y de determinar específicamente con la revisión de los 32 pacientes seleccionados, porque todavía la resolución que consta en la dirección de recursos naturales dictamina que si existe un nivel de contaminación pero que a nivel de la PCM no es contundente ni es el que pueda afectar lo que ellos lo llaman envenenamiento progresivo, esa es la razón por la cual lo leído por el doctor León tiene una sostenibilidad de carácter técnico y legal, gracias consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna opinión más colegas Consejeros, Consejero por la provincia de Huaura.



Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



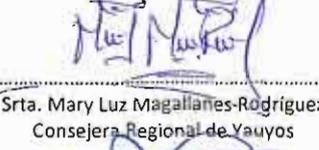
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrócal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Electerío Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Colegas Consejeros, efectivamente sobre el caso de la comisión de investigación sobre probar la contaminación del medio ambiente en el distrito de Paramonga poco se ha podido hacer debido a que esto son instituciones supranacionales, es más, por medio de todo esto tienen que incurrir un presupuesto para que esto se haga un monitoreo.

Por otro lado, no tiene tampoco esta comisión ese presupuesto ni menos el Gobierno Regional para apoyar con este monitoreo, porque se deduce que no hay este presupuesto y no lo tiene tampoco la gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente, entonces ha sido bastante difícil, entendiéndolo además, que posterior a esta comisión el Consejo Regional nos nombra esta comisión para los trabajos de investigación o monitoreo, se ha conformado una mesa de diálogo supranacional y definitivamente tiene otro nivel, lo que entiendo ya nosotros más bien pasaríamos a ser un facilitador y entregar todo lo actuado que es la función de esta comisión, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Podría dar lectura al dictamen, a las recomendaciones.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solicitaría al asesor legal por favor para dar la lectura al dictamen.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En el rubro 1 derivar lo actuado por la comisión especial para monitorear la problemática de la contaminación ambiental en el distrito de Paramonga al grupo de trabajo destinado mesa de trabajo sobre la problemática del asentamiento humano Nueva Esperanza en el distrito de Paramonga, provincia de Barranca, departamento de Lima formalizada mediante Resolución Ministerial N° 256-2013 respecto que proceda de acuerdo a sus atribuciones.
Inciso 2 se dé por cumplido el encargo que se le hiciera a la comisión especial de contaminación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Habiendo un dictamen, sí Consejera.

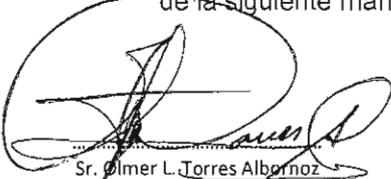
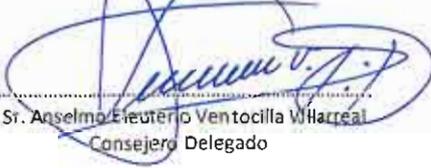
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero, solamente para agradecer a la comisión integrada por la que habla como presidenta, ingeniero Marcial Palomino como secretario y la señorita Julissa Marcelina como miembro, igualmente asesoría legal y a todo el equipo de la comisión técnica de trabajo del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, bueno han escuchado la lectura del dictamen colegas Consejeros, vamos a someter a votación los que estén de acuerdo para su aprobación levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Euterpio Ventocilla W. Harreal Consejero Delegado		

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la “Comisión Especial para monitorear la problemática de contaminación ambiental en el distrito de Paramonga”, conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 266-2012-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR lo actuado por la “Comisión Especial para monitorear la problemática de contaminación ambiental en el distrito de Paramonga” al Grupo de Trabajo denominado “Mesa de Diálogo sobre la problemática del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, del distrito de Paramonga”, provincia de Barranca, departamento de Lima, formalizada por Resolución Ministerial Nro. 256-2013-PCM; a efectos de que, proceda de acuerdo a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo que se le hiciera a la “Comisión Especial para monitorear la problemática de contaminación ambiental en el distrito de Paramonga” por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 266-2012-CR/GRL.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°20

Pedido de la licenciada Beatriz Castillo Ochoa presidente de la comisión especial.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Cuestión previa, solamente se está aprobando el dictamen no la ordenanza.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dictamen, no hay ordenanza, es un dictamen nada más, continúe secretario.

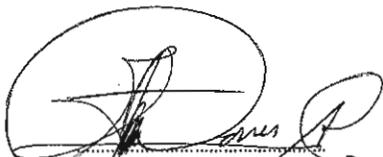
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°20

Pedido de la licenciada Beatriz Castillo Ochoa presidente de la comisión especial para solicitar información a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a la Dirección de Energía y Minas porque están autorizando concesiones mineras en el Gobierno Regional de Lima, solicita la aprobación del dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por la provincia de Barranca para que sustente su pedido.



Sr. Oimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



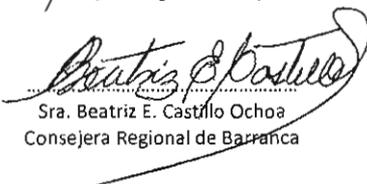
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



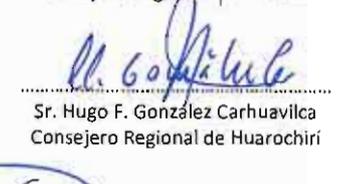
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal
Consejera Regional de Canta



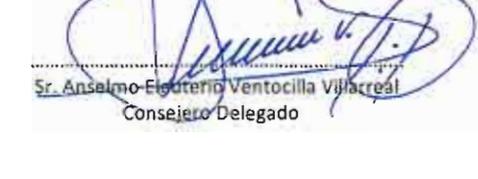
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Elveterio Ventocilla Villacreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, igualmente ustedes tienen a la mano a través suyo consejero delegado, señores consejeros el dictamen por favor solicitaría que en una forma ordenada puedan ustedes revisar y queremos dejar en claro que esta comisión especial por Acuerdo de Consejo Regional 275-2012 justamente tiene como tema las concesiones mineras que también es un tema bastante complejo, en la cual todavía existe algunas transferencias al gobierno regional que se han dado en calidad de funciones pero no presupuestarias, quisiera agradecer inclusive al trabajo de campo que se ha realizado a la concesión minera Livia 2 conjuntamente con nuestros consejeros miembros, el consejero de la provincia de Cajatambo licenciado Anselmo Ventocilla y el consejero de la provincia de Huaura ingeniero Palomino, en la cual fuimos con el equipo técnico de la Dirección Regional de Energía y Minas, el equipo técnico de la Gerencia de Recursos Naturales, es más tuvimos también aporte de ciudadanos incluyendo la Dirección Regional de Transporte para tomar en cuenta el vehículo, el transporte masivo y cumplir con el acuerdo de ustedes que específicamente fue en son de interrogante por qué el Gobierno Regional da permiso a las concesiones mineras.

Inclusive en una, permítame consejero delegado un minuto, hicimos una aclaración para que de las 276 concesiones mineras que están inscritas en el gobierno regional según la Dirección Regional de Energía y Minas, no podía trabajarse sobre la base 276 y hacer un proceso de fiscalización el que todavía inclusive no estaba dentro del plan que se estaba llevando en forma muy diría lenta pero también estaba en su presupuesto, entonces se determinó y se pidió permiso al congreso para específicamente referirnos aquellas concesiones mineras mayormente informales y las de carácter artesanal ya que solamente esa es competencia del Gobierno Regional y no así la minería ilegal, basándonos en este reglamento hemos asistido y hemos visto in situ, agradecer a la comisión quien las veces que hemos visitado efectivamente se nos han dado todos los parámetros también para llegar a esta conclusión basada en las políticas públicas y también las políticas regionales de seguir combatiendo la minería informal pero dentro de los parámetros legales.

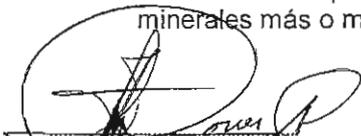
En tal sentido con este antecedente consejero delegado, señores consejeros igualmente solicitar al asesor legal, el doctor David León para que pueda precisar y en si doctor León pedirle por favor una breve explicación, igualmente el dictamen, previo dictamen, gracias

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

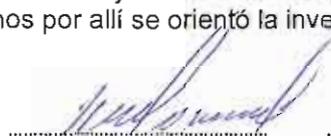
Doctor León para que se pueda explayar.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, según el Acuerdo de Consejo Regional 275-2012 se planteó a pedido de la consejera de Barranca, se conformó una comisión para investigar las razones y los motivos por las cuales estaban otorgando concesiones mineras, así redactado el acuerdo se otorga las concesiones mineras porque se supone cumple con los requisitos para otorgar las concesiones mineras, el tema, el sentido que se le dio a la comisión era determinar si en alguna de las concesiones mineras, en alguno de los otorgados se había cumplido algún tipo de irregularidad o si la actividad que estaban ejerciendo contaminaba o si se estaban transportando ilegalmente minerales más o menos por allí se orientó la investigación.



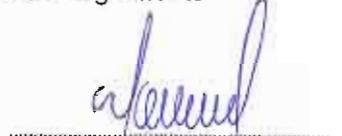
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



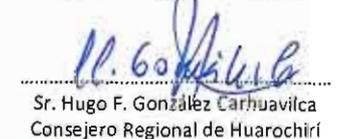
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Heller y Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Se ha obtenido 274 títulos de concesiones mineras que han otorgado el gobierno regional, definir si las 274 son o no son otorgadas legalmente sería un trabajo descomunal para una comisión del consejo, implicaría un equipo mucho mayor para poder revisar 200 concesiones mineras, entonces fue criterio de la comisión reducir solamente al análisis de Supe Caral, para ver si allí había algún tipo de irregularidad, las 274 concesiones mineras estamos hablando de manera general de toda la región, ustedes pueden tener el dictamen si lo tienen a la vista verán que a partir de la página 14 se tiene una serie de avances, en la página 17 se establece cuáles son las concesiones mineras de supe que son Capacho de oro 4, Caral 2, Leonel 2, Renacimiento 7, Leonel 1 y Pelicano 6, está en el segundo párrafo de la página 17.

Según la dirección regional de energía y minas, estos hechos mineros se encuentran titulados y vigentes, no aparece ningún tipo de irregularidad, en la página 18 podrán ustedes encontrar que mediante el informe 1021-2013 del 18 de abril del 2013 el ingeniero María Casas Sepúlveda directora regional de transportes menciona que solamente dos administrados cuentan con la autorización para el transporte de mercancías Trujillo Miguel Ángel y canon Cesar Augusto, pero más adelante dice, la autorización para el servicio de transporte de carga de mercancía a nivel nacional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Desde ya plantearle las observaciones correspondientes, primero para qué ha sido designada la comisión, para ver el tema de las concesiones mineras del gobierno regional de Lima, esto quiere decir que implica la jurisdicción de Lima, con qué motivo o porque, el fin de la comisión fue solo hacerlo Supe-Barranca, para eso no fue elegida, fue elegida para todo el gobierno regional de Lima, hay concesiones mineras en Oyón, también hay en parte de Cañete, entonces el mandato no es el correcto, si hubiese elegido o se hubiese determinado en todo caso la comisión que diga que se evalúe las concesiones mineras en Supe y Barranca y eso sería otra cosa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera le puedo aclarar, esta comisión nace a raíz de unos reclamos que hiciera Ruth Shady en la sesión de Barranca, que en Supe Caral hablan concesiones mineras que estaban dinamitando los cerros, los suelos, estaban perjudicando al sitio arqueológico de Caral, a raíz de eso para investigar prácticamente esa zona, sino que allí al parecer se amplió pero fue a petición para investigar solamente Caral.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Continuo, entonces se hubiera definido y demarcado esa comisión así de simple, yo no estoy en contra de nada solo que las cosas hay que hacerlas correctas, segundo el informe final después de haber hecho todo un monitoreo saben ustedes la importancia que tienen las concesiones mineras y su presencia dentro de lo que significa la biodiversidad, lo que significa los cambios climáticos, lo que significa la contaminación ambiental, es completamente importante este tema y tenemos que asumirlo con responsabilidad, no podemos pues miren ustedes la recomendación.



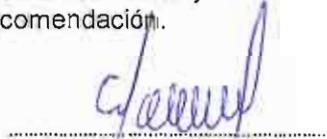
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



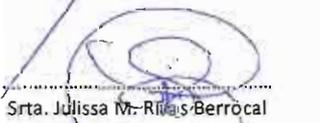
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



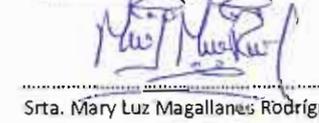
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



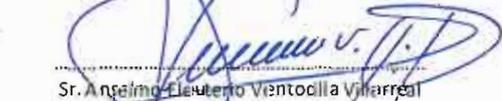
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Clemente Vintocilla Villarreal
Consejero Delegado

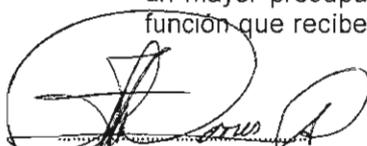
Recomendación téngase por cumplido el mandato de la comisión especial, solicitar la información a la gerencia regional, etc. téngase por cumplido esa es la recomendación o sea yo recomiendo tener por cumplido, yo recomiendo acciones, yo recomiendo, yo sugiero lo que debo de repente cambiar, lo que debo adicionar, lo que debo rectificar, proponer, fortalecer, esa es una recomendación, entonces no puedo recomendar tener por cumplido un mandato esa no es una recomendación, entonces desde ya de alguna manera incomodar la labor, solamente quiero que lo hagamos de la mejor forma, podemos de repente preparar un poquito mejor y decir recomendamos a la gerencia de desarrollo o a la gerencia que recomiende, a la gerencia de recursos naturales recomendamos no se de repente vigilar, custodiar los bienes patrimoniales, los bienes culturales, algo que tenga que ver precisamente con el reclamo que ha hecho la señora Shady, que es lo que ella quiere creo es salvaguardar todos los bienes culturales que hay en la región Lima, entonces eso podría ser algo más concreto, yo abogado para que lo hagamos sino está bien.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Yo creo que si consejera de la provincia de Cañete, consejero delegado, las palabras, disculpe, consejera por eso ellos sugerían al inicio de la exposición de que una revisión de documentos, tiene razón en el primer punto que indica se pidió al consejo, como usted ha dicho específica sobre a qué nos íbamos a dedicar en la investigación, o sea una reformulación del acuerdo, ya que no podíamos cumplir, entonces en el mismo consejo se pidió, consejera y en el segundo punto para que quede claro se elaboró un pre dictamen, quisiera señores consejeros y usted consejera está el pre dictamen elaborado por el ingeniero Ayala y la doctora Martha, la parte contable del consejo regional y como ustedes pueden ver allí están las conclusiones en donde usted creo ha precisado que dada la importancia justamente de este tema consejera, tratamos nosotros de ir al meollo e inclusive tuvimos que hacer unas visitas inopinadas, si me permite consejero delegado un minuto para poder dar a conocer, porque inclusive las visitas de carácter formales son plenamente designadas y tienen inclusive un cronograma de visita debido al estado en que se encuentran las condiciones mineras peligrando inclusive la visita en estos lugares, sin embargo gracias a la Dirección de Energía y Minas se pudo concretar si quiera una fecha para poder hacer la visita de campo y fuimos resguardados por la guardia regional, porque inclusive fuimos avisados de que acercarse a cualquier concesión minera era una exposición y podemos explicar a ustedes que, una concesión minera en el día anterior, inclusive habían atropellado y había habido accidentes al respecto.

Por lo tanto, hicimos las visitas coordinadas todo un día para poder entregar el encargo, justamente lo que usted dice y lo que hoy día es tema de todo el Perú, inclusive es un tema que el Ministerio de Energía y Minas de nuestro gobierno central establecía haciendo un estudio para ver de qué forma, porque ha habido mucho dialogo, como que acá inclusive en el gobierno regional quiero participarle que las veces que se nos ha invitado.

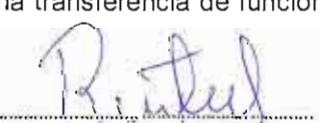
Quiero manifestarle, señor consejero, que se le ha invitado al Director Regional de Recursos Naturales y de Energía y Minas y todo su equipo técnico, realmente era una labor que demandaba un mayor presupuesto para ser la visita antelada, inclusive la labor de fiscalización de la última función que recibe el gobierno regional como última transferencia de funciones, quizás si ustedes



Sr. Wilmer L. Torres Albernoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcia A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



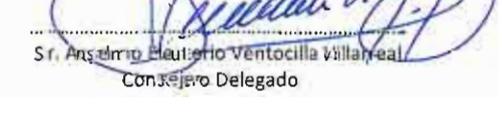
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eulterio Ventocilla Villanreal
Consejero Delegado

leen las recomendaciones quisiera que vean claramente por lo menos en una de ellas cuales son las recomendaciones y conclusiones que está declarando zonas intangibles, está requiriéndole a la Dirección Regional de Trabajo un plan de fiscalización, está proyectándose inclusive una ordenanza que regule el otorgamiento de la certificación ambiental, algo que la doctora Shady hasta el día de hoy siempre emplaza al gobierno regional y al consejo regional tome una iniciativa legislativa.

Pero yo creo que esto nos puede servir de base para poder inclusive como consejera y presidenta de esta comisión sugerir que no termine aquí nuestra labor.

Señores consejeros ha sido una tarea muy ardua, pero si esto implica también que a pesar de todo el esfuerzo lo hemos hecho con todo el asesoramiento técnico e inclusive hemos sabido llevar al ciudadano para ver acá, dice, del transporte masivo también hubo problemas porque a partir de las 4: 00 de la mañana recién empieza el transporte cargando los minerales después uno va y no encuentra a nadie, esto un poquito lo quiero hacer como dice no quería pero es necesario para que se pueda entender y en todo caso sugerir quizás más adelante se nombre nuevamente una comisión porque creo el tema lo amerita, en todo caso lo dejo a criterio del asesor legal por favor y a ustedes consejeros, gracias.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Absolviendo la inquietud de la consejería de Cañete se han encontrado dos cosas importantes que han llevado a esa recomendación, pero que efectivamente también hay algunas sugerencias en el prospecto, el primero es en cuanto a transporte como estaba diciendo debido a la opinión no pude terminar, en la página 18 menciona que la competencia para la fiscalización de transporte, para su otorgamiento correspondiente es el ministerio de transportes y comunicaciones de acuerdo a la ley 28256 y al decreto supremo 017-2009, entonces allí había una ausencia de competencia poder hacer un control.

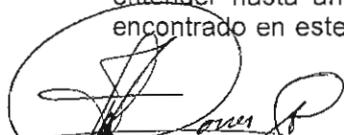
Sin embargo aun así, ha pedido de la comisión se hizo una inspección de todas maneras sobre las movilidades y en la página 24 aparece lo que dice el resultado que la acción de control que hace la dirección regional la página 24 dice, hasta la fecha no se ha podido realizar la fiscalización en dicha zona toda vez que no se ha constatado la existencia de vehículos transportando carga mineral no hay, que se podría recomendar sobre la inexistencia de ese hecho, ahora bien en la página 22.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

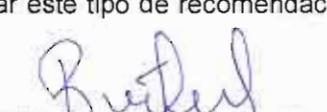
Si nosotros vamos hablar si hay un impacto, si hay contaminación, aquí en el consejo tienen que traer las pruebas del análisis consejero delegado, mientras no existan nosotros como miembros del consejo no podría y peor la comisión podría decir si hubo o no hubo contaminación, si hubo o no hubo impacto, para esto está avanzado ya la tecnología o yo pediría pues no se no he logrado entender hasta ahora a la comisión o tal vez al secretario nos diga qué tipo de impacto ha encontrado en este caso, esta comisión para sacar este tipo de recomendación, tal vez es grave,



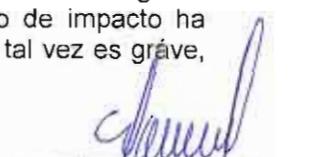
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



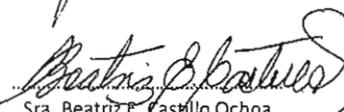
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



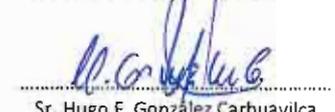
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



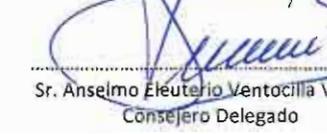
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

leve, eso tendríamos que saber si es que nos podría dilucidar al pleno que tipo de impacto ambiental o contaminación ambiental netamente es del ambiente, tendría que hacer un análisis inclusive la norma minera señor consejero delegado tiene que ser con un laboratorio ambiental dice la norma para que tenga la veracidad del tema legal y si existe o no existe puede ser un comentario, gracias.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Efectivamente siguiendo la línea de la opinión del consejero por la provincia de Oyón antes de que me interrumpa iba dar lectura lo que se ha consignado en el folio 22 del dictamen donde la Dirección Regional de Minería dice, en dicho lugar donde fue la comisión especial no hay actividad minera en la zona y allí mismo menciona también el director regional de energía y minas William de la Vega, dice al momento de la inspección no se evidencio el desarrollo o explotación de la actividad minera que amerite ser fiscalizada, eso es lo que no me dejó concluir.

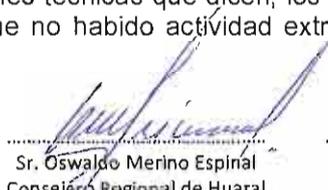
Entonces, no existe y más adelante dice la Bocamina el nuevo campamento del proyecto minero esta fuera de la poligonal que delimita la zona arqueológica de Cerro Colorado, entonces cuando la consejera de la provincia de Barranca plantea que se forme una comisión para definir la concesión minera de la forma así en general, luego la comisión dice solo vamos a ver lo de Caral porque así lo elige, fue política de la comisión, fue decisión de la comisión, entonces cuando hay indicios de la comisión encuentra esto, no señores eso no está en la zona arqueológica y luego encuentra en la inspección y dice no hay actividad dentro de la zona, luego hacen el análisis de transporte de carga y dicen no se ha podido determinar porque no hay transporte de carga mineral, por eso es que la preocupación que tiene el consejero de Oyón que se haga un análisis sería un análisis de la nada de un dictamen que no se ha encontrado nada que amerite ser fiscalizado.

Por eso es que la recomendación de la comisión era eso se ha determinado que en las inspecciones no se ha podido determinar, por eso es que se sugiere que se dé por cerrado el encargo, sin embargo hay dos sugerencias puntuales dentro del cuerpo del dictamen en la página 20, la Dirección de Energía y Minas sugiere se celebre un convenio con la UNI para que podamos contar con el apoyo especializados en la materia para poder hacer mayores análisis al respecto, que ese es un tema que justamente del debate del dictamen surgirá para esclarecer porque hay que armar todo un compendio, etc. Y necesitamos por eso el apoyo de la Dirección Regional de Energía y Minas con los técnicos del medio, cosa que ya se deriva los acuerdos de esta comisión, es lo que dice si el consejo tiene a bien podrá decir se trabaje en ello.

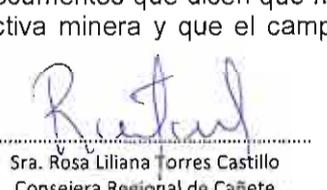
Y en cuanto a la segunda sugerencia que es la que plantea el asesor técnico del consejo regional que obra en la página 25 que es proyectar una ordenanza para que regule el otorgamiento de la certificación ambiental para la evaluación de impacto ambiental que está actualmente vigente en el TUPA en la gerencia general de Lima, son dos sugerencias repito obra en el folio 25 que obra en el folio 20 que está en el dictamen, que precisamente como consecuencia del sustento del dictamen se someterá a debate, precisamente a raíz de sustentar el dictamen es que surgirá el tema, sobre el tema de fondo repito, sobre el tema de contaminación yo no puedo hacer más que reproducir las opiniones técnicas que dicen, los documentos que dicen que no habido movimiento de carga mineral, que no habido actividad extractiva minera y que el campamento minero esta



Sr. Giner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



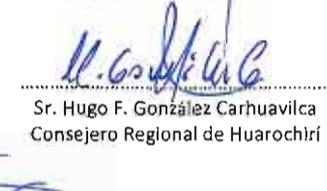
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



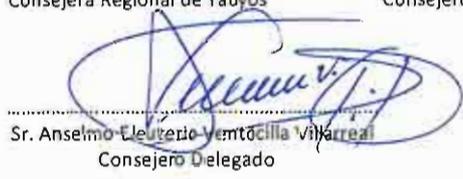
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Cleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

fuera de la zona arqueológica poligonal, no está en la zona arqueológica, esa es la razón por la cual al comisión recomendó evacuar este dictamen, salvo insisto un mejor parecer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Nosotros tenemos que formar comisiones y la comisión tiene que estar referida al trabajo realizado por el objeto, cual es el objeto, cual es el fin, si yo voy a investigar cuales son las causas para que este folder sea anaranjado yo tengo que determinar porque este folder es anaranjado, pero yo no puedo decir forme la comisión para saber porque este folder es anaranjado y entonces concluyo sobre una carpeta, yo no puedo hacer eso, entonces aquí dice fórmese la comisión especial, hasta el nombre nomas me parece raro, fórmese la comisión especial para solicitar información a la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente el por qué se está autorizando las concesiones mineras en el gobierno regional, o sea la comisión es esa, yo voy a formar la comisión para solicitar informe del porqué, o sea porque están dando concesiones mineras a cambio de autorización o permiso, esa es la comisión y sobre eso yo tengo que referirme.

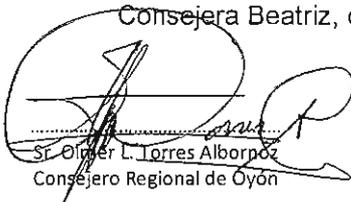
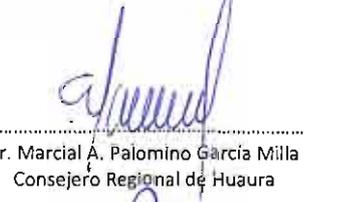
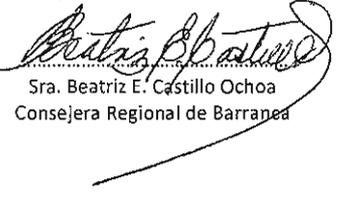
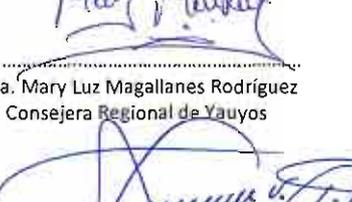
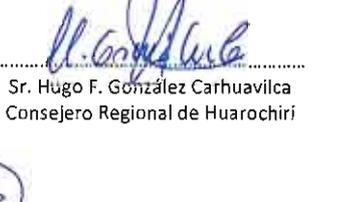
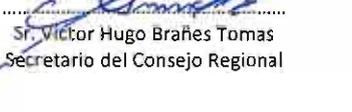
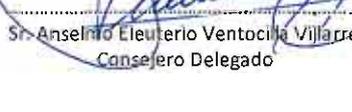
Señor gerente de recursos naturales yo quiero saber porque, el gerente dirá si está bien porque en los convenios, porque los han trasladado, etc. Eso es uno, segundo usted señala que dentro del cuerpo, del análisis del informe se encuentran algunas sugerencias es posible y puede ser, pero un informe tiene partes como tiene una sentencia judicial y cuáles son las partes sus antecedentes, su análisis y su conclusión, entonces yo debo sustentar con el argumento de la parte del análisis donde está el debate administrativo, jurídico-legal y finalmente ver y pronunciarme sobre la recomendación aquello que yo voy a sugerir, voy a recomendar, etc.

Entonces si yo pongo las conclusiones antes en el cuerpo entonces no voy a entender, puede ser que la intención sea buena, puede ser que usted tenga toda la razón y también la comisión lo haya hecho de buena fe, en todo caso tendríamos que redactar como corresponde porque es así nosotros tenemos que ver cuál es la parte final y más importante el fallo, la conclusión, la recomendación, la sugerencia, ¿Por qué? para poder luego nosotros somos un colegiado y un colegiado que tiene asesores y tiene abogados, por lo tanto también tiene que redactar bien el informe, yo sé que este tema es muy grande, muy amplio y que nació de Barranca y Supe, entonces terminar y después de delimitar las competencias poder hacer esa recomendación, entonces si como usted dice no tenemos injerencia, no hay absolutamente nada malo, no se ha hecho nada en todo caso, finalmente recomendaremos bueno se ha solicitado la información y la información ha satisfecho las expectativas de la comisión, etc.

Yo considero que así ya vamos a ir entendiendo un poco esto, porque sino finalmente señores esto no va quedar, esto va quedar para después para el archivo, para los anales que forman parte de todo esto y van a decir bueno por lo menos se trabajó y se hizo un buen informe.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Beatriz, conforme.

 Sr. Oliber L. Torres Alborpoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Óswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cañeta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Considero como lo ha dicho la consejera muchas veces tenemos la asesoría legal, pero cuando los temas son demasiados complejos consejero usted ha sido parte de la comisión igual el consejero de Huaura, el asesor legal, se elaboró un pre dictamen, en ese pre dictamen se han anotado las conclusiones creo con lo vertido dejo al plano del consejo y al asesor legal la sugerencia en que si esto amerita una conclusión mucho más contundente se tenga en cuenta la revisión de la redacción con cargo a redacción con las recomendaciones dadas antes de la votación si es que el consejo lo decide.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lea el Acuerdo de Consejo.

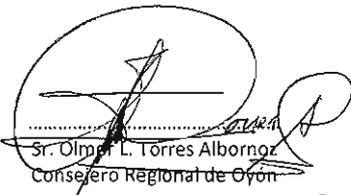
DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Efectivamente el acuerdo 275-2012 decide conformar la comisión para solicitar información a la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente, referente si se está otorgando concesiones mineras en el gobierno regional de Lima, lo primero que se hizo en la comisión para efectos de información, era precisamente era contra ese detalle justo que acaba de señalar la consejera de Cañete, repito e insisto una vez más la comisión es un conjunto de consejeros regionales que tienen motivaciones de fiscalización personales, mi labor simplemente se limita ayudar legalmente el camino, yo lamentablemente no decido políticamente la orientación de la comisión, si la consejera Beatriz inicialmente formó el Acuerdo de Consejo Regional N° 275 para solicitar información, el sistema es simple, pido la información y se remite la información al consejo y no hay opinión, no hay ningún tipo de valoración, fue decisión de la comisión ir más allá y esta comisión hacer la inspección, investigación como si fuera una labor la investigación, sobre ello, sobre decisiones de ese orden yo no puedo sobrepasar, yo no puedo imponerme a los consejeros, esa es decisión de los consejeros, por eso es que la comisión la recomendación es así no podemos ir más allá y si en el trabajo la comisión recabo información se ha incorporado en el cuerpo pero no puede ir más allá del acuerdo dice solamente informativo es netamente informativo.

Por eso es que en el sustento que estoy haciendo estoy señalando que hay sugerencias que de casualidad algo así, como que ha conseguido para ver si en el pleno acoge y toma ya una decisión un poco más precisa sobre el tema, pero repito su naturaleza era recabar información, dársela al consejo y listo, la comisión fue más allá, no hay nada malo en que hayan ido más allá y lo que ha encontrado también se ha vertido en el dictamen, pero que no puede ir como objeto central, esas sugerencias porque escaparía al tenor del acuerdo 275, por eso se ha sustentado, se ha soltado la idea para ver si el pleno ya en el debate decide ampliar sus facultades, hacer suyo el expediente, ya darle otro giro si es que lo tiene a bien, si es que es voluntad del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias asesor creo que está claro, entonces esto salió como para recoger información este acuerdo de consejo, está dado, tendría de todas maneras que someter a votación las recomendaciones o la conclusión mejor dicho de este informe.
Consejero de Huaura.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyon

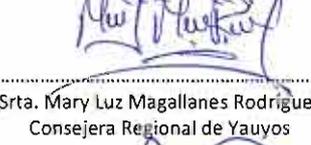

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

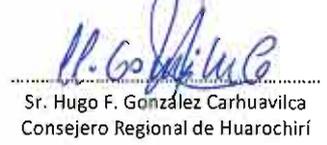

Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero permítame opinar al respecto como integrante de la comisión, lo que acordamos antes que se forme esta comisión fue intervenir la zona que está en riesgo como patrimonio cultural en este caso Caral, allí se origina este tema, lamentablemente si usted ve el caso que cosa es el nombre de esta comisión ya lo hemos repetido, se habla de solicitar información a la gerencia, es decir un tema que no tendría por qué conformar una comisión, el problema está redactado mal, a estas alturas pretendemos de repente corregir este tema, sin embargo si así se redactó en su momento también la comisión, es más esto se origina a raíz de la intención o el atentado que podría estar sufriendo la contaminación del medio ambiente en el valle de Caral y aquí lo que se habla es, no se habla de Caral ni de Barranca se habla de las concesiones mineras en el gobierno regional de Lima, de antemano estamos hablando en toda la región se sobre entiende.

Sin embargo cuando esta comisión ya está conformada tampoco podríamos hacer un alto casi administrativo solicitar al ejecutivo a la Dirección de Energía y Minas la información que es los que hacen todo el trabajo, eso es todo, informar tan igual como de repente tamizarlo y presentarlo al pleno, qué razón hay de formar una comisión especial, eso toma la decisión la comisión frente a los temas de origen que habrían dado para esta comisión visitar in situ, monitorear, supervisar, que está pasando con esta probable contaminación, la presidenta y todos ellos se han trasladado, se han ubicado, ha habido movilidad como siempre, cuando hay esta visita no está opinada, en realidad no están funcionando, los carros salen de madrugada, no es difícil una porque en ese tiempo tampoco había movilidad para poder visitar constantemente.

Yo creo que a estas alturas desde el nacimiento del niño esta comisión ha estado mal informada esto se refleja ahora, por eso señores hay que tener mucho más cuidado cuando se forman las comisiones y vemos la redacción en todo caso, eso es todo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero.

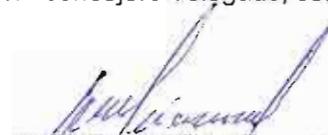
CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado, aquí hay en la página 19 menciona una zona intangible sobre la zona Caral y hay una posibilidad que existe varios otorgamientos de concesiones como el caso de Caral 2, de nacimiento, Leonel y otros que supuestamente, no sé si es la dirección de energía y minas o tal vez es el ministerio de energía y minas dependiendo el nivel de las concesiones de mediano o gran minería los está otorgando, entonces lo que acá se tiene, el pedido de la comisión es pedir información porque se está otorgando concesión es en ese sector, entonces la recomendación o el dictamen final es decir si efectivamente se habla de concesiones o no para que esto a través del consejo lo declaren nulo esas concesiones o tal vez referir al Ministerio de Energía y Minas.

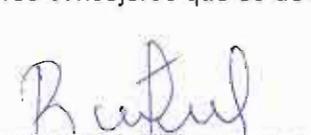
Digamos el acuerdo está bien el tema está que la recomendación está mal, no se ha orientado bien, está totalmente distorsionado el tema de la información sin ese cuadro de concesión minera que no se tiene y están esos centros mineros sí o no, pero acá en los antecedentes vemos que se han orientado más al tema de impacto ambiental que no tuviera acá el pleno, entonces allí va la equivocación, yo pediría consejero delegado, señores consejeros que se devuelva este dictamen a la comisión.



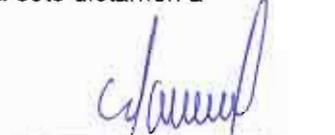
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



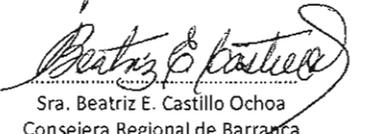
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



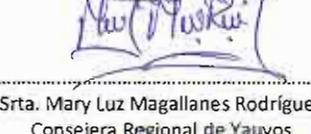
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero de la provincia de Oyón para responderle, usted explica, bueno son inquietudes pero también voy a contestarle, en primer término la concesión minera, se denomina concesión minera es la denominación, pero lograr la Dirección Regional de Energía y Minas de Lima, pero esto no le da facultad a ninguna minera de las 276 que existen de poder explotar, ellos tienen que realizar un trámite aparte para el ministerio de energía y minas, entonces cuando nosotros hemos designado me estoy refiriendo a su pregunta, porque usted dice que se devuelva, la devolución de un dictamen yo le voy a contestar de que así como usted pide la devolución yo estoy sosteniendo lo que es una concesión minera y quien es el responsable, también se le pidió permiso al consejo para tener digamos un trabajo mucho más específico porque en la parte de documentos consta que no hay presupuesto en la Dirección Regional de Energía y Minas para realizar esta labor de cateo, así como usted opina que se devuelva señores consejeros quisiera que se haga una evaluación mesurada que ustedes la determinen pero yo me mantengo firme en mi convicción consejero delegado, me mantengo en mi comisión y el trabajo efectuado puede haber alguna corrección, pero también quiero precisar si bien es cierto pueden haber algunos cambios de forma, el informe estamos tratando de corregir con el director regional.

En lo que también manifiesta por favor, acá estamos solamente como presidenta permítame solamente esclarecer si existe en medio de todo el esclarecimiento, la duda que tengan ustedes la precisen para que se le responda técnica y legalmente, yo lo dejo al pleno la decisión, gracias consejero, me mantengo firme si como presidenta de la comisión del dictamen.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

La explicación de esto, el dictamen justamente sale porque tal vez no contamos con un asesor minero, eso es importante o de impacto ambiental, tal vez la presidenta está equivocada, piensa que las concesiones mineras lo da el gerente de energía y minas del gobierno regional, falso, dependiendo del evaluador lo hará el Ministerio de Energía y Minas consejera, entonces por tanto desde allí si partimos de esas premisas esto está mal definitivamente, solo pido finalmente que se regrese.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

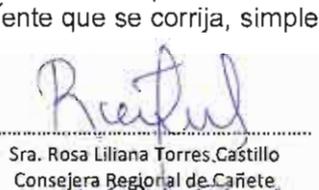
Miren precisamente todo esto parte porque nosotros no contamos con especialidades y voy admitir que cada uno de nosotros no tiene por qué saberlo todo porque es así, cada uno tiene una especialidad de trabajo y para eso nosotros estamos acá para aprender, entonces corresponde en este caso solicitar la asesoría de la especialidad que lo puede tener el gobierno regional que también lo podemos tener nosotros acá como asesores, este tema es sumamente importante no podemos confundir, si nosotros confundimos las cosas vamos a legislar porque un informe es una norma, entonces vamos hacer erróneamente y no estamos para cometer errores, devolver un dictamen no significa que este mal hecho simplemente que se corrija, simplemente que se adecue



Sr. Omer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espiñal
 Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete



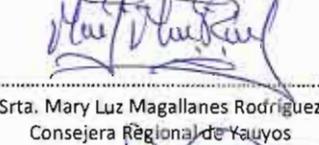
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura



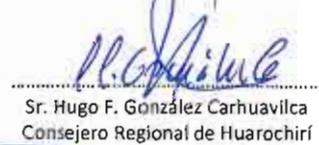
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca



Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Leuteno Ventocilla Villafreal
 Consejero Delegado

¿Por qué? porque con todo derecho nuestra colega consejera puede manifestar su firmeza y su defensa de su dictamen como nosotros podemos votar por la improcedencia porque no está de acuerdo a las expectativas legales.

Entonces no es que queramos interponernos, contrariar, oponernos no, simplemente queremos hacer las cosas bien, entonces el hecho yo lo que si solicito si es que no está bien la palabra devolver por lo menos que rectifique digamos la recomendación final o que lo adecuen, claramente lo ha dicho el asesor se han ido más allá de sus funciones, de las funciones que le ha dado el pleno, y esto quiero traer a colación algo consejeros, hay un congreso nacional que es en macro y que nosotros somos un pleno regional y en el congreso se forman comisiones y esas comisiones son susceptibles de ser amparadas con alguna acción de garantía constitucional, entonces no caigamos en eso nada más, ahora no está mal colega consejera de Barranca todo su trabajo, su trabajo se respeta y no solo de usted sino de su comisión, me imagino que han hecho mucho por poder traernos a nosotros acá un dictamen, solamente le pido que corrija la parte final nada más, es mi posición de repente no es la correcta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

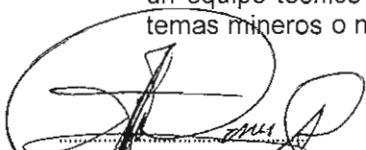
Gracias Consejera, le voy a pedir al asesor que lea el Acuerdo de Consejo, Consejero tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejeros yo le voy a pedir un poco con calma, la medida es importante creo para los consejeros que estamos en este pleno, he escuchado al consejero de Oyón de repente un poco levantando la voz decía que de repente ignora o desconoce la consejera de Barranca sobre temas en este caso mineros, efectivamente porque no somos especialistas, no es nuestra especialidad, este es un debate, hemos visto que la gran minería está a cargo de lo que es el ministerio de energía y minas, la pequeña o mediana está a cargo de la dirección regional de minería del gobierno regional, eso es básico.

Por otro lado este es un tema que si bien es cierto estamos tres me gustaría escuchar a nuestro secretario de consejo, señor consejero de Cajatambo, actual consejero delegado porque sin embargo yo le tengo que indicar de que respecto al procedimiento que se ha llevado a cabo en la gerencia señores es correcto y frente a todas estas acciones que se han tomado no ha tenido ni siquiera una colaboración de la parte ejecutiva en las direcciones correspondientes, porque lo primero que se dice que no hay presupuesto, aquí en este consejo se ha solicitado al secretario anterior para que se ponga en el equipo técnico especializado, tampoco no hay dinero.

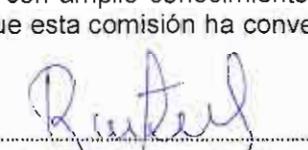
Entonces señores pongan ustedes en estas condiciones de trabajo se podría hacer, con nuestros propios recursos y se han hecho algunas gestiones estos trabajos que se hicieron in situ, pero lo más que se pueda hacer se ha logrado y definitivamente con la intervención del director inclusive de energía y minas hemos podido consolidar todo esto y cuando ellos mismo no sé si intencional, no sé si de repente por error o por falta de información hacen ver de que estas situaciones de la posible contaminación no se están dando, a quien le creemos entonces y más aún cuando no hay un equipo técnico de apoyo que pueda respaldar con amplio conocimiento sobre todo con estos temas mineros o medio ambientales, son temas que esta comisión ha convenido por agotarlo este



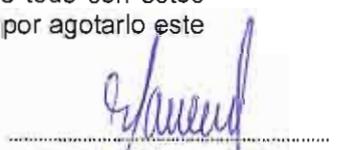
Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cajete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



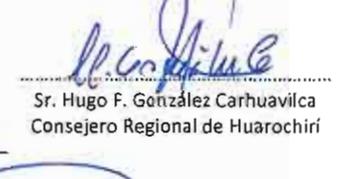
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

tema y dejamos al pleno la mejor decisión, acá hay un consejero que está pidiendo que se devuelva a comisión también es una posibilidad, se está planteando que esta comisión se apruebe, así muchas comisiones las recomendaciones también es el caso es otra posición, esto justamente aquí es donde se hace el debate y al final la votación será a quien corresponda de acuerdo a su análisis y explicación de cada uno, yo diría más bien por favor se agote este debate y se lleve a votación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero, vamos a pedir al señor asesor que lea el Acuerdo de Consejo.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El artículo primero del Acuerdo 275-2012 conforma la comisión para solicitar información, lo que trato de mencionar señor Consejero por su intermedio.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Permítame explicar un poco, acá lo que están pidiendo es información ni siquiera debería haber conclusiones, lo que pide el acuerdo de consejo es información, entonces eso ha sido en diciembre del año pasado ni siquiera yo he firmado ese acuerdo de consejo, en todo caso habría que revisar los archivos y habría que hacer algunas enmendaduras, es informe lo que piden, un informe no debe tener conclusiones propiamente porque todo el cuerpo es un informe.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros como la opinión que ha vertido, claramente se ha dicho que el Acuerdo de Consejo Regional N° 275-2012, pide solicitar información, se conforma para pedir información nada más, no es un tema que personalmente yo lo haya pasado por alto, si así está el acuerdo de consejo una comisión solicita información, solicitan información le dan información, si lo van a devolver a la comisión para que haga eso van a llegar a lo mismo esta es mi información, como dice el consejero, tiene razón la comisión no va hacer un juicio de valor sobre la información, no le han pedido que investigue, no le ha pedido que analice solo que solicite la información, si es que la devolución a la comisión es porque el consejo tiene a bien que se le precise cierta cosa va tener que ir en este acuerdo de consejo que se tomara como una modificación tácita al acuerdo original y se comenzará de nuevo a partir de eso pero a partir de lo que hoy día se acuerde no a partir de la fecha anterior.

Que es posible, es posible que la comisión le diga al consejo se devuelve para que se pronuncie tal cosa, tácitamente, jurídicamente ha modificado el acuerdo 275 sobre ese punto, comenzara de cero la comisión sobre ese punto, pero si se le va devolver para que se pronuncie sobre el marco de 275 vamos a llegar a que se va remitir la misma información sin conclusión porque solamente es solicitar información del tema, no sé si me estoy dejando entender en este punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

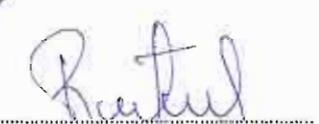
Consejero tiene la palabra.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oroya



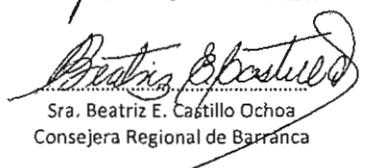
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



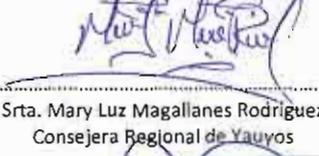
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



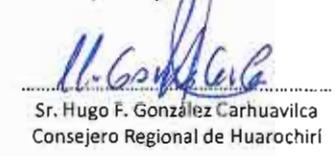
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, esta comisión se forma a través de una persona que solicita que hay impacto y esa información es lo que necesitamos, solicitándolo tal vez a la dirección de energía y minas, a recursos naturales, etc. Un impacto no solamente hay contaminación minera, en una zona intangible como es Caral, el impacto es basta que cargue una carretera o un desmonte para eso ante la norma significa impacto ambiental, por tanto esa información es lo que nosotros necesitamos si es que esto se va derivar a otra comisión o va haber una investigación o se va emitir una norma, repetimos pero acá no vemos en si en las recomendaciones no se lee ese informe.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Usted consejero cífñase al acuerdo, qué dice el acuerdo, el acuerdo es un mandato, lo que ha pedido es in formación, ahora lo que yo quiero mencionar es algo más, nosotros podríamos ir a la dirección de minas pedir información, a la oficina de medio ambiente sacar información y eso lo traíamos al pleno, pero no, nosotros hemos ido más allá, porque recordamos que ese punto nace como pedido de la doctora Ruth Shady, creo yo lo pedí que se forme una comisión, pero el mandato del consejo es uno, allí dice recabar información eso es lo que hemos hecho.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Devolver las cosas va a ser lo mismo, sin embargo en el dictamen tiene información valiosa de un trabajo extra, ya corresponderá a cada consejero que sobre la base de esta información quiera ya que se hable más, eso es distinto, pero si lo va devolver sin modificar el 275 lo vamos a girar en el mismo tenor porque no se puede concluir en nada, solamente es solicitud de información nada más.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

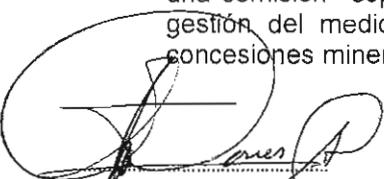
Consejero delegado, lo que está mal acá es la recomendación en sí, el análisis está bien, lo que está mal es la recomendación, la recomendación no atraviesa ningún circulo se repite la condición, entonces para mí es un tema de corrección de la recomendación, que si yo veo por decir a mí me piden in formación si en Caral hay impacto y que ese era el pedido, el espíritu del pedido yo acá no veo nada ninguna información.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está pidiendo la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero usted es de la zona minera justamente la cuna del arpa, cuna de la minería, usted tiene que estar mejor, consejero yo voy a dar lectura y con esto no voy hacer ningún comentario más para solamente decirle cual es el fundamento y cual es en si el encargo que da el pleno del consejo y escuche usted, no sé de donde me inventa que Caral, que medio ambiental que, temas de impacto, acá no dice esto y le voy a decir lo que dice a usted, fíjese mire usted, comisión especial para la comisión señores consejeros, presidenta la señora de Barranca, que se conforme una comisión especial para solicitar información a la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente y a la dirección de energía y minas porque están autorizando concesiones mineras en el gobierno regional de Lima, dígame usted a donde dice que hay impacto



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Miña
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



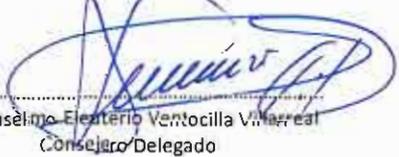
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Puyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ambiental, algún tema, es más, ya lo indicó el que me antecedió la palabra, nosotros hemos hecho más de lo que a nosotros nos había encargado el pleno del consejo, hemos ido inclusive hacer tareas que no nos correspondían, porque lo único que hubiéramos hecho es sacar información de ambas direcciones y señores apruébese, eso es todo y se acaba, entonces creo que aquí se está encargando algo que no nos han encargado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Queda en el uso de la palabra la consejera por Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Correcto, todo lo que ustedes señalan está bien, pero esa recomendación no está buena, lo que tiene que hacer señor abogado es lo siguiente, no necesariamente los informes van a concluir con una recomendación, hay informes que concluyen de otra manera, por ejemplo allí no se ponga recomendación ponga conclusión, esta comisión concluye en haber cumplido el mandato establecido en el acuerdo tal, teniendo por informado al consejo regional o expídanse los informes porque entonces si va haber coherencia con lo que se está pidiendo, el objeto de la formación de la comisión, o sea lo que se está reclamando no es ningún disparate se está reclamando algo correcto, algo coherente nada más, o sea yo sé que han trabajado, han hecho mucho, no se va cambiar está bien y yo lo entiendo, si yo estuviese como parte del comité o de la comisión también lo haría, pero también ustedes comprendan por lo menos tienen que acceder a poner eso nada más, téngase por aceptado la información.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

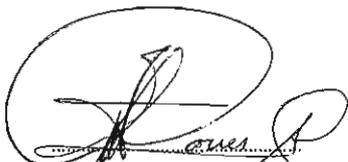
Tiene el uso de la palabra Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero voy hacer un último pedido y espero que con esto se dé por agotado, planteo lo siguiente, ya a estas alturas la comisión por lo menos es una comisión que por lo menos nosotros no pretendemos volver a tener, sin embargo está en el pleno, tomar una votación decidiremos, pero poco o nada va variar en nuestras conclusiones que se han tomado, está claro, pero sin embargo nosotros también queremos ser escuchados y aceptar la sugerencia de la consejera de Cañete y otros más que podría hacerse de repente un acuerdo de aprobar el dictamen pero con cargo a redacción. Estamos discutiendo, y si podemos poner esas sugerencias que hemos escuchado que se hagan algunas modificaciones en las recomendaciones y se aprueba porque estamos creando un enfrentamiento que no tiene nada productivo, solamente con eso con cargo a redacción alguna recomendación que ya lo hemos escuchado, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Muy bien alguna otra intervención, hay un pedido expreso de la Consejera por la provincia de Barranca aprobar el dictamen y otro pedido de consejero de Huaura aprobar el dictamen aceptando las modificatorias planteadas en el debate, si no hay otro pedido, la palabra Consejera de Barranca.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



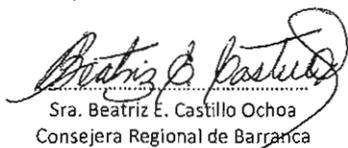
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



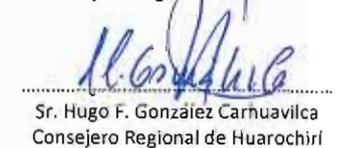
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carnuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Sí, efectivamente, me mantengo, salvo mejor parecer consejeros, pero quiero también decirles en abril del 2013, señores consejeros, en el documento para terminar en la página 6 se pidió un informe 278, esto tiene un año, este trabajo se pidió en Barranca el 10 de diciembre del año pasado y acá tiene ustedes, a parte que existen tres legajos que está a disposición de ustedes y que lo tiene el equipo técnico hago el requerimiento y el 24 de abril del 2013 se solicitó al Director Regional de Energía y Minas un informe sobre la situación en la que se encuentra el estudio de impacto ambiental también al Director de Gerencia de Recursos Naturales por la elección de las conclusiones que inclusive fueron seleccionadas por el equipo de la comisión en vista de que teníamos que adecuarnos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejera, disculpe la interrupción, ya se ha procedido al debate.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solamente no quería que quedara eso, como es informativo, disculpe Consejero, más bien agradezco.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Su postura respecto al pedido.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

La aprobación del dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

La palabra Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero la comisión está pidiendo aprobar con cargo a redacción.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

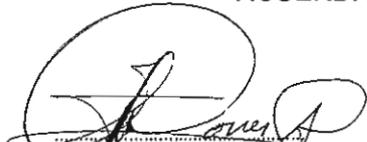
Me sumo al pedido con la recomendación, retiro mi pedido, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Habiendo retirado su pedido la Consejera de Barranca, nos quedamos con el pedido del Consejero por la provincia de Huaura, en consecuencia vamos a llevar a votación, los Consejeros Regionales que estén a favor de optar por el pedido del Consejero de Huaura de aprobar el dictamen con cargo a redacción tomando las sugerencias vertidas en el debate que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:


 Sr. Orner L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón

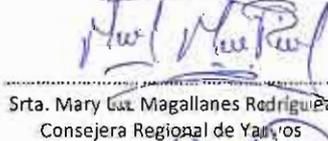

 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

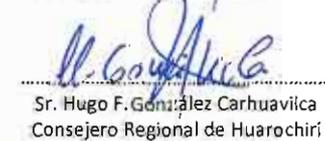

 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuaviña
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional

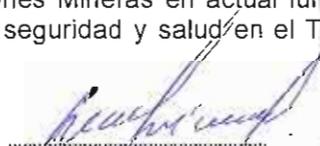

 Sr. Anselmo Elviano Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la “Comisión Especial para solicitar información a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a la Dirección de Energía y Minas por qué se están autorizando concesiones mineras en el Gobierno Regional de Lima”, conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 275-2012-CR/GRL, con las siguientes conclusiones:

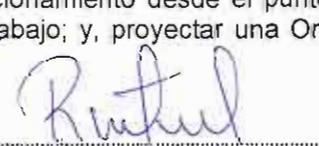
- Que, la Dirección Regional de Energía y Minas ha informado sobre las concesiones mineras siguientes: “Capacho de Oro Cuatro”, “Caral II”, “Leonel II”, “Renacimiento 7”, “Leonel I”, “Juan Carlos” y “Pelicano VI”; precisando que, dichos derechos mineros a la fecha se encuentran titulados y vigentes. El Área de Asuntos Ambientales de la DREM – LIMA ha informado que sólo la Concesión Minera RENACIMIENTO 7 posee un Instrumento de Gestión Ambiental (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) aprobado por la Dirección Regional de Energía y Minas. Asimismo, ha informado que no cuenta con los elementos ni los laboratorios necesarios para verificar la existencia de afectación al Patrimonio Cultural de la Nación en el Distrito de Supe, motivo por el sugiere que se celebre un convenio con alguna institución facultada y acreditada para tal fin, como el caso de la Universidad Nacional de Ingeniería. Sobre la concesión minera Livia II informa que al momento de la inspección no se evidenció el desarrollo u operación de actividad minera que amerite ser fiscalizada y que la bocamina y el nuevo campamento del proyecto minero se encuentran ubicados fuera de la poligonal que delimita la zona arqueológica “Cerro Colorado”.
- Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente informa sobre la inspección a la Concesión Minera Livia II, concluyendo que se evidenció la presencia de colonias de murciélagos lo que sugiere no actividad en el túnel inspeccionado, que se podría manifestar que no se realizan actividades dentro de la zona y que no tiene dentro de sus funciones otorgar autorización de las concesiones mineras, pero dentro de su competencia tiene la función de vigilancia para impactos del ambiente.
- Que, la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones ha informado que: “... a la fecha... sólo dos administrados cuentan con la autorización para brindar el servicio de transportes de mercancías siendo estas empresas: Trujillo Bonilla Miguel Ángel y Rocano Yupa Cesar Augusto”. Asimismo, señala con respecto a las “Acciones de control y fiscalización a los vehículos que circulan en la ruta: Carretera Caral – Centro Poblado Las Minas – Distrito de Supe, Provincia de Barranca, Departamento de Lima, especialmente a los vehículos que ingresan y salen de las concesiones mineras de la zona” que: “Hasta la fecha no se ha podido realizar la fiscalización en dicha zona, toda vez que, no se ha constatado la existencia de vehículos transportando carga mineral, siendo precisamente la finalidad de esta acción de control y fiscalización el detectar a vehículos realizando dicha acción”.
- Que, el Asesor Técnico del Consejo Regional recomienda: Declarar zona intangible a las zonas arqueológicas de Caral y Cerro Colorado; coordinar con INGEMMET (Instituto Geológico Minero y Metalúrgico) e INACC (Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero) para solicitar información respecto de los trámites de concesión en la jurisdicción de la Región Lima; requerir a la Dirección Regional de Trabajo un plan de fiscalización a las Concesiones Mineras en actual funcionamiento desde el punto de vista laboral y de aspectos de seguridad y salud en el Trabajo; y, proyectar una Ordenanza que regule el



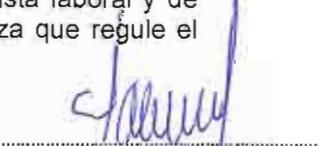
Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cúyo



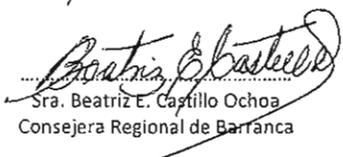
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



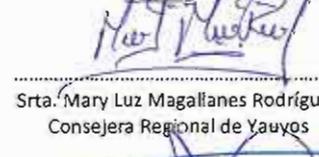
Sr. Marcial-A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



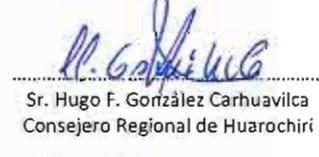
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Elesterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

otorgamiento de la certificación ambiental, DIA (Declaración de Impacto Ambiental) actualmente vigente en el TUPA, mediante la contratación de un especialista en materia de Concesiones Mineras en base a la información proporcionada concatenada con un plan de acondicionamiento territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO: TÉNGASE por cumplido el mandato de la “Comisión Especial para solicitar información a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a la Dirección de Energía y Minas por qué se están autorizando concesiones mineras en el Gobierno Regional de Lima”, conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 275-2012-CR/GRL.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado el dictamen con cargo a redacción, le devuelvo el cargo Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por la provincia de Huaral por haberme asistido un momento, señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°21

Pedido de la licenciada Beatriz Castillo Ochoa presidenta de la comisión Ordinaria De Agricultura, Áreas Protegidas, Medio Ambiente, Y Defensa Civil, respecto al oficio 0506-2013 del presidente regional en la cual envía esta ordenanza regional que declara de interés prioritario la elaboración e implementación regional de la adecuación al cambio climático en el ámbito de la región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Beatriz Castillo para que sustente su pedido.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias nuevamente, indicarle solamente señor Consejero Delegado, señores Consejeros doctor León y decirle solo como antecedente sabemos que este proyecto se realizó y fue muy debatido por la comisión, los tres miembros de la comisión presentes, la que habla como presidenta, como secretaria la señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez y como miembro la señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal e inclusive estábamos sujetos para conocimiento suyo a que esta ordenanza una vez debatida, se elaboró el dictamen pueden ver ustedes al final el proyecto de ordenanza enviado por el presidente, pero doy pase al doctor León por favor para que precise el dictamen y alguna inquietud de parte del consejo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El punto está en debate colegas Consejeros, señor asesor para que sustente.



Sr. Oimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



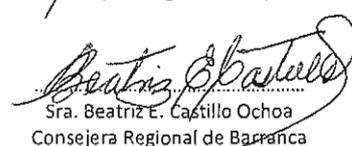
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



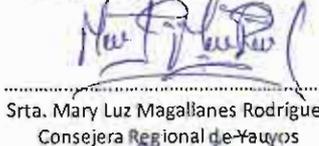
Sr. Marcial A. Palomino (García Milla)
Consejero Regional de Huaura



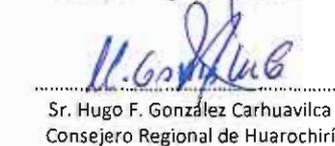
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ejeiterio Ventocilla-Villarreal
Consejero Delegado

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El proyecto de Ordenanza viene de la Dirección Regional Medio Ambiental, medio ambiente y en el artículo 1° de la ordenanza que ustedes tiene a la vista del proyecto declara de interés regional la elaboración e implementación de la estrategia nacional de adaptación al cambio climático dentro de la jurisdicción del ámbito regional de Lima, de interés regional prioritario elaborar e implementar una estrategia regional en relación al cambio climático, se ha investigado el tema y esto tiene relación con las competencias que tiene el gobierno regional en la ley N°27867 de la Ley de Gobiernos Regionales en el artículo 53° literal C, que establece como función de los Gobiernos Regionales, elaborar, conducir, supervisar estrategias regionales, respecto al cambio climático dentro de las estrategias regionales respectivos, entonces el cambio climático es una competencia de la Región del Gobierno Regional según la ley, pero dentro del marco de las estrategias nacionales, la estrategia nacional fue aprobada por el decreto supremo 012-2009, y aprueba como política nacional del ambiente en su eje N° 01 conservar y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, teniendo como objetivo lograr la adaptación de la población frente al cambio climático y orientar medidas de prevención orientando al desarrollo sostenible.

Entonces existe un plan nacional de cambio climático, es competencia del gobierno regional velar por el cambio climático dentro de su jurisdicción y es dentro de estas normas que el gobierno regional, el ejecutivo ha presentado el proyecto de ordenanza regional, de tal manera que a función de la comisión este proyecto está dentro de las competencias del gobierno regional, pide en su recomendación la aprobación del proyecto de ordenanza.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está en debate el punto del proyecto de ordenanza sobre cambio climático, colegas Consejeros, Consejera por la provincia de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

El primer tema que vimos no fue el cambio climático, claro ese tema es mucho más, yo lo tengo acá como número tercero, porque ese tema es muy resaltante el tema de AIPSA.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La Consejera lo pidió en ese orden, primero AIPSA, después vino lo que hemos visto y recién entra el tema de cambio climático, esta es una ordenanza enviada por el ejecutivo.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

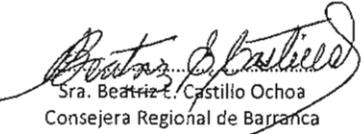
Respecto de la ordenanza enviada por el ejecutivo, esta ordenanza se enmarca dentro de lo que son las competencias del MINAM, el Ministerio del Ambiente y dentro de un marco nacional sobre digamos estrategias nacionales para poder prevenir los cambios climáticos que se vienen dando, creo no habría mayor trámite que hacer, más bien estaríamos contribuyendo con la forma de prevenir lo que viene a constituir a la contaminación ambiental, el efecto invernadero que trae como consecuencia los cambios climáticos, este tema es un tema bien álgido que si bien es cierto yo por ejemplo pediría que los especialistas vengan y puedan exponer respecto de los cambios climáticos que sufre el país, es también muy necesario que nosotros podamos legislar al respecto.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

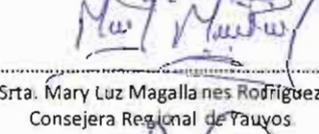

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

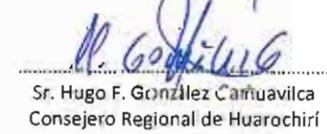

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

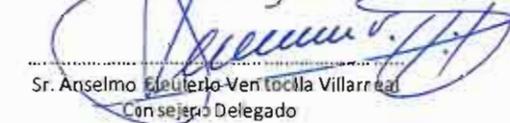

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Juliessa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Camuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Guerrero Ven toalla Villarréal
Consejero Delegado

Finalmente, son temas no sólo nacionales sino temas mundiales de los cuales la especialización es vasta para poder legislar al respecto, creo que empezáramos desde ya tomando conciencia de que estamos de acuerdo con la prevención de la biodiversidad emitiendo esta ordenanza, más allá de poder de repente tener una especialidad al respecto, estudiar de manera concienzuda este tema, creo que podríamos ya empezar por algo, y ese algo es esa ordenanza, poniendo de manifiesto nuestro interés en contribuir con la problemática de la biodiversidad en nuestro país, creo que esto es sumamente importante.

Me he confundido con el tema de AIPSA, porque el tema de AIPSA es también sumamente gravitacional, lo acabo de leer y no creo que corresponda transmitir una responsabilidad a una mesa de trabajo, más bien nosotros poder contribuir en algo con asesoría técnica especializada para poder apoyar la labor de Paramonga, sin embargo soy respetuosa de los estadios y de las etapas recursivas de apreciación del consejo, de manera que me allano y en este caso también mi apoyo a esa ordenanza regional, completamente de acuerdo con el informe que han evacuado los miembros de esta comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Huaral tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias consejero delegado, solo para esclarecer los plazos máximos que se establecen en el artículo 3° y en el artículo 4°, si los miembros de la comisión podrían dar luces si la motivación para establecer esos plazos, si hay el fundamento correspondiente para que esos plazos sean cumplidos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para que sustente el artículo 3° y el artículo 4° para que explique sobre los plazos.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El proyecto deberá brindar al personal la suma de S/ 10 000 nuevos soles de la Gerencia Regional de Recursos Naturales en un plazo de 10 días hábiles, solicita la presencia de un grupo técnico profesional, bueno a oficio de la comisión no se ha encontrado mayor problema en que sean 10 días, salvo que el pleno en el debate considere que puede ser más o menos, supongo que debe surgir del debate el plazo de este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

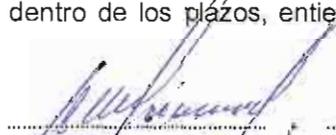
Consejera de la provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

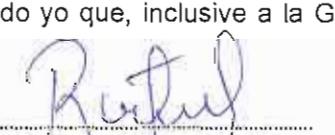
Gracias consejero delegado, hago uso de la palabra en calidad de miembro de esta comisión, recordar que este planteamiento fue dado en la sesión ordinaria descentralizada de la provincia de Yauyos de Catahuasi, planteando este Proyecto de Ordenanza por el ejecutivo del Gobierno Regional pasa a comisión para su revisión, lo cual esta comisión ha revisado su análisis y demás por lo cual ha concluido en que efectivamente es viable, por competencia nos corresponde como Gobierno Regional y dentro de los plazos, entiendo yo que, inclusive a la Gerencia Regional de



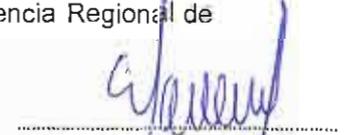
Sr. Elmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



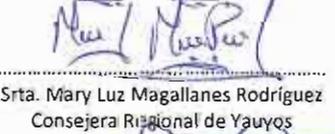
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarua



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente les piden toda la voluntad, inclusive el mismo día de la sesión era para que se lograra la aprobación para poder implementar y justamente poder cumplir todo cuanto manifiesta dentro de los artículos que contemplan literalmente este proyecto de ordenanza.

Motivo por el cual existe la preocupación de que en el plazo de 10 días quizás sea muy poco o muy amplio, existe la voluntad política, la voluntad creo yo por parte del ejecutivo quien plantea este proyecto de ordenanza el mismo que ha sido evaluado, su análisis, y lo cual la comisión está totalmente de acuerdo en todos los extremos planteados.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno está explicado este proyecto de ordenanza, entonces lo que vamos hacer es someter a votación para su aprobación de dictamen, los que estén de acuerdo para aprobar el dictamen que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la “Comisión Ordinaria de Agricultura, Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Defensa Civil”, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 157-2013-CR/GRL, que recomienda aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional que declara de interés prioritario la elaboración e implementación de la estrategia regional de adaptación al cambio climático en el ámbito de la Región Lima.

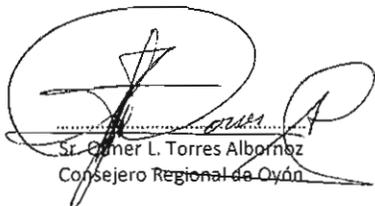
ARTÍCULO SEGUNDO: TÉNGASE por cumplido el mandato que se le hiciera a la “Comisión Ordinaria de Agricultura, Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Defensa Civil” por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 157-2013-CR/GRL.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Ha sido aprobado el dictamen, ahora señor secretario vamos a someter a votación la ordenanza, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, la misma cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de Interés Regional Prioritario la Elaboración e Implementación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático en el ámbito de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



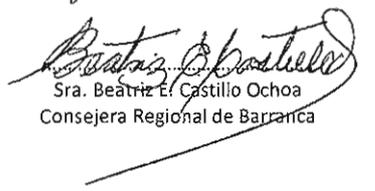
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

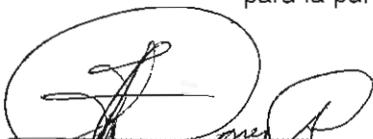
ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la elaboración e implementación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático y de la elección del grupo técnico al que se le denominará "Grupo Técnico Regional de Adaptación al Cambio Climático", el mismo que se encargará de diseñar, establecer, monitorear, supervisar y evaluar el Plan de Acción para la implementación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático en la Región Lima, a través de un proceso participativo regional.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER que una vez culminada la elección, mediante proceso participativo regional, del Grupo Técnico Regional de Adaptación al Cambio Climático, llevado a cabo por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, las entidades públicas y privadas y los representantes de la sociedad civil que lo conforman, deberán acreditar a un representante titular y otro alterno, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles de culminada la elección, a efectos que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en un plazo máximo de diez (10) días hábiles solicite a la Presidencia Regional que mediante Decreto Regional conforme el Grupo Técnico Regional de Adaptación al Cambio Climático.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Secretaría Técnica del Grupo Técnico Regional de Adaptación al Cambio Climático, la ejerza un representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, quien dentro del plazo de quince (15) días hábiles de notificado el Decreto Regional que conforma el Grupo Técnico Regional de Adaptación al Cambio Climático, convocará y llevará a cabo el acto de instalación del referido grupo técnico.

ARTÍCULO QUINTO: Son funciones, facultades y obligaciones del Grupo Técnico Regional de Adaptación al Cambio Climático:

- a) Elaborar su Plan de Trabajo y Reglamento Interno dentro del plazo de treinta (30) días calendario contados desde su instalación.
- b) Diseñar y establecer el Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, a través de un proceso participativo regional.
- c) Monitorear, supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Acción tendiente a la implementación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
- d) Presentar al Presidente Regional y al Consejo Regional, un informe semestral detallado, producto del desarrollo de sus funciones.
- e) Presentar y exponer ante el Consejo Regional, un Informe Final Anual, en donde se sustente el cumplimiento de las funciones y objetivos materia de la presente Ordenanza.
- f) Sus integrantes tienen el deber de asistir a las reuniones convocadas por el Secretario Técnico, constituyendo la inasistencia injustificada falta grave sujeta a sanción. La imposibilidad de asistencia justificada del representante titular, supone la gestión de ésta para la participación de su alterno.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



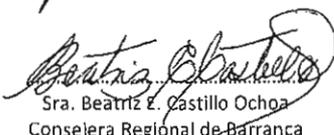
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliassa M. Nivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEXTO: El Grupo Técnico creado, tendrá dos (02) años iniciales de duración, contados a partir de su instalación, al término de los cuales deberá presentar al Consejo Regional los productos resultantes del desarrollo de sus funciones; pudiendo prolongarse su duración por motivos justificados.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DEROGAR toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO NOVENO.- La presente Ordenanza Regional se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", en un diario de circulación regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Igualmente ha sido aprobado, señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°22

Pedido de la señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez presidenta de la comisión investigadora, encargada de la investigación del accidente de tránsito ocurrido en julio del 2013 en el distrito de Quinocay, provincia de Yauyos, solicita se apruebe el dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por la provincia de Yauyos tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ

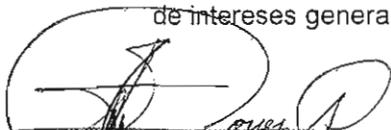
Gracias consejero delegado, ya que teniendo todos ustedes el contenido del dictamen de la comisión investigadora encargada de investigar el accidente de tránsito ocurrido el 01 de julio del 2013 en el distrito de Quinocay en la provincia de Yauyos, solicito al asesor legal, doctor León para que haga el sustento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor León ha pedido de la consejera para que haga su sustento del dictamen.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado, señores consejeros, consejeros regionales el 01 de julio de este año a las 11:50 am. En el kilómetro 5 del anexo Viscas de Quinocay ocurrió un fatídico accidente de tránsito en donde murieron 36 pasajeros, a raíz de ese suceso la consejera tuvo a bien conformar una comisión para investigar el accidente de tránsito, bueno el consejo aprobó el acuerdo, se conformó una comisión y la comisión encontró que aparentemente hasta donde las investigaciones van avanzando aparentemente se vaciaron los frenos del vehículo; el Sr. Marcelo Rafael Quispe Caycho es un ciudadano particular y que el vehículo era de su propiedad privada, era un vehículo particular, y eran 36 pasajeros también particulares, en resumen es un conflicto de intereses generados por particulares.


Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

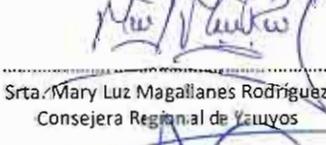

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

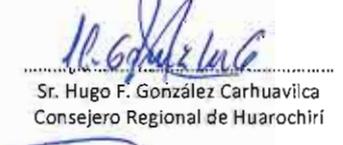

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cajete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Con esa información y aplicando lo establecido en el artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales escapa de la competencia del Gobierno Regional investigar y pronunciarse sobre conflictos de intereses entre particulares, ya que la ley solamente le autoriza fiscalizar al gobierno regional funciones públicas de funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones personales, escapando de competencia se ha recomendado derivar todo lo actuado a la fiscalía provincial a efectos de que proceda de acuerdo a sus atribuciones y se tenga por cumplido el encargo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por la provincia de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Señor abogado ya decía yo, nos han elegido para investigar accidentes de tránsito de la Región Lima, por favor, pero está bien, se puede pedir pero no corresponde porque nosotros solo tenemos que pronunciarnos sobre aquello que compete bienes, servicios, trabajadores del Gobierno Regional de Lima, porque en todo caso tendríamos que investigar todos los accidentes que tenemos en la región Lima.

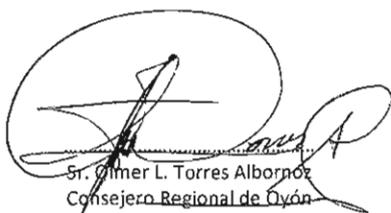
Primera parte, muy bien, correcto abogado, dice usted que no, si no se puede investigar, si dice usted que no nos compete la intromisión entre particulares, por qué recomienda entonces que mande la comisión investigadora a la fiscalía, derivar a la fiscalía provincial ¿Por qué? como va recomendar algo que está diciendo que a nosotros no nos compete, aquí hay un atestado policial, por supuesto que lo hay, porque esa es la función de la policía de carretera y ya lo hizo, qué vamos hacer nosotros en esta investigación señor, es una usurpación de funciones, por favor le pido un poquito más de seriedad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra el asesor para que pueda explicar el cuestionamiento de la consejera por la provincia de Cañete.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El dictamen en su propio tenor dice claramente que no es competencia del consejo regional investigar aquello, se deriva a la fiscalía porque se tiene que abrir una investigación y hay información, la comisión en su trabajo de investigación ha recabado información, si el consejo no quiere poner de conocimiento a la fiscalía la información que tiene, es decisión del consejo salvo mi responsabilidad como abogado, lo que si tengo que informar que siendo esto un trabajo de la fiscalía yo tengo información que podría ser relevante a la fiscalía, yo tengo que proponer la información para que proceda de acuerdo a sus atribuciones, pero si el consejo no quiere derivar esta información a la fiscalía, es decisión del consejo, yo no lo discuto, pero con esto el consejo está precisamente mencionando no compete al consejo regional, esto compete a la policía, a la fiscalía o poder judicial, y siendo que ellos son los órganos competentes, todo ello se entrega para que procedan de acuerdo a sus funciones, ese es el sentido del acuerdo, repito yo como abogado no me justifico, si el consejo no quiere proporcionar información a los funcionarios competentes es decisión del consejo, ya es criterio de ellos.



Sr. Gimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



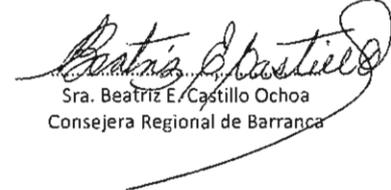
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



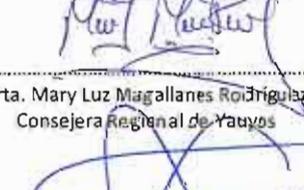
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Húaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



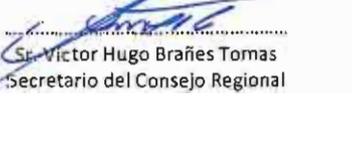
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



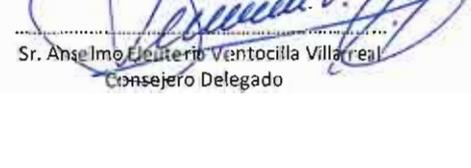
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra la Consejera.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Señor abogado hay alguna información que no sea más allá de la que ya existe, hay alguna información soterrada, hay alguna información nueva, hay alguna información que contribuya de manera decisiva a tomar una decisión a la policía, a la fiscalía, acaso no se sabe que el accidente ha sido público, acaso no se sabe que la policía ya hizo un atestado al respecto, la fiscalía también de oficio puede investigar, la fiscalía también investiga de oficio; sabe, lo que tenemos que salvaguardar es nuestro modo de trabajo, en el sentido de que si en esta oportunidad yo presento estos documentos, todos estos ciudadanos también van a querer que el consejo tenga que investigar las situaciones privadas y esa no es mi función, esa no es labor del consejo.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quiero opinar al respecto, primero vamos aclarar a los que integran la comisión el caso de la investigación del accidente que se habría dado aquí en Yauyos, a mi parecer al respecto que cuando la consejera de Cañete dice que estamos mezclándonos en temas privados yo no creo, nosotros no estamos investigando, estamos recomendando investigar a la empresa que provoco ese accidente, tuvo la infortuna, estamos preocupándonos más allá y es competencia y es responsabilidad del gobierno regional ¿Por qué? porque a quien se traslada son los niños de la región Lima y la educación está bajo el régimen y la competencia regional de Lima, la pregunta está, hubo autorización correspondiente, tuvo la directora de la UGEL y de la institución educativa participación en ella, se tiene el documento de autorización correspondiente para el traslado de los niños, se tuvo que ver que tiene el SOAT, la autorización técnica, es eso.

Nosotros no estamos, yo no pretendo inmiscuirme en el tema de la empresa privada con el informe, entonces me parece que en ese tema también es prudente si es que así fuese, estoy revisando la documentación no hay mucho y en eso podríamos hacer el debate, sin embargo me preocupa más a mí de esto cuando la consejera Rosa Liliana es integrante de esta comisión aquí menciona el dictamen, obviamente seguro que esto ha manejado recién en su incorporación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

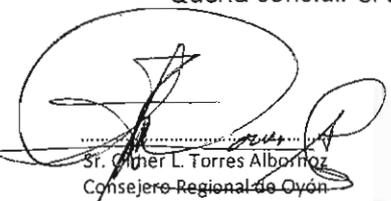
Tiene la palabra Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, para empezar a aclarar hay dos comisiones parecidas que se han conformado el mismo día si no mal recuerdo de Huaral, pero la que hace referencia el consejero regional por la provincia de Huaura no es que se está tratando en este instante, en ese instante el accidente no es de los niños es otra comisión, la verdad desconozco quien los tiene, es otra comisión que aun no están viendo que también es de la provincia de Yauyos, pero esta no es, ahora si antes de emitir mi siguiente opinión previamente voy a escuchar lo que dice el abogado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

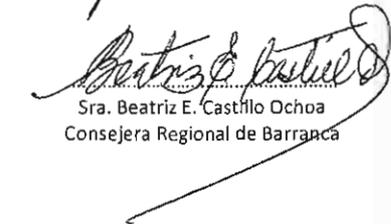
Quería concluir el abogado.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se me encargo me pronunciara sobre lo que sería información útil, información soterrada en este caso que amerite la opción de remitir a la fiscalía, es mi deber también mencionar lo siguiente, hay información, no hay mucha precisamente porque no es competencia del consejo ahondar la investigación, es decir la comisión frenó la investigación cuando se enteró que eran personas particulares y eso sería ya competencia que no corresponde.

Donde entra a tallar el Gobierno Regional aquí, existe una competencia de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, en el artículo 7° de la Ordenanza Regional N° 01-2013 del 16 de enero del 2013, hay un reglamento y dice que la competencia de la Dirección Regional de Transporte tiene una competencia fiscalizadora, acá dice, así realizar acciones fiscalizadoras del servicio de transporte terrestre a fin de recabar información de incumplimiento de funciones, imposición de sanciones, ejecución de las mismas o inobservancia de las normas.

Entonces a raíz de ello el Gobierno Regional podría investigar si el Gobierno Regional en cuanto a esta ordenanza cumplió o no cumplió, allí si podría, allí hay un ámbito de competencia, entonces el Gobierno Regional ha obtenido información y eso es lo que estoy explicando, ha emitido la Resolución Directoral Regional N° 44-2013, donde impone infracciones muy graves a la unidad vehicular del accidente por la infracción, si preguntan mi opinión, si la Dirección Regional de Transportes cumplió o no cumplió con su labor de fiscalización del accidente, hay una Resolución Directoral donde han sancionado, estas causales de sanción que podrían ser útiles a los entes competentes para pronunciarse o si esto es una información soterrada, eso no lo puede decidir el consejo porque eso no es competencia, la competencia de ver la calidad, la pertenencia es el órgano competente que lo va evaluar, lo único que tiene el consejo es que tiene una información.

Esa información se debe o no se debe trasladar, corresponde al Gobierno Regional trasladar la información a los entes competentes para que procedan de acuerdo a sus atribuciones en este tema, entonces desde mi humilde parecer en el término de esta Resolución Directoral que sanciona y plantea las infracciones muy graves, esto debería ser de conocimiento del ente competente, bueno mi asesoramiento dice que sí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

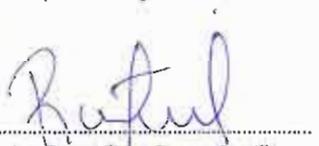
Entonces volvemos a lo mismo, porque aquí dice comisión investigadora encargada de investigar el accidente de tránsito ocurrido el 01 de julio, como puede decir ocurrido el 01 de agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre, y sí, el abogado dice con mediana claridad que la participación de la Gerencia de Transportes, la Dirección de Transporte y me parece correcto, entonces aquí la comisión sería otra, investigar la participación de la Gerencia o Dirección de Transportes en su labor o en su función de fiscalización realizada en el Gobierno Regional de Lima, si se está cumpliendo, eso sí es distinto, allí es diferente porque allí involucra a una entidad, institución del Gobierno Regional de Lima y a nosotros nos compete, yo creo que eso sí sería distinto, no, yo no digo que usted lo recomiende, lo que estoy diciendo es que la comisión debió llamarse así.



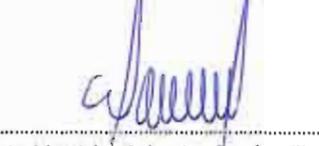
Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Uyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



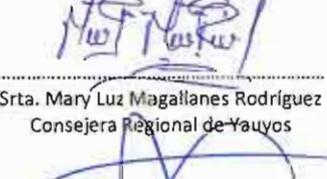
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



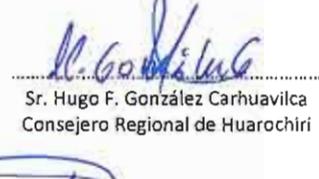
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera el tema es que hubo un pedido de la consejera de Yauyos en ese sentido y el pleno optó por aprobar y formar conforme al pedido.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Colega, coleguita con todo respeto pero también tenemos que saber qué es lo que vamos aprobar.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Creo nos estamos entendiendo, creo hay competencias que no se han mencionado allí, porque no se ha recomendado, porque no se ha sugerido las recomendaciones de fiscalización, justamente porque de lo que hay no se han encontrado indicios de irregularidad en la labor de la dirección, no ha habido nada de donde poder justificar una sugerencia de fiscalización, si la voluntad ya política, la decisión personal del consejo que se investigue para ver si hay o no hay eso ya es otra cosa, eso ya saldría del pleno del debate, pero que aquí haya indicios de irregularidad que justifica no se puede confirmar porque no hay, han sancionado conforme al procedimiento, por eso es que consideramos en el tema del accidente se deriva a la fiscalía, ellos verán si es útil o no es útil y ya no hay competencia porque es un tema de conflicto privado, insisto si es que se quiere fiscalizar a la Dirección Regional de Transporte sobre su labor de control de la comisión no ha surgido ningún indicio, eso sería un criterio con una voluntad personal o política que está en todas sus facultades poder hacer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado, la información consejero delegado es importante sobre ese accidente del 01 de julio del 2013, para evocar esta empresa Santa Luz de Calango sale el 01 de julio a las 8:00 de la mañana al Distrito de San Lorenzo de Quinti perteneciente a la provincia de Huarochirí, baja por la cuenca del río Mala y en el sitio de Viscas que ya pertenece a la provincia de Yauyos sube uno de los pasajeros, el alcalde de Quinocay Clemente Manta que pudo ser uno más de las víctimas, a él lo hemos encontrado en la sesión de Yauyos y le pregunté de las víctimas del accidente y el teniente alcalde del distrito de Quinocay fallece, y de repente como dice la consejera de Cañete si no hubiera la comisión específica para designar, pero de repente si la sugerencia por parte del consejo del Gobierno Regional de Lima, sabemos que el Gobierno Regional de Lima tiene 09 provincias.

En este caso los inspectores de la provincia de Huarochirí tan solo se dedican a revisar los ómnibus y las camionetas en la carretera central, pero no en la zona sur, allí vemos lo que sucede con la provincia de Huarochirí, entonces el acuerdo es recomendar a la municipalidad provincial para que los inspectores también tengan esa función en la zona sur, en la provincia de Huarochirí, porque yo he visto los ómnibus que trabajan en la zona sur totalmente repleto de pasajeros, inclusive pasajeros en el techo, eso es perjudicial y todas esas funciones y en este caso los inspectores de las provincias respectivas consejero delegado.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



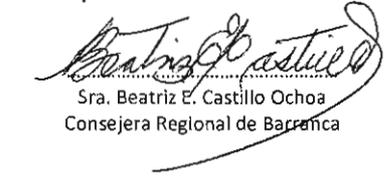
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Completamente en desacuerdo, porque si ha sido el interés solamente porque iba un alcalde y porque iba un teniente alcalde, completamente en desacuerdo, porque la vida es valiosa de cualquier ciudadano independientemente sea alcalde o no, entonces nuestra misión era investigar a la Dirección de Transportes por ese accidente ocurrido, nada que ver con el tema que sea alcalde o no y eso lo dejo clarísimo, la vida de un niño, un adulto, lo que sea es valiosísima, lo que yo quiero señor consejero delegado es que las cosas vayan por un camino, solo eso, no quiero contrariar a nadie consejero, a nadie en absoluto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero solamente por emitir el dictamen, bueno se aprobó, eso es cierto, a veces por emitir un dictamen estamos en una comisión que estamos por sacar un dictamen, evacuar, allí yo pienso que el grave error lo tienen los asesores, yo quiero referirme un poco a ellos, el tema está que allí tenemos que refrescar, porque los dictámenes están saliendo si podemos observar un fiel reflejo uno del otro y al final no se está sacando un dictamen con el espíritu inicial, pero el dictamen final no está saliendo así, entonces yo pienso consejero delegado, no sé, entiendo el dolor que puede tener por los ciudadanos de Yauyos está perdida, pero aun así pienso que no es el camino correcto como está saliendo el dictamen, pienso que nosotros estamos en otras palabras usurpando funciones de otra institución como es el caso de la policía y la fiscalía.

Entonces, por tanto ese tema nos tienen que dar los asesores, muy a pesar que lo hayan planteado los consejeros, pero el oriente nos tienen que dar los asesores, para eso señor consejero yo pienso que esto se tiene que revisar hay casos que están saliendo, sinceramente yo no estoy de acuerdo también, la idea está en esto es mejorar, estamos a finales del tercer año, pero pienso que se debe mejorar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

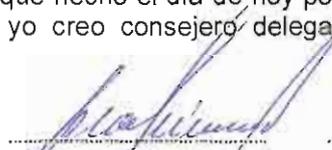
Gracias Consejero, tiene la palabra la Consejera de Canta.

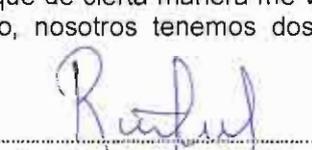
CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

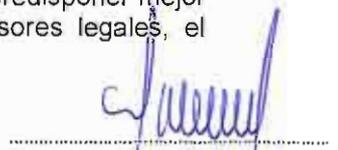
Gracias consejero delegado, yo soy parte de esta comisión, el fundamento y el argumento está claro, respecto a las recomendaciones ustedes como sabrán lo trabaja el área legal, nosotros nos acogemos a las recomendaciones y sugerencias del área legal y está bien poner a disposición del pleno del área de consejo regional, porque realmente hay muchos aspectos que se ventilan y que a veces es necesario y el día de hoy me he dado cuenta de eso.

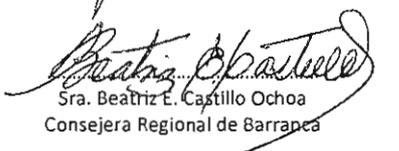
Quiero mencionarlo, me da gusto que haya motivado el nuevo consejo regional al retirar las mociones de pedido que hecho el día de hoy porque de cierta manera me va a predisponer mejor planteamiento, pero yo creo consejero delegado, nosotros tenemos dos asesores legales, el


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

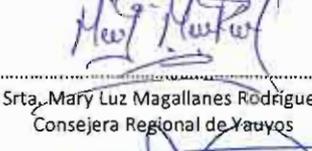

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ejeutoro Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

secretario del consejo regional que es abogado y nosotros como consejeros regionales manifestamos una voluntad, una preocupación legítima de nuestra representación.

Pero para ello tenemos dos asesores legales, quienes tienen que encaminarnos en la mejor propuesta o sugerencia o fórmula de realizar nuestras proposiciones en el consejo regional y creo que ha pasado como bien dicen tres años y lamentablemente seguimos incurriendo en diversos errores que nosotros mismos nos vamos dando cuenta en el camino, pero son situaciones que no deberían suscitar, para eso están los asesores legales que lamentablemente en algunas oportunidades nos asesoran incorrectamente como el día de hoy hemos podido notar, hemos tratado un punto que no debió haberse tratado y muchas cosas más, y si hay mucha carga en el tema de comisiones, todos creo somos presidentes y nuestra preocupación es cumplir con nuestra responsabilidad, pero si efectivamente como dice la consejera regional de Cañete hay que cumplirlo pero bien y nosotros nos acogemos a la asesoría legal.

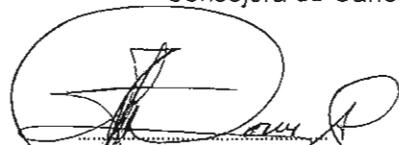
La comisión también para aclarar como una situación de información, ustedes saben que estuvo la ex consejera o accesitaria la consejera Mercedes Misari y seguramente por eso la consejera Liliana Torres no conoce mucho al respecto, pero apenas se toma o se publica el acuerdo de consejo regional automáticamente se sesiona lo que nos compete, precisamente por ello se hace el requerimiento de información a la Dirección Regional de Transporte y luego de ello nos quedó clarísimo que no es nuestra competencia por ser situaciones de particulares, en ello estuvo totalmente de acuerdo en la argumentación de la comisión.

El tema de las recomendaciones, nosotros creo como comisión, aquí está la presidenta, es el tenor, es el sentido de la comisión definitivamente inclusive se vio si se archiva, pero no vemos si se archiva definitivamente, no vemos se archiva el encargo por no ser de competencia, en algún momento nosotros tratamos eso, reitero aquí está la aclaración de la asesoría en todo caso si es que hubiera alguna modificación de la aclaración de la parte última creo yo como miembro de la comisión lo requería, porque dentro del argumento y del tenor ustedes podrán notar que en la página 20 que definitivamente no es nuestra competencia y eso lo determinó desde el primer momento la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente quiero aclarar algo, muchas veces se forman comisiones por caprichos, simplemente porque es pedido de un consejero el amigo o la amiga o el más cercano dice es un pedido, tengo mi derecho y quiero que se forme esta comisión, simplemente votan dos personas o tres, dos consejeros o tres y los demás se abstienen y se formó la comisión, ese es uno de los detalles que tenemos cuando exigimos, entonces si estamos conscientes de que no se debe formar comisión pues debe haber oposición a ello, sino que también somos débiles en no levantar la mano, lo más fácil es arrugarse y decir me abstengo, es por eso que se forman comisión es que no deben formarse, asumimos trabajo que no nos compete, ese es el gran problema colega consejero, entonces hay un pedido, en este caso hay un dictamen yo pienso que debemos someterlo a votación.

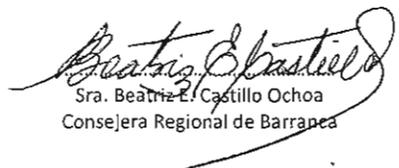
Consejera de Cañete.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

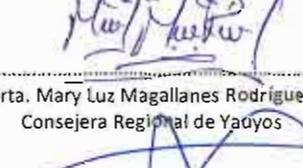

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

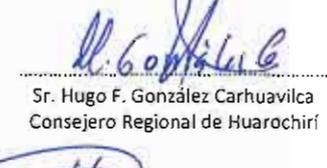

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

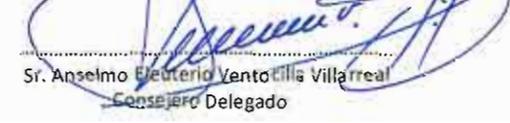

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrueta
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero en el caso yo no he estado presentes esos tres meses y la consejera accesitaria lo ha hecho con el deseo de participar, no tiene conocimiento en derecho y obviamente no lo conoce, aquí está el nombre mío, pero no hay problema, yo tampoco voy a evadir mi responsabilidad, lo que quiero es que salgamos bien del tema y yo planteo lo siguiente, aquí en esta recomendación podemos poner, yo lo que quiero que a partir de la fecha no pongamos recomendaciones pongamos conclusión, porque finalmente un informe es como una conclusión y si la hay será recomendación, entonces en este caso ponemos aquí, conclusión: existiendo una investigación a nivel policial y fiscal la comisión encargada se sustrae a la materia en este caso que no es su competencia, punto nada mas ya no necesitamos todo el inconveniente de poder dejar nula, inaplicable todo lo que tenga que ver y tampoco así ya no cometemos ningún tipo de error, porque si estamos argumentando que no tiene razón de ser finalmente lo que podríamos decir allí es, bueno, existiendo una investigación para qué hacer una duplicidad de funciones, eso lo señala la constitución no podemos hacer una duplicidad de investigación, entonces yo pienso eso y aprobándose esto y con cargo a redacción esta última parte.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

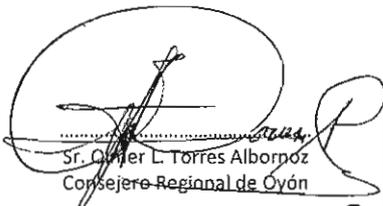
Consejera pero acá ya han hecho parte de la investigación, que lea su dictamen.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En la página 6 se cita el artículo 15°, en la página 7 dice en tal sentido de acuerdo a la realidad se evidencia que el consejo regional no tiene competencia para pronunciarse sobre el accidente de tránsito, así es como lo interpreta el tenor y en la recomendación se deriva a la fiscalía por estar concluido el trabajo realizado, solamente quería aclarar lo siguiente, en relación a la respuesta, porque han aludido a una negligencia de la asesoría, consejero, si me lo permite para que eso no quede grabado en audios, el consejero regional de la provincia de Oyón dice acá hay una negligencia de la asesoría porque nosotros no tenemos competencia para eso, es lo que nosotros hemos dicho, nosotros los asesores, no tenemos competencia, es lo que ha dicho el consejero de Oyón.

Cuál es el problema, un poco de historia, cuando la consejera de Yauyos plantea el caso al pleno pide que se investigue el caso del accidente de tránsito, en eso se pide al asesor si se podía o no se podía, no se tenía información, que era un conflicto entre particulares, la consejera dijo hay un accidente y quiero que se investigue, si la consejera hubiese coordinado con el asesor, doctor voy a plantear esto al pleno esto procede o no procede, estoy presente le hubiese recomendado que consejera primero infórmese, primero averigüe bien como es el accidente y allí el Gobierno Regional o alguna de sus entidades y dependencias tienen algún tipo de relación con el accidente por allí podríamos investigar.

Entonces cuando se descubre que hay un conflicto de intereses, cuando la comisión empieza a trabajar, cuando ya la comisión se conforma y empieza a tener información como resultado de la investigación se concluye que hay un conflicto de intereses particulares, cuál debe ser el asesoramiento correcto legal, que el consejo regional no tiene competencia sobre ese conflicto de intereses como se dio el dictamen final.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Cánta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Elarteño Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Entonces al final ponga eso, para que pone derivar a la fiscalía.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo expliqué hace un momento, se debe remitir porque hay información que el consejo ha recabado, no se podía recabar más información porque teníamos que frenar la investigación, teníamos que cortar porque no es competencia, entonces si hay más información lo legalmente correcto es pasar la información al órgano de competencia y cerrar el caso, si un fiscal no es competente y otro es competente, el fiscal incompetente pasa el caso al fiscal competente y cierra el caso.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Abogado, claro que un fiscal pasa a otro fiscal porque es su competencia, no estamos hablando de jurisdiccionalidad, de interés público, acá estamos hablando de un tema netamente institucional, político, eso es, entonces mire ve, yo propongo para evitar problemas, en todo caso no hay inconveniente, mi voto es improcedente, yo respondo por mi voto, yo si cuando estoy convencida que las cosas no son, yo si levanto la mano al final y digo en contra, eso es lo que yo quiero simplemente para cerrar todo, aquí están todos mis colegas consejeros y nosotros tenemos que aportar y hacer las cosas para que todo quede bien, en todo caso no voy a sustentar más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es sugerencia de la consejera recomendar si se quiere las conclusiones, yo creo para eso estamos para recoger información valiosa y si es procedente, decía consejera en qué sentido tendría que salir el dictamen.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Miren, yo lo que digo es, miren la lógica, el asesor dice que cuando iban investigar más ya no lo hicieron porque no era correcto y luego dice que va remitir lo que tiene, es que lo que tiene es menos de lo que la policía y la fiscalía ha investigado porque esa sí es su competencia, entonces cómo vamos aportar más si solamente se ha hecho, digamos así, como primigenio, entonces no vamos aportar más allá de las competencias policiales y fiscales, por ello eso no está mal, yo lo que digo acá al final es que existiendo una participación fiscal provincial en las investigaciones del accidente ocurrido tal, este consejo se sustrae de la materia por no tener competencia, simplemente nada más y se archiva porque ya cumplió.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

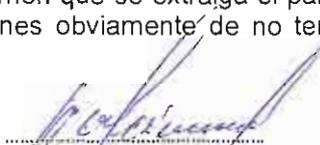
Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

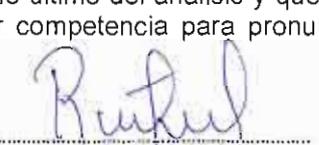
Atendiendo las sugerencias y reiterando el fondo del asunto de la comisión ha tenido bastante claro esa situación, pero hay alguna digamos contra posición respecto digamos a la redacción de la parte final por lo cual yo en calidad de secretaria solicitaría a fin de que se apruebe este dictamen porque es un hecho que no nos compete y eso está claro dentro del análisis del fundamento del dictamen que se extraiga el párrafo ultimo del análisis y que se concluya archivar el caso por las razones obviamente de no tener competencia para pronunciarnos respecto de



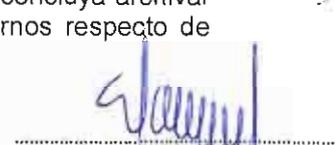
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



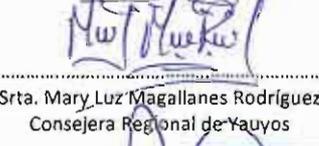
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

estos hechos y finalmente que se dé por concluido el encargo, eso sería con cargo a redacción, extrayendo el primer literal de la recomendación y el último párrafo del análisis.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es un pedido consejera, entonces el dictamen ya no va sino la reformulación en ese sentido en la conclusión, pero a la vez hay otro pedido de la consejera que es lo mismo casi.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Reitero en todo caso que se atienda las sugerencias con cargo a redacción en uno solo, pero sustrayendo el último párrafo del análisis y el primer literal de la recomendación que consta en la propuesta del dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces en ese sentido con cargo a redacción, los que estén de acuerdo, vamos a someter a votación todo lo vertido con cargo a redacción referente a este dictamen del accidente producido en la provincia de Yauyos con cargo a redacción, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Oyón, Yauyos)

UNA ABSTENCIÓN (Huaura)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la “Comisión Investigadora encargada de investigar el accidente de tránsito ocurrido el 01 de julio del 2013 en el distrito de Quinocay de la provincia de Yauyos”, conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 121-2013-CR/GRL.

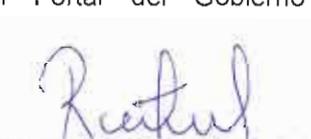
ARTÍCULO SEGUNDO: Que, existiendo una investigación a nivel policial y fiscal por el accidente de tránsito ocurrido el 01 de julio del 2013 en el distrito de Quinocay de la provincia de Yauyos, el Consejo Regional de Lima se sustrae de la materia al no tener competencia para pronunciarse sobre el mismo.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la “Comisión Investigadora encargada de investigar el accidente de tránsito ocurrido el 01 de julio del 2013 en el distrito de Quinocay de la provincia de Yauyos” por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 121-2013-CR/GRL.

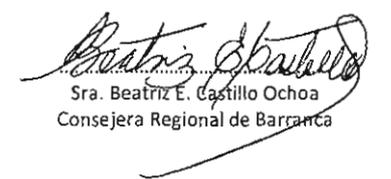
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

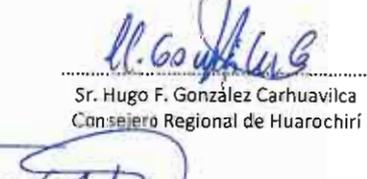

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Pajomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

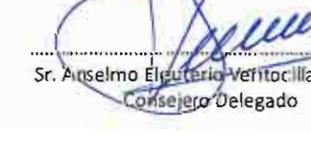

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Veritocilla Villarreal
Consejero Delegado

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°23

Pedido del consejero de Huaura Marcial Palomino García Milla, quien solicita se haga una moción de saludo al distrito de Hualmay y distrito de Santa María por celebrar su aniversario el 05 de diciembre del 2013.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Efectivamente señores consejeros, he solicitado se nos haga llegar a dos distritos que cumplen coincidentemente su aniversario de creación, 95 años de creación política en que vienen haciendo su desarrollo y crecimiento poblacional, se trata del distrito en este caso de Santa María a través de su municipalidad están haciendo toda la celebración.

Quiero entender también y hacerle saber que Santa María está considerada la segunda campaña más grande del Perú después de Arequipa, por eso también estamos en ese compartir, en esos actos protocolares,

De igual manera el distrito de Hualmay donde están poniéndose en valor los restos arqueológicos encontrados, cumple 95 años de creación política y ambos coincidentemente se crearon a través de una ley el 05 de diciembre, pido entonces consejero delegado que se pueda dar una moción de saludo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El pedido del consejero de Huaura, los que están de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°24

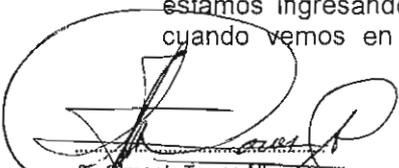
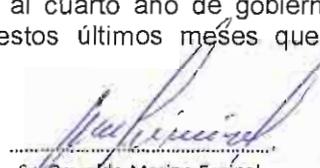
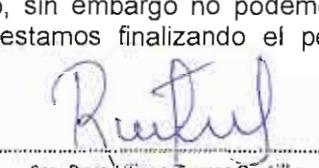
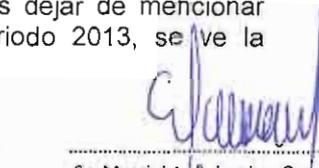
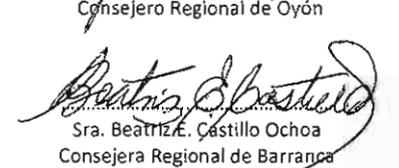
Pedido del Consejero de Huaura quien solicita se incorpore como punto de agenda el Plan Operativo Institucional del Consejo Regional para el 2014.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Gracias consejero, es preocupación de todos los que integramos el pleno del Consejo, ya que estamos ingresando al cuarto año de gobierno, sin embargo no podemos dejar de mencionar cuando vemos en estos últimos meses que estamos finalizando el periodo 2013, se ve la

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliiana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

necesidad y vemos que también no se tiene los recursos necesarios económicos, se tiene información que se atrasan los pagos del personal, no hay combustible para el trabajo de los consejeros, y esto de alguna manera de repente no sé si está considerado en el presupuesto a través de un marco presupuestal que ve la economía independiente o en todo caso la autonomía del consejo regional.

Es en esa medida, de repente, que nos dé una explicación previa el señor secretario, cómo se está manejando de repente en este periodo y básicamente para el otro año como se ha considerado, solamente eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Huaral tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias consejero delegado, lo que quisiera recordarle a todos y cada uno de los colegas consejeros es que no somos unidad ejecutora, no podemos emitir Plan Operativo Institucional porque estamos circunscrito a la Gerencia General, en ese sentido lo que le corresponde al secretario es hacer el trabajo correspondiente conjuntamente con la Gerencia General para poder asignarle un presupuesto dentro de este pliego para la Secretaría del Consejo Regional que es el término correcto que corresponde.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, tiene la palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

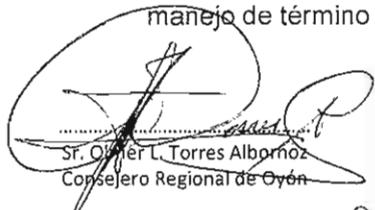
Quiero recordar a nuestro consejero de Huaral, sin embargo hay un antecedente en el 2011 cuando yo presidía la Comisión de Presupuesto, la comisión ordinaria presentó un Plan Operativo Institucional, razón por la cual se tienen las camionetas, se tiene una inversión de por lo menos 2 millones que ya se ha hecho, se incrementó creo de 4 a 5 veces el presupuesto, es razón por la cual se pronuncia usted, yo le comprendo, entiendo que esto está normado, nosotros no somos unidad ejecutora obviamente que no lo somos, que no tenemos las facultades correcto, en todo caso infórmeme consejero delegado o en todo caso el secretario qué esperanza tiene para el próximo año teniendo en cuenta que vamos a continuar hasta el último año, allí la voluntad económicamente, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huaral quería la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Yo creo que el tema es el uso correcto de los términos, son instrumentos de gestión, el Plan Operativo Institucional es una herramienta de gestión, en ese sentido lo que nosotros hemos presentado en aquella oportunidad y digo hemos porque correspondió al Consejo Regional fue la información a través de una petición y complementariamente con un proyecto en la gestión, que nos está beneficiando absolutamente a todos eso es visible, entonces para recordar eso, ese buen manejo de término nada más consejero delegado.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



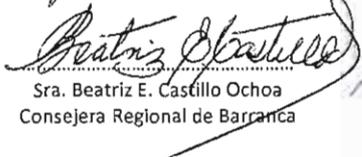
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



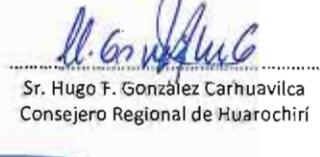
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eluteño Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene razón Consejero, señor secretario podría informarnos más bien al respecto qué gestión está haciendo, es competencia de la parte administrativa.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno al respecto sobre el pedido del consejero Marcial Palomino, a mi despacho llegó un oficio 146 del 18 de noviembre pidiendo información, el cual ya alcancé a su despacho un informe detallado y documentado de lo que está requiriendo, un documento que obra del 20 de noviembre y otro dirigido por encargo del Gerente de Planeamiento y Presupuesto para el 2014 del señor José Villarán Valdivia.

Al respecto, emitió un informe por mi cuenta el economista Antonio Pecho quien elaboró el proyecto porque él tiene conocimiento al detalle.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perdón secretario, el Consejero pidió un informe y usted está aclarando que ya hizo llegar el informe, por lo tanto ya está informado, ya no habría la necesidad creo de mayor informe porque está con sello inclusive que ha llegado a su despacho.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Mire para abreviar esta reunión, vamos a revisar en su momento si lo tenemos, lo que sucede es que nosotros cuando hablamos de que se incorpore en un Plan Operativo Institucional es justamente de la gerencia que corresponde, pero qué se ha hecho respecto a ese requerimiento que se tiene en base a un presupuesto destinado para el funcionamiento 2013, que se ha hecho.

En todo caso lo dejo por hoy, pero planteo como un pedido, en todo caso se nos presente en la brevedad posible no solo para el que habla sino para todos los consejeros un informe detallado cómo se está manejando el tema presupuestal, nos alcance el Señor Secretario por su intermedio, con eso vamos abreviar, no es interés mío solo sino de todos, por lo tanto nos informe todo lo que han actuado en esta gestión, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces sería un acuerdo que informe el señor secretario a todos los Consejeros, es el pedido del Consejero, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

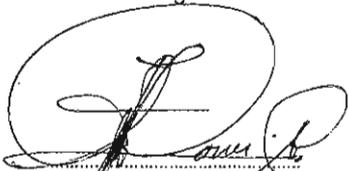
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siguiente punto señor secretario.

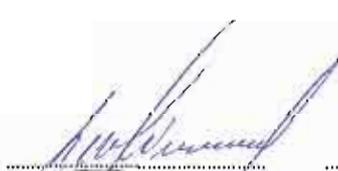
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°25

Pedido del Consejero de Oyón de la Comisión Especial encargada de fiscalizar las adquisición de tres excavadoras hidráulicas orugas producto del proceso de selección del Acuerdo de Consejo Regional N°091-2013.



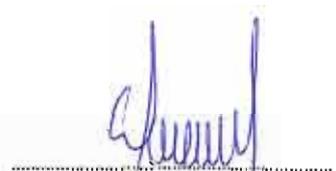
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



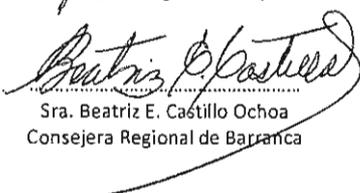
Sr. Oswaldo Merino Espínal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



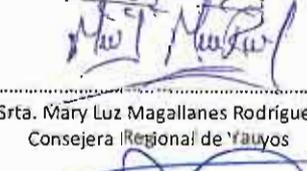
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



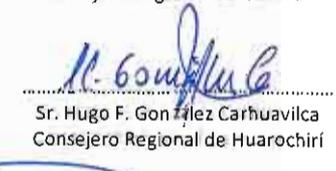
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ejeutic Venecilla Villacreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Oyón tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Gracias consejero delegado, efectivamente con el acuerdo 092-2013, un 13 de junio del 2013 se aprobó conformar una comisión especial en la necesidad de fiscalizar la adquisición de tres excavadoras hidráulicas oruga producto de la exoneración del proceso de selección aprobada por el acuerdo de consejo regional 091-2013, es el acuerdo de consejo al cual se exima como integrante a mi persona como presidente, al consejero Anselmo Ventocilla como secretario y Hugo González Carhuavilca como miembro, considerando en sus antecedentes que según el decreto supremo 044-2013-PCM donde el consejo de ministros declara en estado de emergencia los distritos de Barranca provincia de Barranca, distrito de Manas provincia de Cajatambo, distrito de San Antonio provincia de Huarochirí, distrito de Huaura y Santa Leonor provincia de Huaura, distrito de Pachangara provincia de Oyón y los distritos de Lincha y Huamanga provincia de Yauyos en el departamento de Lima.

A fin de efectuar medidas inmediatas necesarias de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas producto de las intensas precipitaciones fluviales que han ocasionado el cuadro de deslizamientos y precipitaciones por un plazo de 60 días calendario, para lo cual se forma el acuerdo de consejo la 091, en el cual se aprueba la exoneración del proceso de selección para la adquisición de tres excavadoras hidráulicas oruga por un monto ascendente de S/3'541 222, así mismo se ha pedido también un informe a la contadora para hacer un cuadro comparativo de las certificaciones técnicas solicitado a la dirección de defensa civil, también tenemos netamente del proceso de contratación al respecto que para dicho efecto de adquisición se ha presentado dos empresas una la empresa KOMATSU y la otra empresa FERREIROS, se puede determinar que la empresa FERREIROS ha cumplido con todas las explicaciones técnicas, así mismo se ha tipificado un valor referencial de S/ 3'372 352.

Eso significa que habido un ahorro de S/ 168 869 referente al monto asignado para dicha emergencia, por tano señores consejeros la conclusión que también ahora va ser recomendación es que no se ha encontrado irregularidad en la adquisición de las tres excavadoras hidráulicas producto de la exoneración de aprobación de consejo aprobada según acuerdo 091, por tanto solicito la aprobación y el término de esta comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero, ha sido muy explícito su dictamen, vamos a someter a votación, con cargo a modificar ese término recomendación por conclusión, vamos a someter a votación los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES**

**(Barranca, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón)
(Canta, Yauyos)**

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:



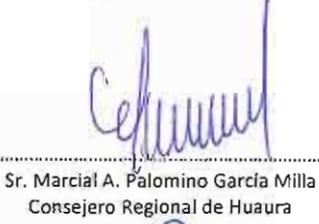
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



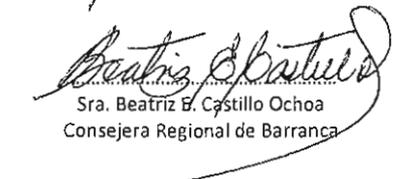
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torrés Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz B. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Especial encargada de fiscalizar la adquisición de 03 Excavadoras Hidráulicas Sobre Orugas producto de la Exoneración del Proceso de Selección aprobada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 091-2013-CR/GRL", conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 092-2013-CR/GRL, con las siguientes conclusiones:

- Que, se han cumplido todos los procedimientos que se deberían llevar a cabo para la realización de un proceso por exoneración y la adquisición realizada se encuentra dentro de los parámetros establecidos y los precios más adecuados; inclusive que ha sido favorable, al haberse obtenido un ahorro de S/. 168,869.00 Nuevos Soles.
- Igualmente se han cumplido en el proceso de adquisición, con las características técnicas y condiciones establecidas en las Bases de Adjudicación, como potencia, capacidad, fuerza de excavación, sistemas hidráulicos y eléctrico, giro, profundidad de excavación y garantía comercial de fábrica por 12 meses, según contrato suscrito el 12 de julio del presente año; además, que se encuentra dentro de los rangos de adquisición de otras entidades públicas.
- Que, de acuerdo a la documentación e informes técnicos, se puede concluir que no se han encontrado irregularidades en la ADQUISICIÓN DE 03 EXCAVADORAS HIDRAULICAS SOBRE ORUGAS, PRODUCTO DE LA EXONERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN APROBADA POR ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 091-2013-CR-GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: TÉNGASE por concluido el encargo otorgado a la "Comisión Especial encargada de fiscalizar la adquisición de 03 Excavadoras Hidráulicas Sobre Orugas producto de la Exoneración del Proceso de Selección aprobada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 091-2013-CR/GRL" por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 092-2013-CR/GRL.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°26

Pedido del consejero Hugo González Carhuavilca quien solicita una moción de saludo al distrito de San Pedro de Laraos en la provincia de Huarochirí por celebrar su aniversario el 05 de diciembre del presente año.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



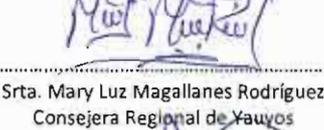
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



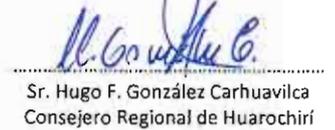
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Cánta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Clemente Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de la provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado referente a mi pedido era para llevar la moción de saludo a cargo del Consejo Regional a este hermoso distrito de San Pedro de Laraos que se encuentra en la cuenca del río Santa Eulalia donde también está ubicado una de las maravillas como es Marcahuasi, en este distrito consejero delegado el Gobierno Regional está haciendo obras muy importantes como es la entrega de ambulancias, como también todos los años el 30 de agosto se celebra una carrera hípica a nivel regional consejero delegado, San Pedro de Laraos colinda con la hermana provincia de Canta con el distrito de Lachaqui, por tal razón consejero delegado, pido la aprobación del pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, han escuchado el pedido del consejero por la provincia de Huarochirí, la moción de saludo, entonces vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Una cuestión previa está pidiendo el consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

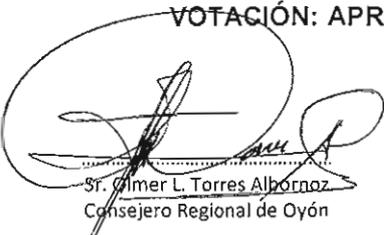
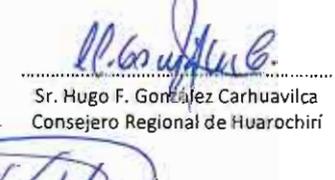
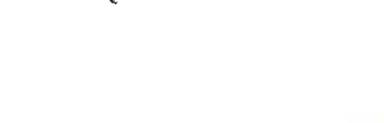
Muchas gracias consejero delegado a portas de acabar la sesión, o haber agotado los puntos previstos quiero mencionar que acabo de recibir una documentación en la cual el alcalde de la provincia de Huaral y miembro de la junta general de accionistas, el alcalde también del distrito de Aucallama envían un documento al señor consejero delegado del Consejo Regional de Lima, en el cual se menciona comunicar al consejero delegado del Consejo Regional de Lima que el Acuerdo de Consejo Regional 052-2013 es inejutable por haberse autorizado extemporáneamente.

Si revisamos el Acuerdo 052-2013 del Consejo Regional es el que designa al representante del Consejo Regional ante la empresa EMAPA Huaral, en ese sentido lo que estoy solicitando y llegado el documento a su despacho consejero delegado, obviamente por cuestiones de tiempo no ha ingresado a esta sesión, pero estaba solicitando yo con tiempo la conformación de una comisión de monitoreo para el cumplimiento del acuerdo 052-2013 del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero gracias por su pedido, vamos a trasladar la consulta al asesor porque usted está pidiendo una comisión de monitoreo, perdón ese punto no estaba agendado Consejero está pidiendo que se agende como último punto de la sesión, colegas consejeros el pedido de un consejero por los problemas que están suscitando en la provincia de Huaral, los que están de acuerdo de incorporar como último punto que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

 Sr. Gilmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Consejero para que sustente su pedido, luego trasladaríamos la consulta al asesor para abreviar.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Concretamente el Consejo Regional a través del Acuerdo 052-2013 ha designado un representante para la empresa EMAPA Huaral un representante del Gobierno Regional, esto ya data de algunos meses atrás y no ha sido cumplido dicho acuerdo en ese sentido, lo que solicito que se forme una comisión para el monitoreo del cumplimiento de dicho acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Respecto a este tema, también creo nos ha llegado consejero delegado este proveído y trasladado a cada uno, no sé si es el mismo de EMAPA de Huaral, más o menos he revisado, yo solicito la opinión legal antes de repente del planteamiento que a todos nos involucra porque es acuerdo tomado de este pleno de Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor asesor para que nos pueda dar luces sobre este tema.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero efectivamente el día de hoy también me han hecho llegar a mí como asesor legal me han traspasado el documento, preliminarmente lo que se puede haber hecho es un cuestionamiento a la validez del Acuerdo de Consejo basado en estas causales, punto N°01 dice que se ha oficializado extemporáneamente este acuerdo, punto N°02 no se ha cumplido con el procedimiento que la ley exige, los motivos de estos parámetros entiendo que están cuestionando la validez del acuerdo de consejo, si me permite tendría que entender el sentido de la palabra monitorear, el monitoreo no determina si el acuerdo de consejo debe o no debe mantenerse vigente o valido, sino monitorear significa cómo hacer que se cumpla o algo por allí entiendo yo por concepto, lo que yo sugeriría más bien es que nos permita hacer un análisis de este documento presentado con sugerencias legales al consejero por la provincia de Huaral, es más o menos lo que está solicitando a efectos de determinar cuál debe ser el pronunciamiento real del consejo en relación a este pedido y no sin estudio profundo pedir al pleno una comisión rápidamente, porque yo preliminarmente lo que entiendo es como si fuera una impugnación, aquí los miembros del consejo están impugnando, le están diciendo que su acuerdo no es válido porque fue extemporáneo de acuerdo a ley, ese tema es estrictamente jurídico, estrictamente legal que amerita un análisis profundo del tema, emitir las sugerencias legales del consejero que está interesado en este momento y si el consejo tiene que tomar una decisión ya será decisión del consejo, ya sea modificando o dejando sin efecto, ampliar, sugeriría esto para no llegar a lo que hoy en la tarde hemos visto en los dictámenes que está en unos temas desligados, es la humilde sugerencia.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Parece ser que lo que se ha tomado en consideración únicamente es el documento al cual se hace referencia que es la documentación presentada por la junta de accionistas de EMAPA Huaral que es la impugnación como bien lo ha dicho el asesor legal, lo que la motivación del representante de Huaral que es mi caso, es el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional, se ha emitido un acuerdo designando un representante y a la fecha este representante no ha sido tomado en cuenta, lo que a mí me motiva solicitar el monitoreo que se encargue de ver el cumplimiento del acuerdo es ver qué ha sucedido dentro del Consejo Regional no hacia afuera, dentro del Consejo Regional qué es lo que ha motivado para que este acuerdo no se lleve a cabo, porque es función obviamente, somos parte de un todo que es el Gobierno regional de Lima que como órgano legislativo hace lo que le corresponde o le compete y hay un órgano ejecutivo que se encarga de su cumplimiento, entonces eso es lo que a mí me interesa saber qué es lo que paso con la documentación respectiva.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está claro, lo que tendríamos que esperar la opinión legal que va a recoger información, consejera.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

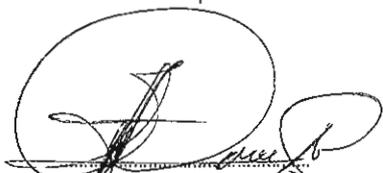
Si pues precisamente los debates sirven para poder enmendar las cosas y no vamos a caer en lo mismo, o sea formamos una comisión de monitoreo y seguimiento pero si eso es trabajo del asesor, trabajo del secretario, trabajo del asistente, lo que tenemos que ver es de una vez el fondo, y el fondo es qué sucedió, es cierto que existen causales de impugnación, se dieron las causales para que exista la impugnación, hubo retraso, no se notificó, cual fue la implementación del acuerdo, porque si yo hago el seguimiento no voy a concluir en nada, lo que tengo que ver es cómo resolver ese documento que puede constituir o no un recurso impugnativo habría que ver la forma, en este momento no podemos hacerlo porque también todo tiene que ver depende un análisis, entonces yo creo lo que tenemos que hacer es remitirlo al asesor legal para que dé su opinión y algo que les quiero pedir, si el asesor evacuó su dictamen, el secretario puede emitir vía correo para aportar también con un análisis o revisión, qué se yo, porque acá estamos para ayudarnos, defendernos unos a otros, entonces comprendo la indignación del consejero de Huaral porque le atañe a su provincia y obviamente si existe un acuerdo tiene que cumplirse, quizás sea un recurso que no tiene sentido, quizás falta que se presente a los registros públicos y pueda tener validez, tenemos que ver, yo pienso que debe remitirse a la asesoría legal y en el plazo más breve evacuar un informe.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso tendría que variar su pedido, porque el pedido es que se forme una comisión de monitoreo consejero.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Ese término de monitoreo se puede modificar, me interesa saber por qué no se cumple el acuerdo completamente.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huánuco



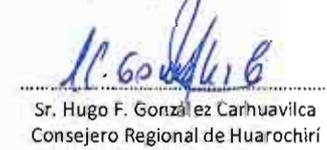
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivás Betrocál
Consejera Regional de Canta



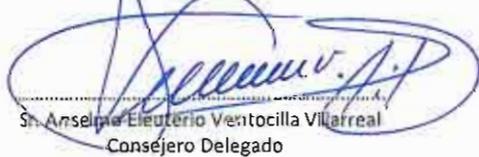
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pero en qué concluimos Consejero, porque usted ha hecho un pedido, va variar, esperamos que haga su informe el asesor, lo retira ese pedido.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Yo he solicitado conformación de una Comisión consejero, pedí monitoreo pero puede ser investigación, es concreto, por qué motivo no se ha dado cumplimiento al Acuerdo de Consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Acá el asesor va aclarar el tema.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que yo logro entender del consejero regional es, lo que motiva no es estrictamente el escrito, entiendo que tampoco la comisión que pretende formar no apunta a definir el escrito, eso es lo que yo entiendo, eso es lo que quisiera que también se entienda, lo que el consejero dice es que a raíz del escrito que no voy a tomar en cuenta en mi pedido, a raíz de ello estoy preocupado por el cumplimiento, es lo que logro entender su criterio, pero si se va formar una comisión investigadora para ver si se cumple o no habría que definir a quién se va investigar, quiénes están encargados de hacer cumplir el acuerdo, es el directorio de EMAPA Huaral, porque es a ellos que apunta, pero el director de EMAPA Huaral apunta a la investigación del Consejo Regional, yo recomendaría si la dirección es ese punto dejando de lado el escrito sobre el cual ya pidió opinión legal el secretario, por cierto podría armar solo, insisto, de lo que entiendo del consejero, sería una comisión especial de verificación del cumplimiento o incumplimiento del acuerdo, insisto solo estoy tomando la idea del consejero para redondearlo, pero hablar de comisión investigadora para investigar sería llegar y tocar a la EMAPA Huaral y hasta allí llega el brazo del Gobierno Regional, porque las empresas prestadoras de servicio no tiene competencia judicial, entonces allí habría un pequeño conflicto, entonces creo ordenando el tema no sé si he logrado captar la atención del consejero en ese sentido.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

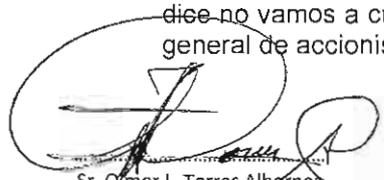
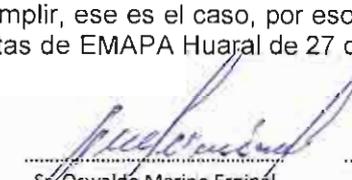
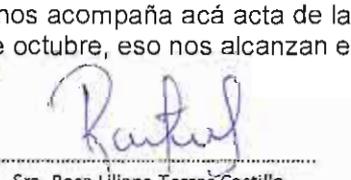
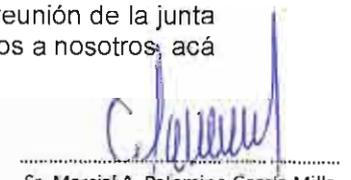
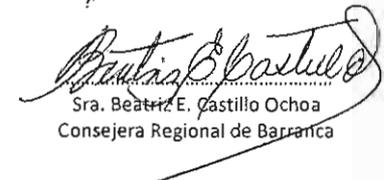
Poniéndolo Consejero Delegado en la figura de lo que es el poder judicial, que creo los que más entienden los abogados vinculados al derecho, si alguien emite una cedula de notificación y no llega a su destino, preocupación de quién es, me pregunto, y a quien le corresponde investigar ello, entonces mi preocupación es qué paso en el Gobierno Regional para que eso no se dé, de repente se ha procedido correctamente, lo que necesitamos es esa información, lo que necesitamos es ese conocimiento de lo que ha ocurrido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver aclárele.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ese acuerdo de consejo salió del dictamen de una comisión que inicialmente lo presidió el consejero de Huaral y se aprobó, el tema es que la junta general de accionistas de EMAPA Huaral dice no vamos a cumplir, ese es el caso, por eso nos acompaña acá acta de la reunión de la junta general de accionistas de EMAPA Huaral de 27 de octubre, eso nos alcanzan ellos a nosotros, acá

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. Gorizalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Gutierrez Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

está un acta del acuerdo tomado comunicar al consejo que su acuerdo es inejecutable por esto, por esto, en buen cristiano no nos convence, entonces insisto el consejero no quiere pronunciarse sobre eso, no quiere formar una comisión para analizar el documento de este tema, lo que el consejero quiere es ver porque no se ejecuta el acuerdo, por eso yo digo si se va investigar porque no se ejecuta el acuerdo, el caso está claro, no se ejecuta el acuerdo porque la junta general de accionistas allá en Huaral lo decidió así, no hay más de este documento de los hechos, no se revela que haya posibilidad del Gobierno Regional, en los documentos se revelan que quien no quieren cumplir es la junta general de accionistas.

Ahora por eso la consejera de Cañete decía se ellos tienen razón, suponiendo la hipótesis no afirmo nada si ellos tuvieran razón y es inejecutable habría base para que se solicite una comisión revisora del acuerdo y así hacer las modificaciones, se pueden hacer, entonces se diría la junta general tiene razón, ha habido un error en el acuerdo, en el dictamen lo regresamos al Gobierno Regional, podría ser que la junta general de accionistas no tiene razón y simple y llanamente usan pretextos para no cumplir, repito son hipótesis, entonces el camino ya no es comisión, el camino va por otro lado, el camino es otro ya no habría nada que investigar internamente, entonces si su intención del consejero persiste no recomendaría que se haga una comisión investigadora porque todavía no hay base para investigar nada, sería una comisión de verificación, del cumplimiento, solo tomando la idea que el consejero ha planteado.

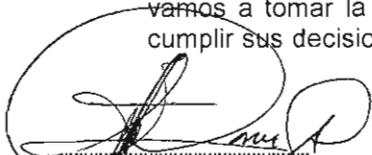
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Yo pienso que aquí se debe partir de aquello que se quiere es lo que hace rato dije, cual es el objeto de mi comisión, que es lo que yo quiero, quiero solamente verificar una constancia de verificación, la constancia de verificación no es trascendental ¿Por qué? porque hay que acogerse primero a la norma, está dentro de lo que constituye la ley general de sociedades que es completamente distinta a cualquier tema jurídico.

Este es un tema societario, entonces lo que hay que ver es eso qué es lo que quiero, quiero saber si lo han ejecutado bien o no llegó o quiero ver por qué no se cumple el acuerdo, si quiero saber solo porque no se ejecutó bueno es fácil pues, le voy a dar una revisión para ver eso, lo que yo creo y considero correcto es y yo lo haría si fuese consejera, si le sucediera a Cañete es, oiga aquí se cumple lo que se ha acordado en el consejo porque el consejo tiene el derecho de poder poner su representante y por lo tanto la junta general de accionistas tiene que cumplir, como lo va cumplir de tal o cual manera, para eso está la ley general de sociedades.

Entonces concordara con la ley general de Gobiernos Regionales y las funciones que tenemos nosotros, entonces eso es en este caso yo diría cómo es posible aquí como consejera de Cañete a mí se me tiene que respetar y para eso tengo que revisar, antes tengo que saber cómo o cual es el argumento para debatir eso, una notificación no ese no sería mi objetivo sería que se cumpla, que el accionista que hemos propuesto en el consejo sea respetado, para eso con un informe vamos a tomar la decisión inmediatamente hacer cumplir, el consejo, el pleno tiene que hacer cumplir sus decisiones porque en este caso todos los EMAPAS de las 4 provincias pues no van a



Sr. Orner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



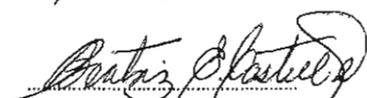
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



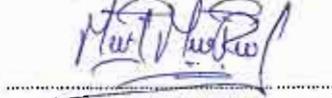
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Tarma



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Figueroa Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

querer aceptar y no vamos a tener ningún representante, entonces yo creo que de eso no se trata, considero que debemos en todo caso si es que pudiera aportar con algo al Consejero de Huaral colega consejero seria formar una comisión que haga respetar el Acuerdo de Consejo N°052, yo pienso que debería ser.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quiero dar algunas luces, la Ley General de Sociedades es muy clara nosotros no tenemos facultad de inmiscuirnos en temas que no es de nuestra competencia, nosotros termina acá nuestro acuerdo regional se designa a nuestro representante de la empresa EMAPA Cañete, EMAPA Barranca, EMAPA Huacho, si ellos lo aceptan a buena fe correcto, pero que más podríamos hacer en ese tema, nosotros no podemos más en ese tema que ya son parte de una empresa privada uno por un lado, por otro aquí hay intereses obviamente sabemos y eso lo sabe nuestro consejero de Huaral de la pugna in terna inclusive a punta de armas han querido tomar por un lado en este caso ese directorio de EMAPA ya no responde a la junta general de accionistas porque se ha atrincherado eso es lo que aparentemente queremos ver y que ya cumplió su periodo, su ciclo aparentemente muchos años en Huaral por un tema de repente de manejo económico y otros más.

Por otro lado, están las fuerzas de los alcaldes que si le corresponden están ligados a la junta general de accionistas pero ya no responden ellos, entonces es un tema interno y eso lo sabemos y lo teneos claro, que podría hacer allí una comisión de consejeros cuando ya no es voluntad nuestra, nosotros aprobamos, de repente por allí podemos contribuir al consejero que forme una comisión pero ya estaríamos un poco de repente sensibilizar un tema que inclusive ya ha trastocado un tema regional de violencia, hace unos días han ingresado personal armado, seis armados con armas para erradicar ese grupo, entonces ya es una disputa que prácticamente escapa de un tema de consejo regional, ese tema tiene que hablarse primero, la violencia, la intención, la disputa de poder y control en eso no sé si es que algo quiere hacer un pedido, porque definitivamente el mandato de un acuerdo de consejo regional está dado, que no lo cumplan es otro tema que ya escapa al nuestro, tampoco puedo decir que el ejecutivo es otro más, sin embargo si es que hay que apoyarlo para que se forme una comisión de monitorear, sensibilizar podría ser, pero más allá de una violencia que está en un ataque frontal aun habiendo cumplido su periodo muchos de ellos, sino que se han atrincherado, quieren mantener el control, yo creo que es un tema legal que inclusive ya tiene otro espacio.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Gracias Consejero, tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Solamente me pregunto en voz alta Consejero si este acuerdo debe dejarse a lo que venga y no verificar su cumplimiento, creo que ese no es el espíritu del pleno del Consejo si esos acuerdos no se cumplen, esa es mi preocupación.


 Sr. Omer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral


 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, creo que el Consejero por Huaral ha pedido formar una comisión investigadora acá adentro, porque acá esta mencionando es inejecutable por haberse oficializado extemporáneamente sin guardar con el procedimiento de ley exigible, esa parte es lo que se pretende averiguar y si es que no guarda relación con ello es exigir, está dentro de la ley, entonces el acuerdo es procedente, pero en este caso significa que hay un responsable pero acá dentro del consejo, dentro de la región, entonces por tanto eso es lo que puedo entender el consejero de Huaral pretende hacer investigación para ver si es que realmente está fuera de norma.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, yo sugiero al Consejero de la provincia de Huaral, estado compartiendo todo el argumento que manifestaba la consejera de Cafete, pero en la parte final ya definitivamente no, yo pienso si su preocupación nace de este documento porque acá dice que no van a cumplir, o sea se está incumpliendo un acuerdo de consejo y es una preocupación de todos nosotros también porque es un acuerdo de consejo que adopta todo el pleno de consejo regional, entonces yo considero, no estoy segura creo no es el único antecedente del mismo tema que se pase al área que creo ya se pasó, que haga previamente el análisis jurídico, la revisión de todo y después que se haga el planteamiento pero mucho más preciso, eso es lo que plantearía porque acá no hemos revisado de que trata porque ello tiene como consecuencia el incumplimiento que es nuestra preocupación, tenemos que revisar esa documentación que es lo que dice, hacer el análisis, yo creo que ello es lo primero que debemos hacer y en la próxima sesión o de repente antes, no sé cuándo se propondrá inmediatamente se vea el tema pero ya con un tema claro.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Con el ánimo de darle solución a este tema voy a esperar el informe legal, pero que contenga esta parte que he solicitado, ya que a mi me interesa saber porque no se ha cumplido el acuerdo y se hace mención concreta de algunos puntos que estarían viciando ese cumplimiento, entonces el informe debe contener concretamente ese considerando ¿Por qué? sucedió aquello.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

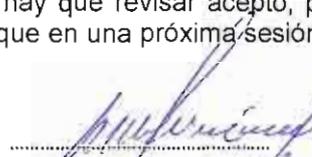
Entonces retira el pedido de conformar la comisión, ya retiro está esperando el informe, si es sobre el mismo tema ya concluimos consejero, creo que ya sería ocioso opinar sobre lo mismo.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

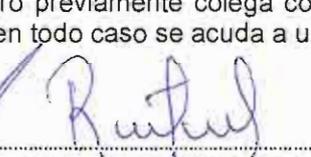
Yo en esa parte si comprendo y tengo que ser solidario si no se cumple una ley efectivamente todos estamos muy preocupados, allí uno pero si no se cumple la ley, si han emitido la ley y no acatan ya es otro tema, aquí estamos encontrando alguna falencia que habría colisionado con alguna norma allí si hay que revisar acepto, pero previamente colega consejero de Huaral tiene tiempo de trabajar y que en una próxima sesión en todo caso se acuda a un acuerdo.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafete



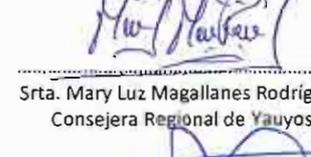
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



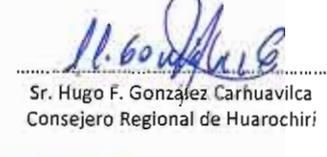
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Montero Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas consejeros damos por concluido esta Sesión Extraordinaria del día 28 de noviembre del 2013 siendo las 7:58 pm, gracias a todos.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del 2013.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyon



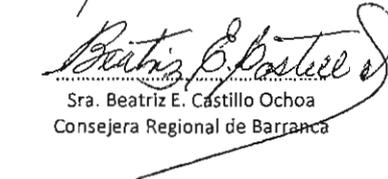
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



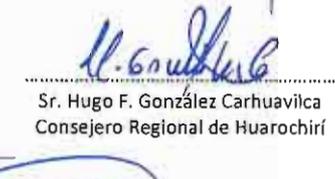
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado